



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 57

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- **10L/PO/P-1882** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la gestión de la deuda de la comunidad autónoma por parte del Gobierno de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.9.- **10L/PO/P-1949** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la falta de apoyo del Partido Popular en la Eurocámara al informe del Pleno que exigía la inclusión de la violencia machista en la lista de delitos transfronterizos en la UE y que las parejas del mismo sexo sean reconocidas en toda la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.10.- **10L/PO/P-1971** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las alegaciones presentadas por las empresas concesionarias en el expediente abierto por Patrimonio para la enajenación de las estaciones de ITV, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente).*

1.13.- **10L/PO/P-1934** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones y decisiones que se han tomado desde el 19 de septiembre, para atender al drama social que ha supuesto la erupción volcánica en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-1979** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas en materia de igualdad y derechos sociales que se han puesto en marcha en coordinación con el Gobierno del Estado, para paliar los efectos derivados de la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-1908** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la campaña publicitaria La Graciosa libre de humos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente)*.

1.16.- **10L/PO/P-1973** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la planificación que se ha realizado de cara al inicio de la campaña de vacunación contra la gripe en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente)*.

1.17.- **10L/PO/P-1902** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el inicio de curso escolar en La Gomera, en cuanto a previsiones de trabajo en las mejoras de los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-1952** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la EBAU 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-1959** De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se han adoptado ante la situación en la que se encuentran el alumnado y profesorado afectados por la erupción volcánica en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-1957** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las causas del recorte de presupuesto del Servicio Canario de Empleo destinado a financiar los planes de formación, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-1972** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la convocatoria de las subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias para el 2021, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.22.- **10L/PO/P-1961** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a implementar para ayudar al sector platanero de La Palma, para paliar las consecuencias negativas provocadas por los efectos del volcán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-1955** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la exclusión del aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur del DORA 2022-2026, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-1980** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones que se han realizado con el Gobierno del Estado para retrotraer a la situación anterior las tasas portuarias en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.25.- **10L/PO/P-1963** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo para interesarse por el expediente de caducidad de la concesión tramitado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que afecta al hotel Tres Islas, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.26.- **10L/PO/P-1968** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la instalación de desaladoras portátiles en La Palma, a resultas de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.2.- **10L/C/P-0747** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el estudio diagnóstico de la población juvenil canaria ante la violencia de género, a petición del GP Socialista Canario.

2.3.- **10L/C/P-0788** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el diagnóstico y conclusiones de las sucesivas mejoras y modificaciones de la prestación canaria de inserción, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.4.- **10L/C/P-0784** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los fondos previstos para Educación y Formación Profesional, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.5.- **10L/C/P-0755** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre evaluación de la RIS3, a petición del GP Socialista Canario.

2.6.- **10L/C/P-0812** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre la situación del plátano de Canarias IGP ante la tramitación de la futura ley de cadena alimentaria, a petición del GP Mixto.

2.7.- **10L/C/P-0828** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las consecuencias que está teniendo la erupción volcánica en la isla de La Palma para el sector primario, así como las primeras acciones para contrarrestar las pérdidas de explotaciones, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.8.- **10L/C/P-0831** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las afecciones y medidas a adoptar ante la situación vulcanológica en La Palma, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.9.- **10L/C/P-0854** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las medidas de planificación elaboradas para el sector ganadero de Canarias, a petición del GP Popular.

2.10.- **10L/C/P-0017** Del Gobierno, sobre estrategia frente al reto demográfico, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). *(Aplazada a solicitud del grupo proponente)*.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 96, de 14 de octubre de 2021).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página9

La Presidencia comunica a la Cámara que los puntos del orden del día 1.1 a 1.12 se aplazan para su debate en la sesión plenaria del siguiente día.

- 10L/PO/P-1934 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES Y DECISIONES QUE SE HAN TOMADO DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE PARA ATENDER AL DRAMA SOCIAL QUE HA SUPUESTO LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página9

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-1979 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y DERECHOS SOCIALES QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PALIAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página ... 10

Tras plantear la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para contestarle.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página ... 11

La Presidencia informa al plano que los puntos del orden del día 1.15 y 1.16 se aplazan.

- 10L/PO/P-1902 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INICIO DE CURSO ESCOLAR EN LA GOMERA, EN CUANTO A PREVISIONES DE TRABAJO EN LAS MEJORAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 12

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para responderla.

- 10L/PO/P-1952 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DESARROLLO DE LA EBAU 2020/2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 13

La pregunta, que explica el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario), la contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1959 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES QUE SE HAN ADOPTADO ANTE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN EL ALUMNADO Y PROFESORADO AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. Página ... 14

El señor Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y para contestarle hace uso de un turno la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-1957 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CAUSAS DEL RECORTE DE PRESUPUESTO DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DESTINADO A FINANCIAR LOS PLANES DE FORMACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página ... 16

El señor Ester Sánchez (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-1972 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN CANARIAS PARA EL 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO. Página ... 17

El señor Enseñat Bueno (GP Popular) formula la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.

- 10L/PO/P-1961 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A IMPLEMENTAR PARA AYUDAR AL SECTOR PLATANERO DE LA PALMA, PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS PROVOCADAS POR LOS EFECTOS DEL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Página ... 18

Tras dar a conocer la pregunta el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-1955 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA EXCLUSIÓN DEL AEROPUERTO REINA SOFÍA TENERIFE SUR DEL DORA 2022-2026, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página ... 20

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1980 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA RETROTRAER A LA SITUACIÓN ANTERIOR LAS TASAS PORTUARIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página ... 21

Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-1963 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA INTERESARSE POR EL EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LA CONCESIÓN TRAMITADO POR EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, QUE AFECTA AL HOTEL TRES ISLAS, EN LA OLIVA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 23

La señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita) plantea la pregunta y la contesta seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1968 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INSTALACIÓN DE DESALADORAS PORTÁTILES EN LA PALMA, A RESULTAS DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 24

Para argumentar la pregunta interviene la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para responderle.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página ... 26

La Presidencia señala a la Cámara que, en el apartado 2 del orden del día, el debate va a comenzar por el punto 2.4 en lugar del punto correspondiente.

- 10L/C/P-0784 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS FONDOS PREVISTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página ... 26

Para la exposición de la iniciativa interviene la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC). La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Labrador (GP Popular), la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera hace referencia a las observaciones efectuadas.

- 10L/C/P-0812 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LA SITUACIÓN DEL PLÁTANO DE CANARIAS IGP ANTE LA TRAMITACIÓN DE LA FUTURA LEY DE CADENA ALIMENTARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. Página ... 34

Para explicar la iniciativa interviene el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto).

Para contestar los planteamientos expuestos vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página ... 44

La Presidencia informa a la Cámara que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, el debate del pleno prosigue con el punto 2.9, en lugar del punto correspondiente previsto en el orden del día.

- 10L/C/P-0854 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN ELABORADAS PARA EL SECTOR GANADERO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página ... 44

Para exponer la iniciativa interviene el señor García Casañas (GP Popular).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) aporta la información que se demanda.

Expresan el parecer de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Sosa Sánchez (GP Socialista Canario) y García Casañas (GP Popular).

La señora consejera hace uso de la palabra para aludir a las observaciones realizadas.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

- 10L/C/P-0828 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE ESTÁ TENIENDO LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA ISLA DE LA PALMA PARA EL SECTOR PRIMARIO, ASÍ COMO LAS PRIMERAS ACCIONES PARA CONTRARRESTAR LAS PÉRDIDAS DE EXPLOTACIONES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página ... 54

- 10L/C/P-0831 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS AFECCIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SITUACIÓN VULCANOLÓGICA EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página ... 54

Para explicar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Qadri Hijazo (GP Popular), Abrante Brito (GP Socialista Canario), De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expuestos.

- 10L/C/P-0755 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EVALUACIÓN DE LA RIS3, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página ... 68

Para explicar la iniciativa interviene el señor Roque González (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca de la materia que se debate.

Señalan el criterio de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), García Casañas (GP Popular), García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Roque González (GP Socialista Canario).

Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para contestar lo expuesto por sus señorías.

- 10L/C/P-0747 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página ... 77

Para su argumentación interviene el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) proporciona la información solicitada.

Exponen el criterio de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y los señores Suárez Nuez (GP Popular), Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

La señora consejera hace referencia en su segunda intervención a las observaciones efectuadas.

- 10L/C/P-0788 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES DE LAS SUCESIVAS MEJORAS Y MODIFICACIONES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página ... 86

Para presentar la iniciativa interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para aportar la información que se requiere.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

La señora consejera hace uso de un turno para contestar las observaciones efectuadas.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos).

- **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión plenaria. *(Pausa).*

Como saben, señorías, saben los portavoces, hay algunas modificaciones en el orden en que vamos a tratar los asuntos en el pleno, en la sesión plenaria, como consecuencia, obviamente, de las agendas que tiene en estos momentos el Ejecutivo como consecuencia de la crisis vulcanológica, de tal manera que las preguntas al presidente del Gobierno y las preguntas dirigidas al consejero de Presidencia se producirán en el día de mañana.

Por tanto, vamos a comenzar con las preguntas que están en el orden del día que van a continuación de las del presidente.

Bien. Comenzamos, señorías, entonces con la pregunta 1.12, que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos... *(Comentarios en la sala).* Sí, un momento.

Sí. Buenos días otra vez.

Para aclararnos, las preguntas, como ya les dije, las preguntas al presidente se realizarán en la mañana de mañana; la pregunta 1.8, 1.9 y 1.10 están retiradas del orden del día; la pregunta 1.11, como se dirige al consejero de Presidencia, también se realizará en el día de mañana; la 1.12, aunque es al Gobierno pero parece que la va a responder también el consejero de seguridad y presidencia, por tanto, no corresponde en la mañana de hoy. Le pido disculpas a don Juan Manuel García Ramos.

- **10L/PO/P-1934 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES Y DECISIONES QUE SE HAN TOMADO DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE PARA ATENDER AL DRAMA SOCIAL QUE HA SUPUESTO LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Por tanto, empezamos con la pregunta 1.13, que es la que dirige doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre asuntos canarios que tienen en cartera llevar al Ministerio de Asuntos Exteriores... perdón, no, no, sobre acciones y decisiones que se han tomado desde el 19 de septiembre para atender al drama social que ha supuesto la erupción volcánica en La Palma, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Valido, tiene la palabra.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Señorías, el volcán nos está machacando a todos el alma. Las emociones, esa empatía y esa solidaridad con la que los canarios vivimos todo lo que le pasa a otro canario y en otra isla nos tiene a todos angustiados, tristes, llenos de ansiedad. Por eso hoy queremos preguntarle, porque la ciudadanía más que titulares y anuncios, que ya no le calman, necesita conocer acciones y nuestro deber aquí, el de todos y todas, es perseguir esas acciones, estar pendientes de ellas, darles respuestas y preguntar por el cumplimiento de las cosas que se prometen. Por eso esta pregunta: queremos saber desde que empezó esta crisis volcánica qué acciones, qué decisiones han emprendido desde su consejería.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias.

Señora Valido, como no podía ser menos, hemos hecho todo lo que está en nuestra mano para atender a la tragedia social de La Palma provocada por esa erupción. Nos hemos puesto a disposición absoluta de los ayuntamientos y del cabildo de la isla. Hemos intentado actuar conjuntamente con una unidad de acción a la hora de buscar medidas y soluciones que cubran las necesidades que le han surgido a la ciudadanía provocadas por esta crisis volcánica. Entre otras cosas, las primeras medidas que tomamos fueron la agilización de las prestaciones canarias de inserción, no solo las que están pendientes de renovación sino también los expedientes que estaban pendientes de valorar, es decir, las nuevas solicitudes, y esto lo hicimos porque entendíamos que

primero debíamos atender a la ciudadanía que ya partía de una situación más difícil. Pero no nos hemos quedado ahí, nos hemos sentado, sobre todo con las concejales y consejera de servicios sociales de la isla para ver qué medidas podíamos tomar. Sobre todo lo que nos trasladaban es la falta de fondos para poder realizar medidas y la falta de personal, porque sobre todo las trabajadoras sociales, las psicólogas están extenuadas de ese trabajo veinticuatro-siete que están haciendo desde aquel 19 de septiembre.

Por lo tanto, ya hemos movilizado fondos propios de la consejería, en torno a un millón doscientos mil euros, 300 000 de manera directa que van a llegar a los ayuntamientos, próximamente otros 500 000, pero también hemos hecho un trabajo con el ministerio, no solo para que lleguen esos 5 millones de euros en ayudas de enseres, 500 000 euros en atención a mujeres víctimas de violencia machista y para atención psicológica, sino también otros 5 millones de euros más que se van a incorporar a los fondos de los ayuntamientos para poder contratar personal, para poder dar prestaciones, y, bueno, esperamos que con cada necesidad que surja poder seguir dando respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Sí. Hemos sabido hace pocos días que tanto los ayuntamientos afectados como el propio cabildo habían recibido ya 4 millones de euros en donaciones, dinero y ayudas directas a la ciudadanía. El esfuerzo de familias que incluso no llegan a final de mes y que no han tenido dudas en ponerse a donar lo que podían, a colaborar con actividades benéficas.

Usted anunció 900 000 euros para ayudas directas. Nos gustaría saber cuándo las van a empezar a recibir, en qué fase están y cuándo van a poder contar con ese dinero.

La Palma necesita en este momento un refuerzo importante y me alegran sus reuniones con los ayuntamientos, que estén coordinándose, de todos los equipos, de equipos multidisciplinares. No hacen falta solo psicólogos, no podemos descansar el apoyo psicológico en voluntarios, la isla necesita apoyo psicológico, no solo los afectados. Estamos hablando de mayores y menores que pasan el día pendientes del volcán, pasan el día pendientes de su ruido, que no saben si van a poder salir a la calle mañana porque el aire se complicará. Estamos hablando de personas desplazadas a otros municipios, donde lo único que pueden hacer es ver la tele y seguir las noticias. Necesitan intervención social, además de apoyo psicológico, actividades, dinamización, algo que les ayude a distraerse un poco de este tremendo dolor, niños, niñas y mayores.

También quiero decir, le hace falta en ese equipo multidisciplinar, que se debe reforzar a través de los ayuntamientos, que han demostrado ser la puerta más rápida, los equipos jurídicos. La gente está angustiada y está aceptando cosas en los bancos que son, como mínimo, discutibles. Necesitan también apoyo jurídico. Don Ángel Víctor Torres decía ayer, pedía agilidad al...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.

· **10L/PO/P-1979 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y DERECHOS SOCIALES QUE SE HAN PUESTO EN MARCHA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PALIAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre medidas en materia de igualdad y derechos sociales que se han puesto en marcha en coordinación con el Gobierno del Estado para paliar los efectos derivados de la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera. Volvemos a hablar casi del mismo tema y, antes que nada, nuestras condolencias, nuestra solidaridad con la población de La Palma. Entendemos su dolor y sufrimiento, porque ya está trascendiendo, no solamente para ellos, yo creo que está, ya, la población en Canarias en general, está toda tocada, porque llueve sobre mojado y es abrumador lo que está ocurriendo y cómo el volcán insiste en deteriorar, en hacer daño. Yo creo que todo el mundo anda con las lágrimas a flor de piel ante las nuevas viviendas que se amenaza ser también engullidas por ese volcán.

Y queríamos saber esto, qué medidas se están poniendo en colaboración con el Gobierno del Estado. Sabemos de esos cinco millones y medio para adquisición de 107 viviendas, otros 5 millones para enseres, pero se contempla también una ayuda de 500 000 euros para financiación de medidas preventivas y de atención a víctimas de violencia de género, de otras formas de violencia contra las mujeres y para víctimas de delitos de odio afectadas por la catástrofe.

Nos preocupa que en este tiempo, y nos gusta, y agradecemos la sensibilidad del Gobierno de España, en este caso también del Ministerio de Igualdad, porque dentro de este caos, dentro de esta desolación y dentro de esta tristeza hay sufrimientos añadidos como son los de las mujeres víctimas de violencia machista. Y también queremos poner en valor que se las reconozca en un momento tan turbulento, tan complicado, donde se pierde la casa, donde se pierde la vivienda, que, con estas tensiones acumuladas, donde hay relaciones, a lo mejor, de malos tratos, vemos como se han agudizado y como las preguntas, las llamadas han sido mayores en este momento en La Palma. Hay que atender a esas mujeres víctimas, nos parece que era importante también tener recursos para ellas, tener espacios habilitados, tener viviendas y darles la ayuda.

Por eso, señora consejera, además de agradecer la sensibilidad de este Gobierno, queríamos saber qué medidas sociales más, tanto en vivienda como en protección, desde su consejería y en coordinación con el Gobierno del Estado, se están desarrollando para, un poco, paliar el enorme sufrimiento y la situación tan difícil por la que está pasando la población de La Palma, y hablamos no solamente de vivienda, hablamos también de –ya lo había comentado la señora Valido– alimentos, hablamos de medicinas, hablamos de la necesidad de la ayuda psicológica, hablamos de esta depresión de la que no habíamos salido aún por la pandemia y que ahora se está fortaleciendo para mucha gente.

De esto quería que nos diese usted su versión. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

Pues, como antes le trasladaba a la diputada Valido, no solo tenemos esa coordinación absoluta y unidad de acción con los ayuntamientos y el cabildo de la isla, sino, afortunadamente, también la tenemos con el Gobierno del Estado y también en el trabajo conjunto que debemos hacer las distintas consejerías del Ejecutivo canario para poder actuar con mayor efectividad y con mayor *acertividad*. Pues, por ejemplo, queremos poner en marcha un plan de empleo de economía social, queremos también trabajar conjuntamente con el área de Vivienda, de hecho, hoy mismo se está desarrollando una reunión para la baremación y fijar los criterios de las personas que van a acceder a esas viviendas y a esas ayudas. Y ese trabajo conjunto es fundamental, con el ministerio la verdad es que ha habido un buen entendimiento desde el inicio.

Ya han habilitado 5 millones de euros para la compra de enseres, porque uno no solo necesita una casa donde vivir sino un hogar donde poder desarrollar su vida, poder tener sus cositas, sentirlo como propio, y eso era fundamental para nosotras. También esos 500 000 euros que ha habilitado el Ministerio de Igualdad, no solo para la atención psicológica profesionalizada, porque, como hablábamos, no puede dilatarse en el tiempo que se atiende a las personas de manera voluntaria, tiene que ser una atención profesionalizada, sino también poner a disposición de esas mujeres, que puedan estar violentadas, recursos especializados para que puedan ser atendidas. Por otro lado, esos 5 millones de euros de los que le hablaba que van a ir directamente a los ayuntamientos para que puedan contratar personal, para que puedan valorar lo más rápido posible, de forma más ágil y que lleguen las ayudas cuanto antes.

En cuanto a la movilización de recursos que ha hecho la consejería de recursos propios, y para también dar contestación a la señora Valido, que antes no me dio tiempo, aprovecho, esos 300 000 euros de los que antes hablaba ya se están destinando de manera directa a los...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Marcos Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la campaña publicitaria La Graciosa libre de humo, dirigida al señor consejero de Sanidad, que está aplazada.

Pregunta que formula el diputado... también aplazada, entiendo, porque también es al consejero de Sanidad.

· **10L/PO/P-1902 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INICIO DE CURSO ESCOLAR EN LA GOMERA, EN CUANTO A PREVISIONES DE TRABAJO EN LAS MEJORAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el inicio del curso escolar en La Gomera, en cuanto a previsiones de trabajo en las mejoras de los centros educativos, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

Adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Señora consejera, queremos preguntarle por el inicio del curso en la isla de La Gomera. La oferta formativa que se demanda en la isla en el final del curso pasado, hubo algunas peticiones y queremos saber si esa oferta da respuesta a esas demandas, en cuanto a energías renovables, a comunicaciones, a servicios de restauración, porque la formación nos facilita y facilitará a la gente joven en la isla los temas de empleo dentro de la propia isla.

El transporte escolar. Hablamos de una isla con una población muy dispersa y se necesita también conciliar la vida laboral y familiar y el transporte es clave para que los padres y las madres puedan contar con ese servicio y no tener que hacerlo ellos directamente.

Los comedores escolares. También ha habido alguna incidencia con la nueva distribución de los comedores escolares, que dan servicio a todos los centros de la isla de La Gomera. Queremos saber si ese punto está resuelto.

En la isla tenemos ocho centros de enseñanza primaria, cuatro de secundaria y el IES San Sebastián. En el IES San Sebastián hubo un pequeño retraso en el inicio del curso, parece que por alguna cuestión de electricidad que impedía el funcionamiento del ascensor, la accesibilidad, y ahí queremos preguntarle cuál es la previsión del Gobierno, de su consejería, para resolver puntualmente este asunto y sobre todo tranquilizar a los padres y a las madres, porque el funcionamiento del centro es seguro, no hay ningún problema, y también al personal docente, y sobre todo cuál es la previsión de trabajo en la accesibilidad o en los edificios, las infraestructuras, que falta mejorar la accesibilidad en la isla de La Gomera, tanto en el IES de San Sebastián, que son dos edificios, como en el resto de los centros de la isla.

Aprovechamos también para preguntarle o plantearle por la posibilidad de utilizar energías renovables o la posibilidad de instalaciones de energías limpias, que también ayuden al mejor funcionamiento de los centros.

Y, finalmente, cómo está el proyecto de la ciudad educativa, que está previsto también en el presupuesto, estaba previsto en el presupuesto de este año, cómo está el proyecto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente, muy buenos días. Señorías, buenos días.

Vamos a ver, como usted bien dice, en La Gomera hay un total de... (*ininteligible*) alumnos y alumnas y 15 centros en la isla. Es importante destacar, porque casi siempre preguntamos por las obras, pero yo me alegro de que me haya preguntado por los servicios en general, que son los que tienen que estar a punto cuando empiezan los niños a clase. Entre ellos estaría la oferta de FP, que es una demanda importante de La Gomera desde hace mucho tiempo, que, efectivamente, de 15 ciclos pasa a 18, y quería destacar, por ejemplo, lo de auxiliares de enfermería, que era algo muy demandado; lo de panadería, repostería y confitería, que son especializaciones dentro de esta materia; la electricidad y electrónica; la FP Básica de peluquería y estética... Esta es la primera vez que se ofertan enseñanzas de FP en el CEO Nereida Díaz Abreu, que está en Valle Gran Rey, porque todo estaba siempre centralizado en la capital y el hecho de que se descentralice nos parece muy oportuno. Por otro lado, también se incorpora el segundo ciclo de Energías Renovables, que tan necesario es en este momento en que estamos viviendo.

Le tengo que decir que, con respecto a los servicios en el CEO Santiago Apóstol, es la primera vez que se abre un comedor, y se abre este año y, como le digo, también es un servicio muy demandado por las familias.

También decirle que todo lo que tiene que ver con los libros de texto y material didáctico ya está ingresado en las cuentas de los centros, para poder así financiar a aquellas familias que no tienen recursos para hacer esto.

La ciudad deportiva, que también me pregunta por ella, ya está avanzada la contratación, todo lo que tiene que ver con los estudios previos de la parcela, el levantamiento topográfico y de infraestructura y también el plan director, todo eso ya está en contratación.

Y las obras que se han llevado para poner a punto... y que se destaca de manera especial todo lo que tiene que ver con la accesibilidad. Me preguntaba usted por el IES, el único que hay, en San Sebastián, que es la mejora del ascensor, la reforma de la instalación eléctrica de baja tensión en La Lomada, y que también es necesario para poder llevar a cabo todo lo que tiene que ver con el ascensor, y en el CEIP Ruiz de Padrón, que es la reforma de la instalación eléctrica de baja tensión. Todo esto también está en licitación. Y lo que se ha hecho y está cerrado es una nueva red de distribución de aguas e instalación de la cancha deportiva en el IES San Sebastián, los refuerzos de pilares en el Ruiz de Padrón, la reparación de pilares en el Santiago Apóstol...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1952 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DESARROLLO DE LA EBAU 2020/2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pedro Marcial Viera Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el desarrollo de la EBAU 2020/2021, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Antes de darle la palabra al señor diputado, simplemente recordar que nuestros compañeros y compañeras diputadas y diputados por la isla de La Palma siguen el pleno de forma telemática. Seguimos, desgraciadamente, con las circunstancias derivadas de la crisis vulcanológica y como cada pleno, desde hace ya tres semanas, simplemente mandarles un saludo cariñoso y un abrazo por parte del resto de compañeros y compañeras del Parlamento de Canarias.

Tiene la palabra, ahora sí, don Pedro Marcial Viera Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, como decía, sobre el desarrollo de la EBAU 2020-2021, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante.

El señor VIERA ESPINOSA (desde su escaño): Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, por segundo año consecutivo, el alumnado, fundamentalmente de 2.º de Bachillerato, se ha tenido que presentar a la prueba de la EBAU, una prueba trascendental para gran parte de nuestra juventud, que decide su futuro académico, profesional y personal. Un curso lectivo que se ha desarrollado en plena pandemia, a diferencia del curso anterior que solo abarcó tres meses. Una EBAU, la de 2020, señora consejera, que se trató como si fuera una experiencia piloto, pero que tuvo un final feliz, sin apenas incidencias en cuanto a contagios, y eso muy a pesar de los partidos de la oposición, que esperaban un resultado distinto para poder exigirle la dimisión.

Señora consejera, fue determinante, dado el interés y la importancia que esta prueba tiene para los estudiantes y sus familias, que las dos universidades públicas canarias, en coordinación con la consejería que usted dirige, hiciera un esfuerzo en beneficio de ellos. Con dos objetivos claros: el primero, que la situación actual no fuera un obstáculo en el desarrollo de la prueba y, segundo, que ningún alumno se quedara atrás.

Señora consejera, aquí, en Canarias, los institutos no tuvieron que realizar ninguna colecta para poder pagarle las tasas al alumnado con escasos recursos económicos para que pudieran realizar la prueba, como sí se hizo en la Comunidad Autónoma de Madrid, gobernada por el Partido Popular; aquí se aprobó por parte del Gobierno de Canarias la exoneración de dichas tasas. Una diferencia más entre un Gobierno que entiende la educación como un servicio público prioritario y otro que la entiende desde el punto de vista mercantilista, ideológico y segregador. Según su eslogan, más centros privados en barrios ricos y más centros públicos en zonas más pobres.

Pero es más, las dos universidades canarias publicaron una resolución para que quienes no pudieran presentarse en la convocatoria de junio por motivo de la COVID pudieran hacerlo en la convocatoria extraordinaria sin la pérdida de la plaza universitaria. Oferta universitaria, señora consejera, que debe ser amplia, que sirva para dar respuesta a la demanda de los estudiantes, para que puedan estudiar aquí y contribuir posteriormente al desarrollo económico y social de las islas y no de otras comunidades. Objetivo que no hubiese sido posible, como el curso anterior, sin el concurso además de las familias, de los coordinadores EBAU, de los equipos directivos y del profesorado que forma parte de los tribunales.

Señora consejera, los datos publicados en prensa indican que se presentaron menos alumnos que el año anterior, pero muchos más que en un año de prepandemia. Aun así, el número de aprobados mejora con respecto a la última convocatoria.

En definitiva, señora consejera, nos parece oportuna esta pregunta para poner en valor el esfuerzo que ha realizado su consejería para que un evento de tanta importancia tuviera un magnífico desarrollo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Y por supuesto me uno a sus palabras con respecto al acompañamiento que necesitan todos los diputados y la población general de La Palma.

Sí, efectivamente, señor Viera, la EBAU este año tuvo unas características diferentes, en el sentido de que estamos en un año de pandemia. Era fundamental, desde luego, que se celebraran los exámenes con los cuidados y con el protocolo que Sanidad nos indicaba, pero la satisfacción que tenemos es que tuvimos unos aprobados bastante considerables, más del noventa por ciento de las personas que se presentaron.

Es verdad y tengo que destacar la exoneración de esos pagos en matrícula base. No puede ser que se queden alumnos sin poder presentarse a la EBAU por no tener dinero para pagarla y lo que se hizo fue adaptar todos los estándares de aprendizaje, todo la evaluación, tal como marcaba el real decreto.

Yo quiero poner en valor también el esfuerzo que ha hecho el profesorado. Recuerden que era un curso difícil, complicado, como el que teníamos, y así y todo los alumnos de 2.º de Bachillerato tuvieron los mismos resultados que tuviéramos si no tuviéramos la pandemia.

Usted me pregunta por la valoración y, desde luego, no tengo que decir otra cosa sino, muy positiva.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

10L/PO/P-1959 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES QUE SE HAN ADOPTADO ANTE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN EL ALUMNADO Y PROFESORADO AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Sergio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que se han adoptado en la situación en la que se encuentran el alumnado y profesorado afectados por el erupción volcánica en La Palma, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señor diputado. Adelante.

El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede): Buenos días, señor presidente. Muchas gracias.

Lo primero que quiero hacer es agradecer la sensibilidad mostrada por todos los compañeros parlamentarios y parlamentarias en esta tragedia que estamos viviendo y mandarles un fuerte abrazo a todos. Aquí seguimos en la lucha.

Señora consejera, a usted agradecerle lógicamente la visita el otro día, se agradece que todos ustedes estén cercanos cada vez que pueden hacerlo, y también la voluntad de todas las cuestiones que se plantearon en esa reunión. Pero tengo que decirle que los tiempos aquí no los marcamos nosotros ni los marca la consejería, los marca el propio volcán, y el resultado de esos tiempos es que la consejería en la toma de decisiones está llegando tarde.

Hablaba usted el otro día del tema de la limpieza de los centros. Tuvimos contacto directo con los directores y directoras de los mismos. Parece que algunas empresas llegan, otras no han llegado todavía. Se les ha pedido ayuda a los ayuntamientos cuando en esa reunión habíamos hablado de otras cuestiones. Los ayuntamientos lógicamente iban a colaborar, ya tienen bastante con afrontar la limpieza en el interior de los mismos. Mano tendida, como siempre les digo.

No se han enviado los protocolos de sanidad todavía. Están pidiendo ahora, en estos días, los datos para la implementación de mejoras tecnológicas. El plan de evacuación de los centros y las modificaciones no han llegado a tiempo. Acabo de hablar con algún director... directora de un centro de aquí cercano. El tema de las rutas de transporte nuevas tampoco se ha puesto en marcha; las visitas de los técnicos a los centros para ver cómo están esas infraestructuras se produjeron el jueves y viernes de la semana pasada... Bueno, en resumen, estamos llegando bastante tarde a estas cuestiones. Sé que su voluntad es la mejor, pero tenemos que correr más. Como le digo, en una emergencia no marcamos nosotros los tiempos, sino lo está haciendo el propio volcán.

El otro día tuve la oportunidad de hablar de garantizar las zonas de adscripción. A nosotros nos preocupa mucho, porque algunos de los centros... construidos por el gran alumnado que tenía que ser dirigido por IES El Paso. Usted se comprometió en esa reunión a que eso se iba a mantener. Se lo digo porque estamos hablando de tratar de evitar el desarraigo en general y en la parte educativa también es básico. Y voy a aprovechar aquí para recordarle el tema de la unitaria de Tacande, precisamente porque ahora más que nunca necesitamos que se empiece a mirar con ojos distintos a como se estaba haciendo anteriormente. Es absolutamente indispensable que esos centros se mantengan en este momento.

Y otra cosa. Por cierto, señora consejera, ayer se tuvo que desalojar el colegio de La Laguna y la única persona de la consejería que estaba allí era el director insular. Necesitamos muchísima más implicación también en la emergencia...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, perdone, pero ha finalizado el tiempo. Yo sé que no lo puede ver porque... pero ya ha finalizado su turno.

Gracias.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor diputado, mire, fijese que yo discrepo de usted y le voy a decir en qué.

Mire, me decía que las rutas de transporte no estaban. No, sí están. Las rutas empiezan cuando los niños empiecen las clases, pero ya están pactadas con las empresas de transporte. Las rutas están adaptadas a la nueva situación, que es donde están viviendo ahora los niños y a qué colegios van, que también, como usted sabe, se han desplazado a otros centros.

El tema del comedor, lo mismo. Todo el mundo sabe, todos los directores saben que los niños desplazados tienen cuota cero; por lo tanto, no tienen que pagar. Es más, a aquellos niños que por voluntad de su familia se vayan a otro municipio, por ejemplo a Santa Cruz de La Palma, y el sitio, el colegio donde se trasladen, que se les ha dado todas las facilidades para poderse escolarizar fuera del periodo habitual, evidentemente, a estos alumnos que llegan a un centro donde no tienen comedor se les va a dar su tarjeta monedero para que, lo mismo que en verano, puedan tener la garantía de que los niños y niñas que se trasladen puedan comer.

Me hablaba del tema de la contratación de la seguridad de los centros. Mire, la unidad técnica visitó los centros, sobre todo para lo que tiene que ver con la limpieza de las cubiertas de esos centros. Se contrató a tres empresas, las tres que son de La Palma son pequeñas, que por supuesto no dan avío para todo lo que hay que hacer. Se ha contratado, porque con el tema del aeropuerto no puede usted prever que la unidad técnica de Santa Cruz de Tenerife vaya, muchas veces han ido hasta el aeropuerto y han vuelto para abajo porque han cerrado. ¿Saben lo que he hecho? Contratar a un arquitecto y un ingeniero de allí mismo, de Los Llanos, para que ellos sean los que revisen y usted sabe, porque lo conoce, porque es gestor público, que eso no se hace de la noche a la mañana, tenemos que hacer un contrato en forma, con el arquitecto y con el ingeniero; el ingeniero para que revise los planes de evacuación y el arquitecto, las infraestructuras de los centros educativos.

La Laguna. Efectivamente, ya habíamos buscado un sitio para trasladarlos. Por cierto, agradezco al presidente del Cabildo de La Palma el hecho de que nos haya dejado el Princesa Acerina, que acoge a varios centros que han sido desplazados, lo mismo que la alcaldesa de Los Llanos, que ha hecho un esfuerzo también para dejarnos un espacio que... El Retamal, para los niños y niñas pequeños de La Laguna, y también la escuela de idiomas, que estarían los mayorcitos.

O sea, usted sabe más que nadie el trabajo que significa, cómo organizamos a más de cuatro mil seiscientas personas...

El señor PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1957 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CAUSAS DEL RECORTE DE PRESUPUESTO DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DESTINADO A FINANCIAR LOS PLANES DE FORMACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las causas del recorte de presupuesto del Servicio Canario de Empleo destinado a financiar los planes de formación, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Señor Ester, tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias.

Señora consejera, simplemente a qué es debido ese recorte en los planes de formación. Pero me gustaría que concretase la respuesta en la partida, en los fondos para desempleados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Como usted sabe, el objetivo del Servicio Canario de Empleo es formar al mayor número de personas posible en certificados de profesionalidad, porque esa es la mejor herramienta y el mejor instrumento que tenemos para mejorar la empleabilidad. Por lo tanto, lo que importa son las personas beneficiarias de esas políticas y los recursos que se destinan para que esas personas obtengan certificados de profesionalidad. Y en ese conjunto de políticas, son 115 millones de euros, 115,5, lo que se destina este año; posiblemente se verán incrementados de aquí a final de año en la partida de formación y también en la de formación con compromiso de contratación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es usted bastante predecible, sabía que me iba a contestar que hay un total de 115 millones, pero, dentro de las personas que ya tienen, que están ocupadas, hay personas que están desempleadas, que necesitan formación. Canarias acaba de sufrir una pandemia sanitaria donde hemos tenido miles de ERTE y hemos incrementado el desempleo a cifras que antes no se conocían y, por lo tanto, esas personas tienen que tener una oportunidad, señora consejera, y ustedes lo que han hecho ha sido rebajar un año tras otro, del 2019 al 2020 y del 2020 al 2021, el presupuesto para formar a desempleados en más de veinte millones de euros, señora consejera. ¿Eso es lo que les importan a usted los desempleados? Lo único que van a hacer con eso es condenar a estos desempleados a un paro estructural mucho más grave. Estas malas políticas al final lo que van a hacer, señora consejera, es que castiguen no solamente al sector o a los desempleados, sino también al sector económico de la formación.

Tengo que decirle, señora consejera, que todos los sectores se han puesto de acuerdo para exigirle más presupuesto, para exigirle a usted que ponga medidas al respecto y que incremente los millones de euros para formar a desempleados. Hasta 60 millones de euros se necesitan hoy en día para formar a estas personas y darles una oportunidad y adaptarlas a los nuevos nichos y a los nuevos trabajos.

Por eso lamentamos, señora consejera, y condenamos profundamente la actitud de desidia que ha tenido usted, porque desde que se reunió el consejo de empleo diciéndole, por parte de los sectores, que ustedes deberían corregir esto, ustedes no han hecho nada. Estamos llegando a final de año y todavía no han corregido ni han incrementado la partida para ello. Por eso nosotros nos ponemos en esa situación y le decimos, señora consejera, que aumente hasta 60 millones y que ponga toda la carne en el asador para aumentar hasta 60 millones de euros la cantidad presupuestaria para formar a todas estas personas y que no vuelva a ocurrir esto en los próximos presupuestos.

Hagan caso a los sectores empresariales, hagan caso a todas las patronales. Han salido numerosos recortes de periódico y entrevistas diciendo y condenando esta situación y dejen, desde luego, de aplicar esas políticas que van contra los desempleados y que atentan también contra el empleo y contra la economía canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Usted me pide 60 millones y yo le digo que destinamos 115 millones a formación. Usted confunde una parte con el todo. Yo cuando hablo de políticas de formación no hablo de una convocatoria de subvenciones, hablo de todas las líneas destinadas a formación, que son 115 millones. Hemos incrementado los PFAE, 53 millones de euros, que son las auténticas políticas estrella en materia de formación, porque permiten obtener un certificado de profesionalidad al mismo tiempo que esas personas desempleadas están trabajando y tienen un contrato. A eso es a lo que destinamos, y reforzamos, las políticas de empleo.

Usted hace unos cálculos que, además, no son comparables, porque la línea de la que usted me habla, que es la de formación, una cosa es la cuantía inicial por la que sale y otra cosa es que a lo largo del año se suele incrementar esa partida, y yo ya le he dicho en mi primera intervención que la previsión es que hay dos líneas en las que se puede incrementar, que es en la de formación y también en la de formación con compromiso de contratación. Al final, si hablamos de las personas desempleadas, que tienen que ser el objetivo de estos recursos, el esfuerzo que se está haciendo este año, con 115 millones de euros, es superior, por ejemplo, al que se destinó el año pasado. Hemos ido incrementando y, sobre todo, reforzando aquellas líneas que entendemos, como los PFAE, que dan respuesta a esas personas desempleadas, con certificado de profesionalidad y con contratación para que durante un año estén...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1972 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN CANARIAS PARA EL 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas. En este caso, que formula el diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la convocatoria de las subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias para el 2021, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Señor Enseñat, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidente.

En estos momentos estamos llevando a cabo una reforma de esas bases y de esa convocatoria. El objetivo es que tengamos unas bases de vigencia indefinida y una convocatoria durante todo el periodo de vigencia de los fondos europeos. Con esto lo que pretendemos es que la convocatoria se adapte a las necesidades del tejido productivo y no a la inversa, de tal forma que en cualquier momento, durante todo el periodo de vigencia, puedan presentarse las empresas a esa convocatoria. Esta modalidad de convocatoria abierta en concurrencia no competitiva no la recoge la normativa actual de subvenciones y estamos haciendo las modificaciones para que esta modificación sea posible.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Señora Máñez, si salimos usted y yo ahí fuera y le preguntamos a los autónomos, a las pymes, a los que generan empleo en Canarias qué es lo que piensan de este Gobierno de Canarias después de un año y medio tan duro que han pasado, nos dirían que están hartos, que están cansados, que están hartos de engaños, de anuncios de ayudas que no llegan, de ayudas que luego no se pagan y de promesas que no se cumplen.

Y hoy asistimos a una más, a sus excusas. Una subvención de proyectos de inversión para pymes en Canarias en el 2021, dotada con 7,8 millones en su presupuesto de este año, que no se han ejecutado y que lo que estoy viendo es que no se van a ejecutar y no se van a convocar. Una subvención fundamental para crear pymes, para crear empleo, para mejorar la productividad, para apoyar la innovación empresarial y que estamos en octubre, que ustedes tenían que haberla convocado en junio y que lo que estoy oyendo nada más que son excusas, excusas y excusas.

Y mientras que ustedes se esconden detrás de las excusas y no se ponen las pilas ahí fuera los emprendedores canarios están esperando por ustedes para crear empleo, empleo y empleo, para activar la economía, para generar más producción. Mientras tanto esperando y con un 25 % de paro y con el 60 % de los parados de más de un año, de larga duración. Ayer nos decía un emprendedor: “estoy esperando por la consejera para crear tres puestos de trabajo”.

Y ustedes me dicen que concurrencia competitiva, pero si las del año pasado las sacaron así. Es más, pusieron 17 millones y quedaron 83 proyectos sin dotación económica, 83 proyectos en un Gobierno que presume de millones y millones todos los días que se quedaron en un cajón y que podrían haber creado empleo.

Señora Máñez, se lo he dicho muchas veces: salgan ustedes de su hibernación, déjense de excusas, ustedes podían convocar estas ayudas con sus propios recursos si hiciera falta y no lo han hecho, y estamos en octubre. Ayuden ustedes a los emprendedores, a las pymes, a los que crean empleo, que están esperando por ustedes. Ayuden a activar la economía y paguen las ayudas. Por ejemplo, los 1144 millones del que presumen todo el tiempo y que todavía en octubre no han pagado nada más que 100 millones. Y ya ha rectificado el Gobierno de España –¿se acuerda de que yo se lo decía?–, ahora permite ayudar a los costes fijos ya pagados.

Modifiquen ustedes sus bases, pónganse las pilas y póngase a trabajar. Ahí fuera la economía se va a activar, el empleo...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): *(desde su escaño)*: De verdad que me sorprende que ponga usted como ejemplo ese decreto cuando además somos la única comunidad autónoma, reconocida a nivel nacional, incluso por todas las patronales a nivel nacional, que hicimos esa interpretación. Somos la única que no hemos tenido que modificar las bases.

Me dice que autónomos, pymes, que están esperando. 87 millones abonados en tres meses, el 67,13 % de las solicitudes presentadas con orden de pago por 316 millones de euros.

Yo sé que necesita el minuto para las redes sociales y después compartirlo, pero, por favor, ajústese a la realidad, porque su discurso sí que no tiene nada que ver con la realidad que están viviendo autónomos y pymes.

Hablar de empresas es que seamos capaces también, las administraciones, de dar la respuesta que las empresas necesitan. Nos reuníamos la semana pasada con Asinca, les explicábamos los cambios que estamos operando y decían que ya era hora de que por fin se llevase a cabo esa modificación. Hablamos de concurrencia no competitiva, una convocatoria abierta, que no tenga que esperar a que se abra una solicitud, esperar a baremarlas todas y que se cierre. En cualquier momento del año podrán presentar las empresas, porque las inversiones no pueden esperar precisamente por la Administración y por un trámite de una convocatoria. De esta forma vamos a ganar en eficiencia y sobre todo a responder, porque gestionar significa también mejorar los procedimientos para dar esa respuesta que necesitan en este caso nuestras empresas, y eso es lo que estamos haciendo y durante este año no hemos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

10L/PO/P-1961 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A IMPLEMENTAR PARA AYUDAR AL SECTOR PLATANERO DE LA PALMA, PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS PROVOCADAS POR LOS EFECTOS DEL VOLCÁN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Abrante Brito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas que se van a implementar para ayudar al sector platanero de La Palma, para paliar las consecuencias negativas provocadas por los efectos del volcán, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante, señor diputado.

El señor ABRANTE BRITO *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías, consejera.

Dentro del sector primario palmero la industria platanera tiene un peso muy notable. En 2020 La Palma exportó 144 302 toneladas de esta fruta, lo que supuso unos ingresos de 135 millones de euros, a lo que habría que añadir 45 millones de subvenciones públicas. Con un PIB en la isla de algo más de mil trescientos millones, esto supone que el sector platanero representa el 13 % de la economía de forma directa, a lo que habría que añadir la indirecta que se genera alrededor de este sector estratégico en la economía insular.

La erupción del volcán amenaza con destruir la zona con mayor concentración de la producción de plátano de Canarias, la comprendida en los municipios de El Paso, Los Llanos y Tzacorte, un 50 % de toda la producción de la isla de La Palma. Esto sería un drama absoluto para la economía de la isla, pues el plátano supone el 43 % de las 6943 hectáreas de la superficie agrícola de la isla y genera la mitad del PIB de todo el sector primario. Además, un tercio de los empleos dependen directa o indirectamente de la industria del plátano.

En La Palma la estructura de la propiedad de la tierra es generalmente minifundista, con terrenos de una dimensión de hectárea o hectárea y media aproximadamente, trabajados por agricultores asociados en cooperativas. Además de dichos agricultores también se van a ver afectadas las personas que se suelen contratar de forma parcial. A día de hoy todavía no podemos tener una previsión exacta de las pérdidas de este sector, puesto que las lenguas de lava siguen avanzando y pueden aparecer nuevos focos de emisión. Pero con independencia de la lava hay otros daños en fincas de toda la isla debidos a las cenizas que se depositan en los racimos y actúan como una lija, arañando la fruta, la cual queda inservible en gran número por no cumplir los estándares europeos para su comercialización, pues, aunque esté perfecta para su consumo, no puede comercializarse por su aspecto externo. De ahí que se esté provocando una rebaja de los rendimientos al 20 o 30 % en algunas zonas. Además, los desperfectos son mayores en las zonas cercanas a las emisiones y que por ahora se han salvado de las coladas, puesto que las estructuras de riego han quedado seriamente dañadas y es imposible acceder regularmente a las fincas y a los empaquetados.

Por todos estos daños, señorías, el volcán y sus cenizas tiñen de negro el futuro del plátano de La Palma y, por ende, del de Canarias, puesto que el palmero representa un tercio de la producción total del archipiélago.

Por todo lo expuesto, señora consejera, ¿qué medidas se van a implementar para ayudar al sector platanero en La Palma para paliar las consecuencias provocadas por los efectos del volcán?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) *(desde su escaño)*: Muchas gracias. Muchas gracias, señor diputado.

Efectivamente, además de toda la catástrofe que tenemos en La Palma con esa pérdida de viviendas tan dolorosa, además tenemos un daño importantísimo en la agricultura de la isla y, como usted bien dice, en el plátano, sobre todo en esa zona costera tan valiosa, la mejor zona platanera de La Palma y yo creo que de Canarias también. Tenemos ya sepultadas unas noventa hectáreas bajo la lava y, además, tenemos fincas que están aisladas, fincas que se han quedado sin riego, fincas cuyos invernaderos se han caído por el peso de la ceniza... Es decir, la situación es muy compleja, los agricultores están muy preocupados y nosotros también.

A nosotros nos gustaría, desde el Gobierno de Canarias, transmitirles tranquilidad dentro del contexto en el que estamos; garantizarles que esas pérdidas de producción a las que usted se refería por la ceniza, que sobre todo son más fuertes en la vertiente oeste de la isla, se van a cubrir con las ayudas que el Gobierno del Estado ya está habilitando, 20 millones de euros que ya nos van a transferir a la Comunidad Autónoma de Canarias. Seremos nosotros, la Comunidad Autónoma de Canarias, la Consejería de Agricultura, los que habilitaremos esas ayudas para la pérdida de producción. Mientras ese dinero llegue a Canarias, vamos a habilitar de fondos propios, vamos a anticipar ya, en el corto plazo, 10 millones de euros en ayudas mínimas para las personas afectadas, los plataneros afectados en la comarca oeste de la isla. Eso será en el corto plazo. En el corto plazo también otras administraciones, otras entidades están aportando, por ejemplo, Agroseguro va a adelantar también 10 millones de euros de los siniestros del mes de agosto, que también sobre todo fueron en esa zona precisamente, en la zona costera del valle de Aridane.

Pero también estamos trabajando en el medio plazo, en anticipar las ayudas del Posei, a pesar de que estamos con el cálculo de las cantidades de referencia, que tocaba justo este año, y también intentando que en vez del 50% podamos adelantar el 70% en diciembre. También estamos haciendo modificaciones en el Posei a nivel europeo para garantizar esas cantidades de referencia, para salvaguardar esas cantidades de referencia, y también estamos trabajando con otras administraciones, como, por ejemplo, nuestra compañera Elena Máñez, para todos esos medianeros autónomos que se ven con esa pérdida de actividad, para poder proteger también a los autónomos y también a las empresas a través de los ERTE –empaquetados, transportistas, recolectores, etcétera–.

El mensaje es, el Gobierno de Canarias está junto con el sector, preservemos la salud de los trabajadores lo primero y las pérdidas están garantizadas y cubiertas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1955 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA EXCLUSIÓN DEL AEROPUERTO REINA SOFÍA TENERIFE SUR DEL DORA 2022-2026, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la exclusión del aeropuerto Reina Sofía Tenerife Sur del DORA 2022-2026, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidente.

La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Bien. Como sabe usted, hace una semana se aprobó el DORA, el DORA II, que prevé la inversión en los próximos cinco años de AENA. Nosotros hemos estado colaborando estrechamente con el Cabildo de Tenerife precisamente para mejorar esa inversión de cara a los próximos años, lo que se va a destinar a ese proyecto que, como saben ustedes, está contemplado en el DORA, de ese proyecto de renovación integral de la vieja terminal del aeropuerto Sur. Y, por lo tanto, en esa dirección estamos. Le anuncio que la semana que viene, el próximo lunes, estará aquí la secretaria de Estado del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana precisamente para hablar con el Cabildo Insular de Tenerife y también con los sectores económicos para explicarles los compromisos que AENA va a asumir de cara al futuro precisamente respecto al aeropuerto del sur de Tenerife.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tiene el Gobierno de Canarias alguna explicación del maltrato de AENA a Tenerife y, particularmente, al aeropuerto Tenerife Sur-Reina Sofía? Es indefendible, señor consejero, que nuevamente Tenerife Sur se quede fuera del DORA en la tantas veces prometida nueva terminal. Usted lo defenderá porque no le queda otra, pero si se quita el gorro de Gobierno y se pone el gorro de canario y de tinerfeño difícil explicación tendría este nuevo agravio a los intereses económicos de la isla de Tenerife.

Mire, señor consejero, de los diez aeropuertos con más pasajeros de España tres están en Canarias. Tenerife Sur es el séptimo en el 2019, y eso aun con el descalabro que sufrimos con la crisis de Thomas Cook al final del 2019, llegando a los 11 millones de pasajeros.

Pero le digo más, atendiendo al Ebitda, resultados antes dispuestos, Tenerife Sur es el tercer aeropuerto más rentable de toda la red de aeropuertos de España, el primero es Barcelona, el segundo es Palma de Mallorca y el tercero es Tenerife Sur.

Si leemos el documento del DORA 2021-2027, las previsiones que se hacen es que hasta el final del periodo Tenerife Sur no va a recuperar las cifras de pasajeros que tenía antes de la pandemia, en 2026. ¿No sería este el momento de acometer la gran transformación que necesita el aeropuerto Tenerife Sur? Según AENA y el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, rotundamente no.

Más datos, señor consejero: los niveles de utilización de la terminal de pasajeros de Tenerife Sur, tiene un índice de 1,67 para 2022, por encima del de Palma de Mallorca con 1,47; y los niveles de utilización de carga, Tenerife Sur tiene un índice de 35,08, frente al 4,33, por ejemplo, del de Gran Canaria o el de Palma de Mallorca, del 4,31.

Último dato que le doy, señor consejero: inversión en el periodo de Tenerife Sur, treinta y un millones de euros aproximadamente; en Palma de Mallorca, 312 millones. Se prevé invertir solamente en un año en Palma de Mallorca lo mismo que en Canarias en el mismo periodo.

Tenerife Sur sigue siendo parcheado, DORA tras DORA, sigue siendo un aeropuerto muy rentable para AENA, pero no se merece ni la atención ni la inversión, que se merece, ni por el tráfico de pasajeros ni mucho menos por el ingreso medio por pasajeros. La vaca sigue dando buena leche, pero cada vez más añeja, y si lo sigue haciendo y la sigue dando es por el destino.

Los aeropuertos son la puerta de entrada y de salida, la primera y la última imagen que se lleva nuestro turista, y Tenerife Sur es decadente y feo, justo lo contrario que el destino Tenerife, que, pese a quien le pese, sigue siendo uno de los más completos, modernos y variados de todo el contexto europeo y mundial.

¿Qué opina el Gobierno canario de esto? ¿Ha hecho el Gobierno de Canarias alguna gestión al respecto? Muchas gracias, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): No, señoría, es que usted ha dicho que es la segunda vez que se excluye al aeropuerto del sur de Tenerife en el DORA. Llevamos dos DORA, este es el dos. El primero –dos–, el primero que creo recordar que hay una inversión de 116 millones de euros en ese aeropuerto, de una nueva terminal que se va a inaugurar en el mes de marzo del año que viene, nueva terminal en el mes de marzo. En los cinco años se van a invertir en ese aeropuerto en torno a trescientos once millones de euros. Por tanto, no hable usted de que se vuelve a excluir a este aeropuerto; no, no, no, no se ha excluido a este aeropuerto, se ha hecho una inversión muy importante, que se acabará el año que viene, de una nueva terminal que va a unir la anterior terminal del aeropuerto sur a la que estaba sin usarse, y se está ahora en el compromiso, porque está incluido en el DORA, de llevar a cabo un proyecto para arreglar, para modificar integralmente la terminal vieja del aeropuerto sur de Tenerife. Ese es el compromiso que se tiene, está en el DORA. Lo que se está discutiendo en estos momentos es si en los próximos cinco años se va a incorporar una cantidad para que las obras se inicien antes de que acabe este DORA. Y eso es lo que estamos negociando con AENA y para eso viene la secretaria de Estado la semana que viene, el próximo lunes.

Estamos en eso, estamos precisamente en buscar el diálogo y el acuerdo, porque la bronca, insisto, la bronca es para otros. Los titulares de que se excluye, de que se margina son para otros, pero no tienen nada que ver con la realidad. 116 millones de euros se están invirtiendo en ese aeropuerto y lo que queremos desde el Gobierno de Canarias, junto con el Cabildo de Tenerife, es que se vuelva a invertir...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1980 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA RETROTRAER A LA SITUACIÓN ANTERIOR LAS TASAS PORTUARIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre acciones que se han realizado con el Gobierno del Estado para retrotraer a la situación anterior las tasas portuarias en Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías, buenos días.

La pregunta tiene mucha lógica, es una preocupación que usted tiene y que hemos compartido en algún momento. Hoy están presentando los presupuestos generales del Estado en el Congreso de los Diputados y yo recuerdo que en la ley de presupuestos, de este presupuesto, se modificó la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante en la letra e), artículo 208, para reducir las tasas, para incrementar en todo caso el coste de las tasas portuarias en las islas no capitalinas, y, como sabe, La Palma, La Gomera y El Hierro tienen dificultades por el sobrecoste del combustible, tienen dificultades por el sobrecoste ahora del precio de la luz, tienen dificultades por el incremento ahora de las tasas portuarias, que inclusive hay algún informe que dice que no es acorde con la defensa de nuestro Régimen Económico y Fiscal, y además por los sobrecostes de la doble insularidad. Le digo todo esto porque conviene saber si en el trámite de los presupuestos generales del Estado vamos a tomar esta decisión, me consta que el Gobierno de España tiene la intención de retrotraer las tasas al 80% para residentes, que se bajó al 70 en la bonificación y se suprimió el 100% para el visitante.

Creo que debemos retrotraer nuevamente esa realidad. El trámite para hacerlo es en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado y me gustaría qué se está trabajando y qué se está haciendo, porque, mire, la voluntad política es inequívoca, la suya, la del Estado, inequívoca, pero no la del presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Creo que tiene que ser también un hombre que siga la disciplina del partido, en todo caso, porque no acabo de entender que, después de todo el trabajo que se ha hecho hasta aquí, en un consejo de administración se empeñe y se emperrete en recaudar de estas islas para llevarlo a otras que tienen menos dificultad que estas.

Por tanto, le pido, señor consejero, que sigamos en la línea del trabajo que estamos haciendo, porque es lo correcto, es lo coherente; es para que islas como estas no se mueran, porque desde luego no hay posibilidad para el desarrollo de las mismas si no lo propiciamos con políticas específicas, y esta es una de ellas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, hemos coincidido, no solo ahora, en esta sesión, sino también anteriormente, en todas las gestiones que hemos venido realizando en este último año para recuperar la situación anterior. Lo adelantamos cuando conocimos que en el anterior proyecto... ley de presupuestos se había modificado, efectivamente, la tasa de pasaje que afectaba a los servicios marítimos de aquellos puertos que corresponden a la Autoridad Portuaria, de ámbito nacional; por tanto, afectaba especialmente a los puertos de las islas verdes, que son puertos de la Autoridad Portuaria. Eso afecta, y especialmente al pasaje no residente, que se ha incrementado de una forma notable el coste del billete, y además se ha visto con referencias, porque en este tiempo hemos hablado no solo con su grupo político, con usted especialmente, porque hemos hablado y compartido esta reflexión, sino también con sectores económicos de la isla de La Gomera preocupados por la situación, la incidencia que iba a tener este incremento.

Lo que hemos hecho son dos cosas. Una, plantearse claramente al ministerio, que queremos que se vuelva a la situación anterior. Se lo hemos comunicado en los procesos de trabajo que hemos tenido en colaboración para los presupuestos generales del Estado, donde le hemos planteado las sugerencias que desde la consejería hemos enviado al Gobierno. Yo estoy convencido de que se van a incorporar a ese presupuesto. También hemos aprovechado el texto refundido de la ley de puertos del Estado, de la marina mercante y navegación, que está en proceso de exposición pública, a principios de año hemos planteado una alegación pidiendo que se volviera a la situación anterior.

Por tanto, diputado, lo que hemos hecho es coincidir en su exposición, sugerir además que hemos apoyado la iniciativa que presentaron ustedes en el Senado respecto a este asunto y yo espero que esto lo podamos resolver en los próximos días a través de los presupuestos generales del Estado. Si no fuera así, que yo espero que no lo sea, si no fuera así, en cualquier caso tendríamos la vía de la enmienda en los presupuestos para solucionarlo de forma definitiva, pero la posición del Gobierno, que ha sido clara ante el ministerio, yo espero que el ministerio la lleve, efectivamente, a los presupuestos generales del Estado.

Esta posición la hemos compartido, se la hemos transmitido a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife para que entendiera cuál era la posición del Gobierno, porque además, como usted bien ha dicho, puede surgir la interpretación, que podía estar la duda de si se está respetando o no el Régimen Económico y Fiscal. No solamente por ese motivo, que también, sobre todo era para, efectivamente, evitar

las dificultades que están teniendo, especialmente la isla de La Gomera, que es la que mayor incidencia está teniendo, y que esto se vuelva a la situación...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-1963 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA INTERESARSE POR EL EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LA CONCESIÓN TRAMITADO POR EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, QUE AFECTA AL HOTEL TRES ISLAS, EN LA OLIVA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, sobre acciones que se han llevado a cabo para interesarse por el expediente de caducidad de la concesión tramitado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que afecta al hotel Tres Islas, en La Oliva, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Doña Sandra tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Como usted bien sabe, señor consejero, en agosto de este año nos sorprendió el Ministerio de Transición Ecológica con una nueva noticia, en este caso que afecta al hotel Tres Islas. Hemos debatido mucho sobre el expediente de revisión del Oliva Beach, pero el ministerio ha decidido iniciar un nuevo expediente, un expediente sumario, un expediente mucho más rápido, en este caso al hotel Tres Islas. Evidentemente ha sido una sorpresa porque todas las fuerzas están abocadas a la defensa del Oliva Beach. El hotel Tres Islas, que tenía una situación entendíamos que jurídicamente mucho más sostenible, está sometido a este expediente de caducidad, expediente de caducidad en relación con una infracción urbanística del año 2007. Una obra del 2007, un expediente de disciplina en 2008, un expediente en el que nunca se propuso la caducidad del expediente, sino una multa coercitiva y restauración del orden jurídico infringido.

Estamos ahora en una situación de absoluto estupor. Un procedimiento sumario, ocho días de alegaciones. Se presentan alegaciones un 17 de agosto, el 18 de agosto ya hay propuesta de resolución del instructor del expediente. Ojalá hubiesen corrido así para la licencia, la autorización de la obra del Oliva Beach, que llevan tres años esperado a que les contesten sí o no; en este caso, ya digo, ni un día para estudiarse, el estudio de las alegaciones pertinentes.

Por lo tanto, quería saber, el Ejecutivo... En mitad además de este periodo de traspaso de competencias en materia de costas, que el artículo 157 del Estatuto de Autonomía, usted bien sabe, regula que es competencia de la comunidad autónoma lo que es la gestión de las concesiones y las autorizaciones. Este pleno aprobó hace casi un año, el 2 de diciembre, una PNL, por mayoría, en la que incluso se incluía lo que era el conflicto de competencias en materia de costas, en este caso para el Oliva Beach, pero, digo, esto son expedientes hermanos o gemelos, porque son circunstancias muy similares.

Ante esta situación, ¿qué está haciendo la consejería o qué va a hacer el Ejecutivo, qué está haciendo el Ejecutivo?, si sabemos que, como le digo, es un procedimiento muy sumario el que se lleva para la caducidad. Un expediente, además, en el que entendemos que la consejería tiene, o el Gobierno, el Ejecutivo, tiene competencias, porque aquí hay un conflicto de competencias importante y en el que entendemos que tienen que intervenir.

En su día, por ejemplo, por poner un caso, con el conflicto de Ryanair, un conflicto privado, totalmente de índole privada, intervino la comunidad autónoma, intervino el Ejecutivo e hizo sus acciones. En este caso, ¿qué acciones ha hecho o qué pretende llevar, o si se va a personar en el expediente para dar cierta transparencia al expediente de caducidad del Tres Islas?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor consejero, adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días. Muchas gracias, señora diputada, por la pregunta.

Usted ha narrado muy bien cuáles han sido los hechos, a partir de esa sorpresa en el mes de agosto, que incluso nosotros no habíamos sido notificados. De hecho, entendemos que en ese trabajo que hemos estado haciendo, desde el punto de vista técnico, para conocer los expedientes que vamos a tener que continuar tramitando una vez que asumamos las transferencias entendemos que se nos tenía que haber informado al respecto. Desde ese punto de vista, hemos estado recopilando la información. Al parecer el motivo de esa revisión es lo que usted ha detallado perfectamente, es decir, la ampliación de unas obras sin tener las preceptivas autorizaciones, y lo que vamos a hacer es, en las próximas semanas estamos preparando un documento de tipo jurídico para solicitarle al Ministerio para la Transición Ecológica, más concretamente a la Dirección General de Costas, que paralice cualquier tipo de decisión o que se revise, en tanto en cuanto nosotros, al final –esperemos que pronto–, vamos a tener esas competencias y, por lo tanto, nos debería corresponder a nosotros, ya de forma formal, la resolución.

Esto no quita que se tenga que analizar, es decir, una cosa es que nosotros queramos intervenir en ese expediente y otra cosa es la solución que se le tenga que dar. Necesitamos conocer al detalle cuáles son los elementos que han provocado esta decisión, porque la Ley de Costas es la misma tanto se aplique por parte del Gobierno de España como la apliquemos por parte del Gobierno de Canarias, pero sí entendemos que este es un expediente que se inicia, además, como usted muy bien ha dicho, en el mes de agosto, en esa fase final, en esas negociaciones de las transferencias, y entendemos que lo lógico, y así lo vamos a argumentar jurídicamente, es que esto lo tengamos que resolver, que sea de los primeros expedientes que resuelva el Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Le quedan doce segundos. Sí, adelante.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, presidente.
Solo para puntualizar.

Entonces el Gobierno se va a personar en el expediente, va a pedir la paralización del expediente en virtud de las competencias que tiene asumidas por el Estatuto de Autonomía, entiendo, el Gobierno autónomo entonces.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Esa es la idea, lo que le vamos a dar es el cuerpo jurídico para que esa sea la conclusión a la que se llegue.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

10L/PO/P-1968 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INSTALACIÓN DE DESALADORAS PORTÁTILES EN LA PALMA, A RESULTAS DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la instalación de desaladoras portátiles en La Palma, a resultas de la erupción volcánica, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

La señora Fleitas tiene la palabra.

La señora FLEITAS MARTÍN (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, a todos y a todas.

Señor consejero, ponemos en valor, sin ambages, sin peros, la determinación del Gobierno de Canarias, concretamente de la consejería que usted dirige, que además en esta legislatura le corresponde la dirección

general de aguas del Gobierno de Canarias, repito, sin ambages, sin peros, la determinación, que han iniciado la instalación de esas desaladoras portátiles para aportar soluciones inmediatas en la conducción de agua de la zona del valle de Aridane, gravemente afectada por la erupción volcánica.

Señor consejero, ¿dan los números?, es la respuesta que quiero que responda usted en el día de hoy. La respuesta que yo tengo es sí y espero que usted lo corrobore y cierre el debate que se ha abierto ya de una vez por todas y diga que se va a abastecer la zona de agua de riego, como de verdad esperamos que así sea. Las circunstancias obligan y las desaladoras portátiles en la isla de La Palma, la instalación es ya una realidad. Hemos visto en los últimos días que va viento en popa. Ya nos dirá usted si la situación es tan halagüeña como la pintamos.

Le pido que aproveche este aciago *impasse*, en coordinación con otras consejerías y con otras administraciones públicas, para ahorrarnos años de debate además, para cerrar con certezas, al menos para este periodo 2027, si es necesaria o no la desalación, al final, de agua en la isla de La Palma. Y digo 2027 porque esta cuestión no le deberá ser ajena a la redacción de este tercer ciclo de planificación hidrográfica, que marcará el destino del agua en Canarias, y además en La Palma, especialmente, tras este cambio del sistema de conducción, además obligados por el volcán. La Palma es la única demarcación hidrográfica que no cuenta ahora mismo con esta industria de producción de agua, y eso hay que tenerlo en cuenta.

La gestión compartida del agua en la isla de La Palma, tanto pública como privada, ha hecho que en épocas periódicas la sequía haya abierto un debate de si es necesaria o no la instalación de las desaladoras. Incluso el propio Consejo Insular de Aguas, en el año 2020, junio del 2020 concretamente, manifestaba en declaraciones públicas que se había emprendido una iniciativa para valorar la instalación de estas plantas desaladoras. Además, concretamente ofrecían el punto: el puerto de Tazacorte.

Dicho esto, yo simplemente le pido en el día de hoy que los datos recogidos sobre los detalles de esta instalación y de la adaptación de la población del sector agrario que sean claves, que estos datos sean claves para valorar en el futuro si es necesaria esta instalación.

Señor consejero, hechos da este Gobierno, este Gobierno cumple, así que muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fleitas.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias a la señora diputada por la formulación de la pregunta.

Pues, bueno, aprovechar y trasladar un saludo afectuoso a todos los compañeros y compañeras diputados de la isla de La Palma.

La obra que se está acometiendo de la desaladora –esperemos que ya pueda funcionar, a finales de esta semana ya podamos empezar a inyectar agua en la red– es una obra de emergencia y es una obra en que, de alguna forma, dentro de los distintos escenarios que estamos valorando en el momento en que se inicia la erupción, todos los escenarios que teníamos por delante eran escenarios que nos daban varios meses de tiempo para poderse materializar y en este tiempo los plantones sencillamente desaparecerían. La única solución, y forzando mucho la maquinaria, era precisamente esta obra de las desaladoras. Aprovechando instalaciones que había aquí, aprovechando otros elementos como pueden ser bombas, transformadores, que están ubicados en otras obras y que sencillamente están desmanteladas esas obras, para dar suministro a la isla de La Palma; aprovechando traer bombas de Cartagena, apoyándonos en el Ejército, más concretamente en la Armada, para poder desarrollar esas operaciones logísticas y en el Ejército del Aire para poderlas tener en un tiempo récord. Y, en definitiva, tomando decisiones sobre la marcha. Es una obra que se tarda entre cuatro y seis meses en poderse ejecutar y estamos haciéndolo en dos semanas. Tomando decisiones sobre la marcha, ni tan siquiera ni un proyecto ni un documento. Es algo realmente complejo.

La idea es que, entre las desaladoras y el barco, que tiene prevista su llegada a Canarias en el día de mañana, podamos tener una capacidad de entre 10 y 12 000 metros cúbicos, que lo que va a garantizar es, o debería garantizar, la supervivencia de los plantones, no la producción, para las producciones se necesitaría el doble de capacidad hidráulica, que ya le compete al Consejo Insular de Aguas poder garantizarlo. Por lo tanto, es una primera medida, lo que se va a garantizar es el mantenimiento, la supervivencia de los plantones, para evitar esas pérdidas que están cuantificadas en los próximos dos años en 60 millones de euros si los plantones mueren.

Por lo tanto, esperamos, deseamos, estamos corriendo contrarreloj –no es sencillo porque en cada minuto hay que estar tomando decisiones sobre la marcha, vamos ya por los cuatro millones y medio de euros–, esperamos que a finales de esta semana podamos empezar ya a inyectar agua a la red y...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado las preguntas orales en el pleno en la sesión de hoy, recuerden que tenemos pendientes preguntas para el día de mañana.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor PRESIDENTE: Empezamos con las comparecencias y también hay, como ya saben, alteración en el orden.

· **10L/C/P-0784 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS FONDOS PREVISTOS PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Así que comenzamos, lo saben los portavoces, comenzamos con la comparecencia de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los fondos previstos para educación y Formación Profesional, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Si quieren esperamos, supongo que doña Carmen es quien lleva esta comparecencia, estaba informada, esperamos unos minutos. *(Pausa)*.

Sí, muchas gracias, señora diputada.

Señorías, silencio, por favor.

Comenzamos la intervención del grupo proponente. Tiene la palabra, señora diputada, adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente.

Bueno, traemos hoy a esta Cámara un asunto que para nuestro grupo, para Nueva Canarias, siempre ha sido importante, esencial, desde que estamos en este Parlamento y hemos tenido un compromiso firme con la educación en Canarias. Creemos firmemente que la educación no es un servicio público más, que la educación es la herramienta, es la forma en la que una sociedad avanza. Es, diríamos, la apuesta más estratégica de una comunidad y, de hecho, no existe ningún país en el mundo, ningún Estado, que avance, que progrese, que sea moderno, donde haya un nivel de vida que hemos definido entre todos de bienestar, que no apueste decididamente por la educación.

Y dentro de la educación también siempre hemos defendido la importancia de la apuesta por la Formación Profesional. En un tierra donde además, durante mucho tiempo, en general ha sido una dinámica del Estado, pero en Canarias de manera más acentuada, no se le ha dado el papel ni el protagonismo que merece. El tiempo ha demostrado que la Formación Profesional es una formación necesaria para una sociedad, que, además, los datos apuntan –lo veíamos recientemente en una comparecencia que nuestro grupo también hizo– que es muy alto el nivel de inserción laboral de las personas egresadas en Formación Profesional y en una tierra donde tenemos una tasa de desempleo juvenil auténticamente escandalosa parece aún más razonable tener muy presente en la política educativa de esta comunidad la apuesta por la Formación Profesional.

En este contexto se articulan, en medio de una crisis provocada por la pandemia del COVID-19, se articulan unos fondos estructurales, unos fondos de ayuda de la comunidad europea para la recuperación social y económica de los Estados miembros de la comunidad europea a través de diferentes mecanismos y queríamos saber en esta comparecencia de hoy cómo piensa orientar los fondos de la Unión Europea, esos más de doscientos millones de euros que llegarán para educación, que serán una inyección muy importante para dar ese salto cualitativo que necesita Canarias, cuál va a ser la orientación de los fondos específicamente en materia de Formación Profesional.

En mi segunda intervención profundizaré por dónde creemos desde nuestro grupo que deben ir esas líneas de trabajo, pero sin duda la Unión Europea tiene claro que la formación y la educación es una política palanca, es una política tractora, tira de la economía, genera empleo, además de todo lo que sabemos que supone para el desarrollo individual y de nuestra sociedad en su conjunto.

En materia de FP en concreto, señora consejera, queríamos saber cuál va a ser la orientación de esos fondos. Nos parece fundamental, fundamental, que hagamos un análisis de las nuevas ofertas y las nuevas demandas, qué está demandando el mercado, qué perfiles de Formación Profesional demanda un mercado cambiante. La realidad es que nuestra oferta de FP ni siquiera responde al mercado actual; por tanto, plantearnos responder al mercado futuro puede parecer una utopía, pero es obligado que el Gobierno cuando diseñe planes formativos esté pensando en los profesionales del presente pero también en lo que nos va a demandar la sociedad, el mercado, en la próxima década.

Por eso creemos que estos fondos son una oportunidad única para darle ese impulso, ese empujón que necesita la Formación Profesional en Canarias y empezar a plantearnos apuestas decididas en la línea que están marcando, que viene marcando Europa desde hace mucho tiempo y que también la nueva ley de FP dice, que va a ser aprobada por el Gobierno del Estado, también nos apunta esa modernización de la Formación Profesional, donde aparece algo muy importante: en España se ha tenido desvinculada la FP a nivel académico y formativo con la FP para el empleo. Al final hemos visto que es un error. No puede haber una política de Formación Profesional a través del Servicio Canario de Empleo y otra política independiente a través de Educación. Por lo que se apuesta es por que sea una sola política donde la parte de empleo y la parte educativa estén totalmente en sintonía y donde el papel de la industria o del tejido productivo sea muy importante. Es cierto que ahí tenemos una pequeña debilidad con nuestro propio tejido productivo, que es débil, pero que tendremos que ver la manera de superar el hecho de que no tengamos industrias muy muy potentes en Canarias, como pueden tener los vascos, que les abre muchísimos escenarios formativos, pero lo tendremos que suplir de alguna manera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno. Señora consejera.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo.

Efectivamente, los fondos de recuperación y resiliencia que nos llegan ahora y para los próximos años son una gran noticia.

Nosotros, por supuesto, teníamos muchísimos proyectos elaborados y que nos fue más sencillo meterlos dentro de este fondo, de este mecanismo de recuperación, porque teníamos muy claro lo que teníamos que hacer. Eso siempre facilita el trabajo. No es lo mismo que de repente te lleguen y te soliciten proyectos a tú tenerlos hechos, metidos dentro de un marco general que creemos que es por donde tenemos que avanzar.

Efectivamente, me preguntaba de manera específica, entre otros, por la FP. Yo siempre digo que estamos de enhorabuena en ese sentido, porque tenemos un respaldo europeo, un respaldo a nivel estatal y un convencimiento de que la FP en Canarias estaba muy abandonada y efectivamente separada en muchos aspectos de lo que tiene que ver con la empleabilidad y, por lo tanto, con las políticas de empleo. Así que yo creo que estamos en el momento idóneo. Ojalá seamos capaces de aprovechar estas oportunidades, que normalmente no suelen darse.

Independientemente de lo de FP –que luego me extenderé un poquito más–, yo creo que es conveniente saber que este plan incluye inversiones y un amplio conjunto de reformas estructurales –esto es muy importante– que responden a las recomendaciones específicas de las instituciones europeas y a los propios diagnósticos realizados por nuestras instituciones, agentes sociales y de la sociedad civil. Todas ellas están recogidas a través de las conferencias sectoriales. A veces las cosas funcionan o depende el que funcionen mejor o peor en función de cómo se hayan recogido esos datos. Me parece que haber participado de este y haber recogido esas demandas, me parece que tiene un viso de ser, desde luego, muchísimo más interesantes y mucho más efectivas que si de repente vienen desde Europa o desde el Estado sin tener esas conversaciones previas que hemos tenido. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*.

Y le quería decir, independientemente de lo de FP, decirle que son, como usted sabe, cuatro ejes transversales, que es la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Estos serían los cuatro ejes transversales que tienen estos MRR. Pero, además, se estructuran con diez políticas palanca, que tienen treinta componentes o líneas de actuación.

Bien. El objetivo de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España es acelerar la recuperación económica y social, sobre todo después de la crisis del COVID, y lograr incrementar la capacidad de crecimiento a medio y largo plazo. Por ello, junto con sustanciales inversiones, se ha previsto una serie de reformas estructurales, como digo, con el fin de afrontar los retos pendientes de nuestro país y crear las condiciones adecuadas para que estos fondos se inviertan de la forma más eficiente y tengan el mayor impacto posible.

En concreto, en el ámbito educativo, está recogido en la palanca VII, que se denomina “Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades”. El refuerzo del capital humano es fundamental para que este plan de inversiones y reformas tenga el impacto deseado, tanto en la generación de actividad a corto plazo como en el refuerzo estructural de la economía y las nuevas oportunidades laborales a medio y largo plazo, y que gira en torno a tres componentes. El componente 19 o la acción 19 es el Plan Nacional de

Competencias Digitales, con una financiación prevista de 63 474 321 euros; el componente 20 –ahí es donde está lo de la FP que a usted le interesa de manera especial y que si no me da tiempo ahora lo haré en la segunda intervención–, el componente 20, que es el Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional, con una financiación prevista, por un lado, de 61 506 463, más otro de 24 185 295; y el componente 21, que es la “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años” –esto es algo que además lo hemos traído a este Parlamento varias veces, con el convencimiento de que a todas sus señorías nos parece que esto es una asignatura pendiente que tiene Canarias–, y con una financiación prevista para esto de 61 506 463 euros. En total, en la palanca VII, que recoge todos estos componentes, de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, Canarias recibirá un total de 210 672 543 euros. Yo creo que es algo *pa* ponernos, desde luego, las pilas para poder gastar e invertir de la mejor manera posible todo esto.

Cada uno de estos componentes, a su vez, se desarrolla en programas específicos. Y aquí quería, con respecto a la FP, decirles que los MRR pretenden convertir la Formación Profesional en una palanca para la reconstrucción mediante las siguientes intervenciones, que se materializarán en un plan de modernización de la Formación Profesional: uno, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales –eso es clave, también lo hemos hablado en esta Cámara muchas veces–, cantidad de trabajadores que ahora mismo no tienen ningún certificado que les acredite su experiencia y que es fundamental –esto, además, se hace conjuntamente con Empleo y tenemos un plan muy ambicioso para poder lograrlo–, la mejora de la accesibilidad de la Formación Profesional y los servicios de orientación profesional y la incorporación de la digitalización, la innovación y el emprendimiento en el sistema de Formación Profesional.

En la segunda parte seguiré explicándole alguna cosa más con respecto a los MRR, si les parece.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, pero en principio no veo que haya nadie del grupo presente. Por lo tanto, pasaríamos a la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Una vez que, señora consejera, hemos podido analizar el Plan España Puede, donde se recoge el Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional, podemos decir que es bastante amplio y bastante ambicioso. Por ello, la primera pregunta que le hago es si sabe qué fondos le van a corresponder a Canarias en cada periodo, es decir, del 2021 al 2023 y del 2024 al 2026, teniendo en cuenta que la inversión total del programa es de 2076 millones de euros para toda España en el primer trimestre, y saber qué actuaciones se pretenden llevar a cabo en las islas también para lograr los distintos objetivos que marca. El documento recoge que la prioridad es que España alcance el objetivo de un 50% de población activa con un nivel medio de cualificación, entre el 35% y 40% de la población con un alto nivel y no más de un catorce por ciento con un nivel bajo de cualificación, un objetivo bastante ambicioso pero que transformaría la situación actual.

Desde Agrupación Socialista Gomera insistimos en la necesidad de que se le dé la importancia debida a la Formación Profesional en el contexto actual, donde precisamente estos estudios se convierten en la principal oportunidad de conseguir empleo, sobre todo en las islas no capitalinas. Por ello, insistimos y repetimos que es fundamental que se analice la adecuada distribución territorial de estos fondos europeos, en función siempre de las demandas de cada una de las islas. Hay que tener en cuenta que cada isla es diferente y que cada isla tiene sus particularidades y sus necesidades propias.

Al igual que es conveniente también valorar cuál está siendo el papel de implementación de la FP Dual en Canarias para lograr adaptarla a las características propias de su tejido empresarial y qué objetivos se persiguen, para que realmente el alumnado que adquiera las competencias tenga mayores opciones de empleabilidad.

Señora consejera, según los datos del Consejo Escolar de Canarias, la cifra de matriculados de FP Dual en el curso anterior era de 37 000, de los cuales 10 000 han titulado. Decirle que la FP Dual, según los datos, no llega al 5% de los alumnos y no parece tampoco constatar un crecimiento de esta oferta formativa.

Por otro lado, también habría que estudiar de qué manera se puede aumentar el número de obtención de certificados de profesionalidad, dado que actualmente está en 580 y en el 2022 lo que se pretende es llegar a 600, una cantidad que es insuficiente y que además conviene mejorar.

Señora consejera... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –finalizo. Gracias, presidenta–, señora consejera, la animo, ahora que tenemos más fondos para la Formación Profesional, a impulsar de manera decidida esta formación, repito, en cada una de las islas para que se convierta en la principal herramienta para prevenir

el fracaso y también el abandono escolar temprano, y sobre todo para lograr la inserción laboral de los más jóvenes, con una oferta educativa mucho más atractiva y sobre todo una oferta educativa de calidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Cuando quiera.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Es evidente que durante las últimas décadas en este país la Formación Profesional ha sido una especie de cenicienta de la educación, en general, por la consideración social que ha tenido. No ha sido por el sistema educativo en sí mismo solo, sino también por la consideración social, convirtiéndose en algo que a muchos alumnos con ciertas expectativas no les parecía *expectativo*, no les parecía lo suficientemente atractivo, porque a continuación la posible promoción social, conseguir un empleo adecuado, etcétera, no siempre se correspondía con sus expectativas.

Esta nueva ley a nivel de Estado que está planteándose sobre la Formación Profesional y sus modificaciones es la enésima modificación que en todos estos años hemos padecido y el deseo es que en esta ocasión se acierte, porque en las anteriores ocasiones no siempre se ha acertado con las propuestas sobre la Formación Profesional.

Parece que en estos momentos vamos a contar con medios, o con algunos medios, siempre todos los medios nos parecen insuficientes, pero vamos a contar con medios para echar adelante con todo lo que significa unir estudios con empleo. Es decir, nos tenemos que plantear, y como decía la proponente de esta comparecencia, tenemos que unir el asunto de estudiar y empleo, porque si no la Formación Profesional se manifiesta como ineficaz.

Está claro que en el documento de metodología de la estrategia canaria para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que usted citaba antes, aparecen además diez retos, y en el reto número 3, referido a educación y formación, se nos dice, se nos plantea esa oportunidad, que habla de potenciar un sistema educativo y de formación de calidad e inclusivo, alineado con los principios de la sostenibilidad y que atienda las demandas del contexto tecnoeconómico presente y futuro; y también se recoge después en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De alguna manera tenemos un contexto, que es la Ley Canaria de Educación, que tenemos que terminar de cumplirla antes de que termine 2022. Hay un reto que criticamos y exigimos al Gobierno anterior, y desde el Grupo Sí Podemos Canarias, que estamos apoyando al actual Gobierno, también estamos comprometidos en que se cumpla, llegar a ese 5% del PIB en educación. Y, por tanto, seguimos con esa expectativa de que podamos hacerlo, porque hay cuestiones, no solo la Formación Profesional, sino también otro reto importantísimo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, que es la educación de 0 a 3 años, que hoy no toca pero tendremos que hablar de eso en algún momento también.

Por tanto, educación que debe estar ligada al empleo, el reto de nuevas especialidades, la cuestión de las prácticas en empresas, que se demuestra que en algunas islas pueden ser insuficientes y hay que buscar alternativas a ese problema, y el que toda la Formación Profesional tiene que ser necesariamente útil para el empleo, porque también en anteriores leyes hemos visto que había determinados itinerarios que conducían hacia no se sabe dónde, es decir, se estudiaba unos años pero no se sabía dónde conducía el asunto. Por tanto, está muy bien que apostemos por la digitalización, por la sostenibilidad y por las desigualdades, pero también que eso vaya ligado al empleo y que el empleo sea además estable y decente, que es lo que necesita el conjunto de los trabajadores.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (telemáticamente, desde fuera de la sede): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, señora consejera.

Dicen que de las grandes crisis surgen grandes oportunidades y obviamente la llegada de estos fondos previstos para educación, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, es, sin duda alguna, una buena noticia. Sin embargo, lo que esperamos y deseamos es que tengan un buen final y que realmente sirvan como eje transformador de la sociedad y de la educación en nuestra tierra. Cuatro ejes importantes en los que se trabaja, no solamente desde educación, sino desde todas las áreas de todo el Gobierno: la transición ecológica, la cohesión social, la igualdad de género y la transformación digital.

Los fondos llegarán para los próximos años y hablábamos antes de la Formación Profesional. Yo llevo en este Parlamento seis años y en los seis años llevamos hablando del papel que debe jugar la Formación Profesional en nuestra tierra y que, sin embargo, no juega, con esa unión que debe existir entre la empleabilidad y la Formación Profesional.

Decía antes el diputado Marrero, y es verdad, la estigmatización que ha tenido siempre la FP en Canarias; sin embargo, en los últimos años creo que han encontrado los jóvenes en la FP realmente lo que les gusta y a lo que se quieren dedicar y, por lo tanto, tenemos las instituciones la obligación de unir la posibilidad de conseguir un empleo después de los estudios con esa oferta real de FP.

La FP Dual en nuestras islas ha sido y ha tenido un papel prácticamente insignificante, no en vano en cuatro de nuestras islas ni siquiera se ha llegado a implantar. Por lo tanto, sigue siendo una de las asignaturas pendientes de esa FP Dual y el papel que juega entre empleabilidad y estudios.

La educación de 0 a 3 años, fundamental, y de la que hemos hablado también muchas veces, y que por supuesto jugará un papel en esos fondos que llegarán a Canarias.

Yo creo que, señora consejera, más que conocer, porque lo sabemos, el dinero que va a llegar a Canarias de estos fondos y lo que nos corresponde a nuestra tierra, creo que lo más importante es que usted nos pueda explicar, en esta comparecencia y en las que puedan llegar después, en qué proyectos concretos va a trabajar Canarias para darles forma a estos fondos que van a llegar. Sabemos esos cuatro grandes ejes, los puntos fundamentales a los que van encaminados. Obviamente, esa redistribución territorial, que también es fundamental, para que ninguna de nuestras islas se quede atrás.

Y, por lo tanto, conocer en los próximos años, hasta el año 2026, qué planes tiene Canarias para estos fondos europeos, qué salida les vamos a dar y a dónde queremos caminar, desde la FP, la educación de 0 a 3 años y, digamos, esa transformación de la educación para que dejemos esos puestos de cola en casi todos los aspectos educativos de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Calzada.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Consejera, ¿qué diferencia gobernar con fondos, verdad? Lo digo en positivo. En su anterior paso por la Consejería de Educación Europa no mandaba precisamente fondos. El Partido Socialista tuvo que hacer recortes, como el resto de aquel Gobierno de Canarias, decidir qué se suprimía, dónde se recortaba; decisiones duras –recuerdo– de aquel Gobierno. Y, además, con unas reglas de gasto que prohibieron gastar aunque se tuviese dinero. Ahora no tienen esa limitación y, además, hay más recursos que nunca, como dice este Gobierno, aunque usted en eso parece que no está nunca del todo de acuerdo, como a veces nos recuerda. Por lo tanto, lo que hay que hacer es gestionarlos, aprovecharlos y hacer los cambios que se consideren adecuados pensando en el futuro. Y por eso la primera pregunta que le hago es si se ha dotado su consejería de alguna unidad específica para garantizar la correcta gestión de estos recursos, no solo la contratación de personal, que ya vimos ayer en los medios de comunicación, que parece que se va a hacer, sino una unidad específica que garantice la correcta gestión de estos fondos para que no se pierdan.

Le he presentado varias preguntas por escrito sobre el desarrollo de estas acciones concretas y esperaré a que me contesten para poder analizarlas en profundidad y, en todo caso, volver a preguntar, pero sí me gustaría plantearle un par de cuestiones.

Hay un programa, que me imagino que usted nos contará ahora, que es el Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, donde ya le pregunté en el mes de julio y usted me reconoció que están trabajando en ese proyecto para incorporar niños de 2 años a los centros escolares públicos. Y le vuelvo a preguntar en qué centros públicos, cómo se va a hacer, porque, además, entiendo que los fondos europeos sí pueden, sí permiten que se adecúen esos centros, los ahora existentes o nuevos que quieran hacer, a las necesidades de los niños de 2 años, pero con qué personal, porque dudo de que los fondos se puedan aplicar al capítulo I, si se van a sacar esas plazas, si se van a convocar oposiciones, cómo se va a hacer, se va a contratar a ese personal.

Y nos parece fundamental también, consejera, mantener los programas y medidas en el tiempo. Sería una lástima que acciones que puedan ser muy interesantes, esta misma evidentemente de la incorporación de los niños a los centros públicos, o, por ejemplo, tiene otra, que seguro que también nos cuenta ahora, de la creación de unidades de acompañamiento y orientación o todo lo que pueda conllevar cambios en la oferta y en las modalidades de la Formación Profesional, no tengan continuidad cuando se acaben estos fondos, el día en que Europa diga que hay que contener el gasto para devolver precisamente estos

fondos. ¿Esta circunstancia se está teniendo en cuenta?, nos gustaría que nos dijera, pensando en el futuro, consejera, porque, como digo, sería una lástima que se pusieran en marcha cosas que después no se pueda asegurar que van a continuar.

Miren, nos parecen positivos estos fondos, pero, como le digo, hay que garantizar su correcta gestión, su mantenimiento en el futuro, que no sea que ustedes ponen en funcionamiento estos proyectos y en el futuro, venga el que venga, los tengan que quitar por falta de financiación, que esto no se convierta, consejera, en otro plan E de Zapatero.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Socialista. Don Pedro, cuando quiera.
Adelante, cuando quiera.

El señor VIERA ESPINOSA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Estamos viviendo la mayor crisis económica y sanitaria que se recuerda, una crisis que ha puesto en evidencia las carencias estructurales que arrastrábamos del pasado. España y Canarias no pueden repetir la misma receta que impuso el Partido Popular, de recortes, desigualdades y abandonar a las personas para salvar a los bancos.

Siempre que escucho a los portavoces, digo de forma general, de los grupos de la oposición, y esto es una reflexión que hago, tengo la impresión de que ustedes no creen en Canarias. Dibujan una imagen apocalíptica, oscura y eso les resta credibilidad. La credibilidad del Partido Popular y de Coalición Canaria es cero, porque dicen una cosa cuando están en la oposición y practican lo contrario cuando están en el Gobierno. Lo único que han hecho es una política de enfrentamiento, descalificando a este Gobierno, con la única intención de desgastarlo justo en el momento en el que todos tenemos que remar en la misma dirección.

Señorías, hay que recordar que el Gobierno de España contó con el boicot del Partido Popular. Dijeron que no éramos capaces de gestionar los fondos o que no iban a existir mecanismos de control, y lo han dicho porque ustedes en vez de ver una oportunidad a la llegada de estos fondos lo han visto como una amenaza para el propio Partido Popular. Ustedes lo llevan muy mal, porque saben que con esta cantidad de recursos va a haber un antes y un después y, como este cambio no lo van a protagonizar ustedes, se ponen en contra. Y lo hacen simplemente porque consideran que el poder político les pertenece, se hacen llamar patriotas, pero hicieron lo posible para que esos fondos no llegaran a la ciudadanía. Se opusieron a que se pusiera en marcha el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, un plan que tiene como objetivo modernizar el tejido productivo, la digitalización de las instituciones públicas, crear empleo, reducir la desigualdad y fomentar una economía verde; en definitiva, se opusieron a impulsar la recuperación económica y social y aumentar la capacidad de crecimiento a corto y largo plazo de Canarias.

Se opusieron a que en el ámbito educativo, recogido en la palanca VII, se pudiesen corregir determinados problemas estructurales que hacen que sigamos teniendo altos niveles de fracaso escolar como consecuencia de su alto grado de absentismo escolar; o a que los centros educativos dispongan del Plan Digital de Centros para la lucha contra la brecha digital y la modernización de nuestros centros escolares; a que exista una Formación Profesional continua desde los niveles educativos más básicos, adaptada a las necesidades del mercado laboral; a que se puedan desarrollar programas como el PROA+; el impulso a la escolarización de chiniños y chiniñas de 1 a 2 años; el asesoramiento educativo; ayudas para libros y materiales didácticos que pudiesen favorecer el éxito escolar del alumnado más vulnerable. Se resistieron ustedes a que estos fondos ayudasen a que todo el mundo de Educación Secundaria obtuviera el título de Secundaria, como una renta básica en educación, que todos los trabajadores y trabajadoras dispusieran de la titularidad o acreditación profesional, que existieran más titulados en enseñanza superior.

Se trata, señora consejera, de lanzar un mensaje a la ciudadanía canaria de esperanza frente el negro panorama que nos dibuja la oposición. El Grupo Parlamentario Socialista está convencido de que Canarias superará todas las adversidades, y lo hará porque nosotros sí que confiamos en los canarios y en las canarias y también porque... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* con un Gobierno progresista.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el grupo proponente, Nueva Canarias. Señora Hernández.
Por tiempo de siete minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta.

Sin duda es tranquilizador para la sociedad canaria escuchar que todos los grupos políticos que conforman esta Cámara creen en la educación. Esto significa apostar por la inversión en la misma. No existe una educación de calidad que no invierta al menos un porcentaje importante de su riqueza. Estamos en un compromiso en Canarias, en esta etapa, de caminar hacia ese 5 %, que nos coloca más o menos en la media de los Estados de la OCDE. Sin duda es necesario invertir en educación, porque es la única manera de, por ejemplo, mejorar las ratios, bajarlas, para dar una educación de calidad, para apostar por la equidad y poder dar oportunidades a los que por alguna razón tienen alguna desventaja, es decir, atender a la diversidad de las aulas.

Y hablar de educación y de formación y hablar de una sociedad que avanza y que progresa nos lleva sin duda a hablar de la Formación Profesional. No puede ser que un joven canario no pueda emplearse porque le falta una Formación Profesional superior o básica para poder insertarse en el mundo laboral y los datos apuntan a que la FP es un mecanismo de inserción laboral y lo contrario, que no tener certificados acreditados, ciertos conocimientos, te expulsan del mundo laboral. No se me olvida una empresa del sector de la construcción que me dijo un día: “no puedo contratar a esas personas porque no tienen un certificado de profesionalidad básico, nivel 1, para subir escaleras”. Yo no era consciente de que para subir una escalera necesitas –hablo de hace una década–, necesitas un certificado, que es muy sencillo de obtener si hubiera una apuesta decidida por parte de Canarias en este sentido. Por tanto, estamos hablando de algo muy importante si queremos erradicar, y si no erradicar, que parece un objetivo demasiado quimérico, por lo menos disminuir la tasa de desempleo juvenil en Canarias.

Y ahora se dan unas circunstancias que hacen que, por una parte, a ese plan de modernización de la FP anunciado por el presidente, por el señor Sánchez, con una inversión muy importante en el Estado de 1500 millones de euros, a esa apuesta por la FP –de esos 1500 millones a nosotros, por población y por territorio, nos tocará una cantidad– se le suma esa cantidad de más de doscientos diez millones de euros anunciada. No serán todos para FP, no me quedó claro si ya tienen clara la distribución de los fondos para FP, pero una parte de esos 210 millones entiendo que irán dirigidos a la Formación Profesional.

Por lo tanto, ahora o nunca, es decir, o ahora hacemos una apuesta real, eficaz y decidida por la Formación Profesional o igual dentro de una década ya no se darán las circunstancias.

Y apostar por la Formación Profesional es sin duda, primero, apostar por más ciclos, es decir, necesitamos mayor oferta de ciclos formativos, en títulos que ya hoy son muy demandados por la sociedad. Estoy pensando en el sector sanitario, en la farmacia, todo lo que tiene que ver con actividad físico-deportiva, laboratorios, son ciclos que tienen alta empleabilidad. Hay otros que no tienen tanta empleabilidad, igual hay que empezar a replantearse algo de forma valiente, qué hacemos con esos ciclos que no tienen tanta empleabilidad y que no son tan demandados por la sociedad. Pero, bueno, en cualquier caso, sí que tiene que haber una apuesta decidida por aumentar el número de plazas y la oferta en ciertos ciclos, de demanda presente y de la demanda que está ya ahí, a la puerta, si ya no está presente, como lo que tiene que ver con la inteligencia artificial, con la ciberseguridad, la digitalización del mantenimiento industrial, el mundo de los videojuegos o del *big data*. Por lo tanto, hay todo un mundo de nuevos ciclos que tenemos que empezar a impulsar y aumentar el número de plazas.

En estos días, sabiendo que está todo el mundo buscando plazas en FP, te llegan chicos que no pueden optar porque no hay plazas. Aprovechemos la oportunidad que nos abrió el COVID, que hemos fomentado la enseñanza *online* o semipresencial, para abrir a lo mejor la matrícula a través de esas fórmulas, que les darían opción a chicos que no han encontrado plaza en aquellos ciclos en que querían estar.

Y yo, para concluir, le voy a plantear una serie de cuestiones, que ya usted ha apuntado, que son en las que nosotros creemos que hay que orientar los recursos.

Por una parte, esta en que acabo de insistir, hay que aumentar el número de plazas y la variedad de ciclos para dar oportunidades formativas en aquellos sectores demandados por el alumnado y/o demandados por el mercado.

Apostar de manera firme por la FP Dual, la innovación, el emprendimiento, mejorar de manera sustancial el sistema de acreditaciones de las competencias profesionales. Vamos muy lentos en esto y esto es muy importante, hay muchos hombres y mujeres canarios que tienen muchísima experiencia laboral, por ejemplo, en el sector de la hostelería que no la han acreditado aún. Hay que acreditar esa experiencia laboral.

Apostar por la doble titulación. Esto no puede quedar en el mundo privado, esas pasarelas por las cuales desde el ciclo formativo puedes acceder a la universidad y ya te homologan una parte. Estas pasarelas que ya se están dando en las relaciones de FP y universidades privadas hay que llevarlas a lo público, no puede ser solo que las dobles titulaciones FP-grado sean solo para el mundo privado. Este es un camino en que aún no hemos avanzado lo suficiente. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Y, por último, las nuevas titulaciones que planteaba antes para una economía cada vez más digital, una economía cada vez más tecnológica y donde sin duda los aspectos medioambientales son cada vez mayores. Miren, en Canarias, afortunadamente –y acabo con este punto, donde conecto el discurso con la experiencia real–, estamos haciendo una apuesta decidida desde todos los ámbitos, incluido el sector empresarial, por las renovables. Como saben, por mi condición de alcaldesa cada semana aprobamos licencias: nunca antes he visto tanta inversión en el mundo de las renovables, tanto fotovoltaicas como eólicas. Por tanto, hay un mercado y hay un tejido empresarial que está apostando por las renovables. Esas personas van a necesitar en los próximos años, no dentro de veinticinco, ya, técnicos en renovables. Pues, nuestro sistema educativo, nuestro mundo, nuestras instituciones del mundo del empleo deben ir preparando a los jóvenes, no vaya a ser que vayamos a tener que traer de fuera técnicos en renovables porque no hayamos sido capaces de ofertar ciclos en esta materia. Y pongo un ejemplo de esos sectores que están generando empleo, que lo van a generar y en los que tenemos que apostar de manera inteligente para dar más oportunidades y para que nuestra gente joven deje de liderar esa tasa de desempleo, que además sabemos que no es lo que queremos para nuestra tierra ni para nuestros hijos ni para nuestros nietos, sino todo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, por favor. Sí, sí. Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez): Gracias, presidente.

Antes me olvidé de darles las gracias a sus señorías respecto a la modificación en el orden del día para poder hacer esta intervención antes que nada. Me espera la reunión con todos los directores y directoras de las zonas afectadas de La Palma, precisamente porque ya hemos terminado todo lo que es el protocolo, el plan de actuación que combina los dos protocolos: el del COVID junto con lo de las cenizas volcánicas. Así que les agradezco mucho que me hayan permitido intervenir antes que nada.

Bien. Si me permiten, voy a leer por encima, muy rapidito, cada uno de los componentes que tiene y luego contesto a las preguntas de sus señorías y, de manera especial, a las de Formación Profesional.

Les decía que el componente 19 era el programa para la digitalización del sistema educativo, y esto se va a abordar desde las siguientes actuaciones: se va a dotar al alumnado de dispositivos móviles y de conectividad en educación mixta o a distancia, instalación y mantenimiento de aulas digitales interactivas, capacitación técnica del profesorado en los centros con aulas digitales interactivas. Eso es el componente 19, una de las partes. Otra de las partes también que tiene el componente 19 es programas de cooperación territorial de mejora de la competencia digital educativa, y aquí son dos actuaciones concretamente: el impulso de la competencia digital en los centros educativos con el desarrollo del plan digital de cada centro, que esto lleva formación de los miembros del equipo, de todo el centro, el diagnóstico de la situación, el diseño y también la implementación del plan digital, y también la formación de competencia digital docente a través de oferta y desarrollo de actividades formativas en los distintos niveles y áreas para todo el profesorado, que es algo muy demandado, y el desarrollo de los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación de la competencia digital docente. Eso es el componente 19.

En el 20, lo que les decía antes, era todo lo que tiene que ver con la Formación Profesional. En esta me detengo al final.

En el componente 21 está el Programa de impulso de escolarización del primer ciclo de Educación Infantil, con las nuevas plazas de titularidad pública –esto es importante destacarlo, tienen que ser públicas–, para niñas y niños prioritariamente de 1 y 2 años.

Aprovecho para explicarles un poco cómo está la situación de 0-3. Vamos a ver, les había comentado también en esta tribuna que ya estaba terminado algo fundamental para los ayuntamientos, que hasta el día de hoy son los que llevan las escuelas infantiles. Ha acabado el instrumento de cooperación que va a tener este Gobierno con los ayuntamientos, eso está acabado. Hemos tenido reunión con la Fecam y yo calculo que este mes ya se termine definitivamente. Y, por otro lado, el resto, porque el plan de escuelas de 0 a 3 años evidentemente no es solamente la cooperación con los ayuntamientos, es mucho más amplio. Ya se está elaborando el currículum, adaptando el currículum, y todo el resto que lleva el plan. El compromiso que tenía este Gobierno era que hasta el 31 de diciembre tenemos tiempo para presentarlo y también les comenté que antes de todo esto, cuando esté el primer borrador más en serio, se lo pasaré a los distintos grupos parlamentarios para que hagan las aportaciones oportunas y, por supuesto, a los colectivos de escuelas.

Eso es en general y me preguntaban concretamente por las aulas que se iban a adaptar para niños de 2 años. Hemos avanzado bastante, tenemos claramente dónde se van a hacer esas actuaciones. Acuérdense de que tenían que ser en centros que tuvieran espacio suficiente. Ya hay una persona, un

equipo responsable y ha ido centro por centro y hemos cruzado... No se va a hacer en todos los centros sino allí donde haya necesidad y donde haya centros vacíos. Por lo tanto, esas dos cosas tienen que ser complementarias y eso es lo que se está haciendo. O sea, que ahí también estamos avanzando bastante. Y después la construcción de escuelas infantiles, que también se cargan a esta partida.

Con respecto a la Formación Profesional... Había también otra cosa que me había preguntado la señora Calzada con respecto a la creación de las unidades de acompañamiento y de orientación personal y familiar del alumnado especialmente vulnerable en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en las zonas y distritos escolares. Esas unidades de acompañamiento, tenemos gran ilusión con esto, porque creo que es un déficit importante que tenía Educación.

Y luego también le dimos mucha importancia al programa de orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, que era lo que nosotros llamamos los programas PROA+.

Y ahora ya sí me voy a concentrar directamente en lo del tema de la formación profesional. Sus señorías me habían planteado dos o tres cosas. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la FP Dual. Hemos dado un impulso importante. Tengan en cuenta que es la primera vez que se pagan becas para los estudiantes de Formación Profesional, ha sido este año, el año este que acabamos de terminar, o sea, este curso pasado, y se va a hacer lo mismo en el siguiente. Aquí ha aumentado la oferta de FP Dual, el año pasado eran 1800 y este año 2100, y hay 53 empresas comprometidas.

El problema que tiene Canarias, a diferencia del País Vasco, es que el tejido productivo de Canarias no se compara desde luego con el otro. Desde luego es complicado pactar con las empresas para que haya esta formación. Para eso hemos contratado a 22 prospectores, 22 profesionales en esta materia, para que indaguen cuáles son las empresas, para que acompañen en ese sentido a las empresas y las entusiasmen, de alguna manera, para que efectivamente podamos hacer la FP Dual de estos alumnos y alumnas.

Con respecto a otra cosa que les preocupa a todos y desde luego a nosotros, es la acreditación de las personas que han estado trabajando y que no tienen nada que les certifique. Este año la previsión son 8000 acreditaciones, tenemos que hacer en este curso 8000 acreditaciones. Este compromiso es conjunto con Empleo. Antiguamente, para acreditar, se hacía una vez o dos al año, ahora se hace de manera permanente. Por lo tanto, vamos a dar un avance muy importante.

Y algo fundamental, porque ya no me da tiempo, que les preocupaba también, yo creo que a todos, incluso a nosotros, que es cómo se van a gestionar estos fondos. Esto es clave. Efectivamente, hay unas unidades administrativas creadas para tal fin y el IPE, que es el instrumento de planificación estratégica. Cada consejería hace el suyo, nosotros hemos hecho el nuestro y ya está aprobado. Por lo pronto, yo creo que era lo primero que teníamos que hacer y, ya digo, está hecho, para garantizar que los fondos se gestionan bien, con la rapidez que se tiene que hacer y de la manera que se tiene que hacer. Yo espero que todos estos dineros que nos vienen sean aprovechados al máximo por todos los canarios y canarias y que podamos hacer una base muy importante en todo lo que tiene que ver con la educación en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Hemos finalizado su comparecencia.

10L/C/P-0812 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LA SITUACIÓN DEL PLÁTANO DE CANARIAS IGP ANTE LA TRAMITACIÓN DE LA FUTURA LEY DE CADENA ALIMENTARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

El señor PRESIDENTE: Y tal y como habíamos manifestado por parte de los grupos parlamentarios, vamos a continuar con las comparecencias de la señora consejera de Agricultura, Pesca y Ganadería, en este caso sobre la situación del plátano de Canarias IGP ante la tramitación de la futura ley de cadena alimentaria, a petición del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señora consejera.

El sector platanero canario vive sobresaltado y angustiado en los últimos meses. La principal polémica tiene su origen en la masiva protesta de agricultores y ganaderos de toda España a principios de 2020, unas movilizaciones que forzaron una amplia reforma de la ley de cadena alimentaria, cuya segunda parte se culminará en próximas semanas en el Senado.

Esta modificación legal no contemplaba en sus primeras versiones la fuerte competencia de las multinacionales que producen bananas sobre el plátano de Canarias en el mercado español. Además de los bajos precios de este producto en los lineales de los supermercados, la aplicación de esta ley, tal y como se pretendía, llevaría a la pérdida del 90% de la producción total por la obligatoriedad de que los precios en origen fueran iguales o superiores a los costes de producción, frente a los bajos valores de la banana.

Pero este no ha sido el único problema al que han tenido que hacer frente nuestros plataneros: este mismo verano los gobiernos de España y Francia, junto a Asprocan y la Asociación de Productores Europeos de Banana, lograron que la Comisión Europea rechazase la propuesta de un país miembro de conceder una suspensión arancelaria a la importación de la banana. Una medida que se proponía aplicar sobre aquellas que una vez en puerto no cumplieran con las normas europeas y se destinasen al uso industrial, lo que fue interpretado desde el lado de nuestros productores como una forma por parte de las multinacionales para esquivar los aranceles a la importación de la Unión Europea. En cualquier caso, los aranceles a la importación de bananas han caído más de un 53% desde el 2010 y, en el caso concreto de la banana africana, se sitúa en 75 euros por tonelada.

Finalizando el mes de septiembre, la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, con capacidad legislativa plena de modificación de la Ley 12/2013, de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, mejorar su efectividad tras varios años de funcionamiento, así como transponer la Directiva de la Unión Europea 2019/633. El Congreso adoptaba la prohibición en la ley de cadena de la venta a pérdidas en el último eslabón, lo que supone un cambio sustancial para abrir nuevas vías de denuncia y control administrativo de esta lesiva práctica desleal. Finalmente, tras meses de angustia, de dimes y diretes, de declaraciones opuestas, a favor o en contra, y de la búsqueda continuada de apoyos por parte del sector, bastante angustiado por lo que se le venía encima, parece que la aprobación de la enmienda transaccional equivalente a la excepcionalidad del plátano en tres preceptos de la ley de la cadena alimentaria en el Congreso de los Diputados, apoyada por la mayoría de los partidos políticos y consensuada con el sector, hubiera puesto fin a esta truculenta historia para nuestro cultivo más emblemático. La enmienda así aprobada contemplaba las condiciones equivalentes a la excepción de la norma que desde el sector y desde el mismo Parlamento de Canarias se requería para el plátano de Canarias, basada en tres fundamentos: la inclusión de las ayudas en el cálculo efectivo de los costes de la producción, la consideración del precio medio de todas las ventas a todos sus clientes cada año y la posibilidad de concretar el precio de venta después del proceso de maduración. De este modo y con esta enmienda el sector consigue al fin evitar, al menos de momento, la pérdida irreparable del 90% de su producción total, a lo que se obligaría con la ley actual de cadena alimentaria.

Permítame decir que desde Ciudadanos, en este Parlamento de Canarias y tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, continuamos trabajando de forma clara y decidida de cara a la rectificación en el Senado para asegurar que esta aprobación se mantenga hasta el final del proceso legislativo, y así lo hemos hecho saber a los representantes de Asprocan.

Pero toda narración tiene su epílogo y en esta ocasión me gustaría hacer referencia a las declaraciones del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el señor Planas, quien hace escasos días afirmaba en unas declaraciones públicas –las cuales me tomo el interés de transcribir–, cito:

Una excepción es un tratamiento singular que es el mismo que ya dije el día 14 de mayo cuando me reuní con el sector platanero en La Palma hace unos meses. Es verdad que hay algunos problemas relativos al cálculo de lo que era el coste de producción en precios y se modificó el texto para ellos. También, en relación con el cobro de las ayudas del Posei de la Unión Europea, también ajustamos el tema. Y yo creo que, efectivamente, el texto aprobado es bueno, aunque quizás sufra algún retoque en el Senado, pero me parece bueno y al sector le parece bien; pues, me parece magnífico. Lo que hace falta es que se tenga el consenso del sector porque también hay voces diversas al respecto.

Señora consejera, ¿a qué magníficos retoques se refiere el ministro Planas que va a sufrir el texto aprobado en el Congreso de los Diputados, que incluía la enmienda demandada por el sector y apoyada por este Parlamento de Canarias? ¿Cuáles son esas voces que alzan sus discrepancias frente al consenso alcanzado políticamente con el sector? ¿Y qué demandan, concretamente, esas voces discrepantes? Señora consejera, permítame decirle que ninguna modificación se podrá llevar a cabo sin perjudicar al sector si no se apuesta claramente y se realizan cambios profundos en esa regulación de los mercados, que en la actualidad está prácticamente desmantelada, así como en el control de las importaciones de terceros países, que inundan y revientan nuestros mercados con movimientos desleales que solo benefician a los especuladores y a los intermediarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias. Muchas gracias, don Ricardo Fdez. de la Puente.

Bueno, es verdad que estamos otra vez hablando de la ley de la cadena alimentaria, ya lo hemos hecho en múltiples ocasiones aquí, en el Parlamento, tanto en el pleno como en la comisión. Es verdad que en estas últimas tres semanas hemos estado mucho más centrados en las urgencias, que es esa situación catastrófica en la isla de La Palma, con respecto al sector platanero. Ahí hemos estado desde el primer momento la consejería, junto con la agrupación de cooperativas de La Palma, con Asepalma, trabajando mano a mano desde el primer momento para resolver la situación y las urgencias de cada día.

Cuando usted me habla de la ley de cadena, es verdad, hace dos semanas se aprobó esa ley en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, incluyendo esas peticiones que se hacían desde el sector. Me gustaría hacer un pequeño resumen, que, bueno, ya lo he hecho muchas veces, de cómo ha sido esta evolución de la ley. La ley empieza en 2013, en la época del PP, y en el 2020, como bien usted indicó antes, después de las manifestaciones, se incluyeron por la vía de urgencia determinadas cuestiones, unos artículos nuevos que incluían que los precios de venta debían compensar los costes de producción, entre otros.

La ley es muy positiva en general, porque la ley viene a hacer más transparente la cadena, viene a ordenar la cadena y es lo suficientemente flexible como para poder llegar a todos los productos. Esta ley no solo afecta al plátano, afecta a todos los productos agroalimentarios de todo el país. Por tanto, es bastante flexible.

En esa modificación del año 2020 se incluyeron esas cuestiones, con las que parte del sector no estaba de acuerdo o no entendía la interpretación que se daba a esos artículos. El ministerio hay que aclarar que siempre ha dado la interpretación, por ejemplo, en el caso de los precios, de que son precios medios, que no son precios venta a venta, como sostenía la patronal platanera en Canarias. Esa interpretación la ha hecho en muchos sitios públicos, incluso en el Congreso de los Diputados y también en las reuniones con el sector en Canarias y por videoconferencia, pero de todas maneras nosotros desde el Gobierno de Canarias desde el principio trabajamos en intentar aclarar esas cuestiones.

Es verdad que desde el Gobierno se apoyó también esa PNL, que se presentó aquí y que apoyaron todos ustedes, de pedir la excepción a todos esos artículos –recuerden, 9.1 c), 9.1 j) y 12 ter–, pero también trabajamos desde el Gobierno de Canarias en una vía paralela, que era llegar a un acuerdo de aclarar esos conceptos, en lugar de pedir la excepción a esos artículos, de manera que hubiese una disposición adicional para el plátano en esta normativa, en algún lado, donde se especificaran las condiciones específicas nuestras.

Por tanto, desde el Gobierno de Canarias siempre hemos favorecido la interlocución entre el sector platanero y/o el Gobierno de España, como no podía ser menos. Hemos tenido múltiples reuniones en Madrid, hemos propiciado reuniones del sector también con el ministerio, trajimos al ministro, que se comprometió, como bien usted decía, se comprometió en dos cuestiones fundamentales con el sector, en la isla de La Palma; se comprometió a tener en cuenta el cálculo de las ayudas del Posei a la hora de calcular los costes de producción, por un lado, y se comprometió a seguir aclarando esa cuestión de los precios medios. Esa cuestión de los precios medios se incluyó en una enmienda que presentó el Grupo Socialista en el Congreso –la 144–, aunque seguían teniendo algunas dudas sobre si realmente aclaraba o no la cuestión. Por tanto, en esa Comisión de Agricultura, desde el Grupo Socialista del Gobierno, del Congreso de los Diputados, se presentaron dos enmiendas relacionadas con esas dos cuestiones –Posei y precios medios– y es verdad que hubo una enmienda que salió adelante, que además incluía una tercera parte que era la flexibilización del momento en el que se establece el precio del plátano durante el proceso de maduración del mismo, que dura unas dos semanas, y que iba en contra del espíritu de la ley del 2013. En la ley del 2013 se habla de que los contratos tienen que tener un precio, que tiene que ser fijo o tiene que ser variable. En ese sentido, es obligatorio que en el contrato haya un precio establecido y que en el momento en que pasa de mano la mercancía, en este caso los plátanos, en el momento en que pasa la propiedad de una organización de productores a un madurador, tiene que estar cerrado el precio. Que puede ser fijo o puede ser variable, puede ser variable referenciado a un índice de precios como existe en otro sector. Y, por tanto, la respuesta del ministerio en la isla de La Palma a ese punto fue que había otras fórmulas fuera de la ley de cadena, que se utilizan en otro sector de forma rutinaria, para solventar esa cuestión específica del plátano.

Usted me pregunta que qué significan las palabras del ministro. Pues, pregúnteselo al ministro.

Sabemos que la ley todavía no ha llegado al Senado, probablemente lo haga la próxima semana y, bueno, iremos viendo cómo evoluciona la cuestión.

Nosotros desde el Gobierno de Canarias valoramos muy positivamente lo que pasó en el Congreso, valoramos el apoyo que tuvo esa enmienda y que salgan estas cuestiones adelante, y valoraremos también

positivamente que pase lo mismo en el Senado y que podamos cerrar este capítulo de la ley de cadena con el compromiso y con el acuerdo, y con todas las personas que están involucradas o los organismos involucrados satisfechos con la solución. Por supuesto el Gobierno de Canarias va a estar acompañando al sector en estas cuestiones, como lo ha hecho en otras muchas, desde el mantenimiento del Posei, en todos los temas que tenemos de investigación y desarrollo con el sector platanero a través de ICIA, con esa mejora de la agilización administrativa de la consejería en cuestiones como los recursos de los beneficiarios del Posei del plátano y ahora, aún más, acompañándolos en todo lo que está pasando en la isla de La Palma, aportando soluciones día a día y trabajando de la mano, como tiene que ser, como tiene que ser para el bien del sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Recordará que hace unos meses la Agrupación Socialista Gomera trajo a esta Cámara una proposición no de ley con las reivindicaciones del sector del plátano de Canarias y conseguimos la mayoría del apoyo por parte de esta Cámara y de sus diputados, algo que agradecemos porque vemos que tenemos una misma política común en la defensa de nuestros productos.

Tal y como estaba redactada esa ley de cadena alimentaria en un principio, había algunos aspectos que perjudicaban al plátano de Canarias, podía destruir entre 100 y 300 millones de kilos al año o afrontar sanciones millonarias por dicha ley, lo cual acabaría favoreciendo a la banana frente al plátano de Canarias. Estamos satisfechos con que en el Congreso se respalde ese reconocimiento de las singularidades de nuestro plátano. Es verdad que no queda exento del establecimiento de un precio mínimo de venta, pero también es verdad, como dijo en su intervención, que se ha conseguido poder vender por debajo del coste siempre y cuando la media anual de ventas dé un saldo positivo.

Por ahora con esto el sector consigue evitar la pérdida irreparable de hasta el noventa por ciento de su producción total. Es verdad que aún falta ratificar esta ley en el Senado. Sin este trato diferenciado supondría para nuestro plátano un riesgo de perder hasta 12 000 empleos directos o 4000 indirectos, también ese aporte que hace a nuestro PIB de 485 millones de euros. Y también tenemos que tener en cuenta que es el producto que más exportamos en nuestro archipiélago, en Canarias.

Destacar también creo que la labor que han hecho las organizaciones productoras de plátano de Canarias, se han reunido con nosotros y estoy seguro de que con el resto de grupos muchísimas veces. Creo que han liderado esa defensa tanto en nuestro archipiélago como también lo han hecho en Madrid. Ahora lo que nos queda es aunar a todas las fuerzas, a todos aquellos que tengamos representación en el Senado, que respalden el apoyo, que va a mostrar también la Agrupación Socialista Gomera, a la defensa del plátano de Canarias, porque en este sentido tenemos que estar todos unidos y defender lo nuestro.

Señora consejera, yo creo que ahora más que nunca, con la situación que está viviendo La Palma, donde tenemos un sector primario que tiene un peso importante en el PIB, tenemos que respaldar más que nunca al plátano de Canarias y quizás fuese buena idea también hacer campañas específicas en el territorio peninsular para el consumo del plátano de Canarias; y que para defender ... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* y que para defender los productos de nuestra tierra y defender el trabajo de nuestra gente sabe que siempre cuenta con nuestro apoyo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias... perdón, Podemos, Sí Podemos Canarias –me saltaba el grupo–. Señor Déniz.

Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

El grupo Sí Podemos Canarias no tiene ningún motivo para estar contentos con lo que finalmente sucedió el otro día en la Comisión de Agricultura del Congreso. Ni más ni menos se aprobó una enmienda, presentada por el diputado Quevedo, de Nueva Canarias, y apoyada por todos los grupos de la Cámara,

excepto el PSOE, al cual le pido que se mantenga firme en esa posición contraria, por la cual a los únicos agricultores de todo el Estado a los que se va a permitir que se les pueda pagar por debajo del coste de producción van a ser nuestros agricultores plataneros. ¡Eso es lo que aconteció en el tercer punto de la enmienda transaccional el otro día! Por lo tanto, ¿eso que algunos llaman la singularidad canaria es que a los canarios plataneros nos paguen por debajo del coste de producción? ¡Nosotros no estamos de acuerdo! Y esa no debe ser ningún tipo de singularidad canaria, máxime en estos momentos que estamos viviendo, cuando además el 64 % del PIB de La Palma es platanero, señorías. Es decir, se ha mantenido una situación como siempre ha estado. Los intermediarios, los maduradores, los gerentes, los comercializadores serán los que digan el precio, digan el precio dos semanas, tres semanas después de entrar en maduración, una semana después del proceso de maduración, es decir, el mercado, lo mismo de siempre. Por lo tanto, nosotros no tenemos ningún motivo para estar contentos; todo lo contrario.

Lo que nosotros entendemos que es la singularidad canaria es la enmienda que el grupo de Sí Podemos presentó en este Parlamento y que toda esta Cámara votó en contra y que en el Congreso se presenta el otro día y toda la Cámara vota a favor. Aquí votaron en contra y allí votaron a favor. La singularidad canaria para nosotros era que las ayudas del Posei se computaran y se descuenten para fijar el precio mínimo del kilo de plátanos. Aquí me votaron en contra y allí votan todos a favor. Por lo menos podrían haber indicado que, por lo menos, esa propuesta es del grupo de Sí Podemos Canarias, porque encima se la robaron, y algún columnista de prensa intentó ningunear esa propuesta cuando además fue aceptada por todos los grupos de la Cámara, incluido el ministro, etcétera, etcétera, señorías. Es decir, que la singularidad canaria a nosotros nos parece que tiene que estar siempre, en todo caso, por encima del coste de producción. El coste de producción de un kilo de plátanos ronda en torno a los sesenta y cinco céntimos. Más los 40, más los 40 de comercialización supone 1,5. Nosotros entendíamos que, descontando 31, 34 céntimos, nos quedamos en 70 céntimos, precio mínimo de referencia del primer eslabón de la cadena, con lo cual nos permite competir con la banana.

En el punto 2, eso que algunos llaman “precio de medida anual” significa, señorías, ni más ni menos que si un agricultor platanero saca el 80% de su producción cuando el precio está a 80 céntimos le sale una media anual de 72 céntimos, cubre costes de producción, pero si un agricultor platanero saca el 80% cuando el coste de producción está a 40 céntimos y el 20% cuando está a 80, le da una media de 48 céntimos anuales y no cubre el coste de producción. Por eso se está produciendo que en Canarias alguna gente esté abandonando la platanera... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)* se esté concentrando en pocas manos. De hecho, ya el año pasado hubo menos solicitantes de ayudas, y a nosotros nos parece que eso es lo que se está planteando.

Aprobar el punto 3 ya nos parece, ya, terrible, puesto que además contraviene la legislación y además significa que va a pasar lo mismo que ahora: que a los agricultores plataneros se les va a poder pagar por debajo del coste de producción, que es lo que está pasando. Esta semana se estaba pagando la categoría extra a menos de 50 céntimos y las otras, a 20 o a 10 céntimos, señorías. ¡Esa es la realidad!, ¿y ustedes me dicen que la singularidad canaria es permitir que esa singularidad, que ese hecho tan desastroso para nuestra agricultura siga sucediendo? Nosotros estamos en contra totalmente y esperamos y le pedimos aquí al Partido Socialista que se mantenga firme en ese voto en contra que mantuvieron el otro día en esta comisión y esperemos que en el Senado finalmente, y atendiendo a la calamidad que estamos sufriendo, se tenga en cuenta que todos los agricultores del Estado, incluidos los plataneros canarios, tienen que cobrar por encima del coste...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para Nueva Canarias. Señor Campos.
Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, señora consejera.

Pues yo le tengo que decir que desde Nueva Canarias sí estamos orgullosos de que se haya aprobado esa enmienda en el Congreso, hasta el punto de que la presentamos nosotros y que conseguimos aunar a la inmensa mayoría, a una parte, una mayoría de la Cámara; otros que en un primer momento no la apoyaron plantearon que había sido por error.

Y la planteamos porque cuando presentamos esa propuesta... ; no es una ocurrencia de Nueva Canarias, ni creo que fuera una ocurrencia de aquellos que la apoyaron, sino que era una propuesta que venía respaldada por la inmensa mayoría del sector platanero en Canarias. ¡La inmensa mayoría del sector platanero de Canarias! Somos conscientes de que también hay algunos productores, algunos agricultores, que no comparten esta posición, pero, cuando nos hemos ido sentando y hemos ido escuchando las distintas razones que ya hemos

expresado en esta Cámara en distintos momentos, plantear que Canarias, su singularidad, como se ha dicho ahora, es que va a poder vender por debajo del precio, a diferencia del resto de agricultores del conjunto de España, es no nombrar dos, tres, elementos que creo que son relevantes para saber por qué se toma esta decisión.

El primero de ellos, intentar aglutinar al conjunto de los agricultores de España con los del sector platanero, parte de una premisa que deja fuera un elemento esencial, y es que, así como la inmensa mayoría de los productos del sector primario se producen en distintas partes, en algunos casos en todas las partes del territorio español e incluso en muchas del territorio europeo, la especificidad del plátano, la especificidad de la que nosotros hablamos, la especificidad que sustenta la enmienda que nos pedía el conjunto del sector platanero, es que el plátano de Canarias, la característica concreta del plátano que se produce en Canarias solo se produce en Canarias, en ningún otro lugar. Y el segundo elemento diferenciador es que, aunque a nosotros nos siga pareciendo muchísima la producción de plátano que hacemos en Canarias, cuando la comparamos con la producción de banano a nivel mundial, nuestra producción es ínfima. Se ha puesto aquí algún ejemplo, que yo no digo que en algún momento puntual se produzca. No es todo el año, afortunadamente; si no, obviamente no habríamos apoyado esto.

Pero yo voy a poner el otro, que además el otro día aparecía en las redes sociales y era muy gráfico, era precisamente de lo que nos hablaba y nos advertía la inmensa mayoría de los productores, que nos pedían que avaláramos esta propuesta. En un supermercado había dos expositores, uno de plátano de Canarias y el otro de banana, además explícitamente así se ponía a la venta; el plátano de Canarias a 2,10, el banano a 0,80. Contra eso es imposible, absolutamente imposible competir, salvo que se exceptúe, como es en este caso... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* forma el que podamos, frente a ese volumen de millones y millones de toneladas que inundan, no nuestro mercado aquí, en Canarias, que afortunadamente le damos salida y la gente reconoce el producto y es capaz de pagar más, sino también en esos lugares. Porque es verdad que en esa imagen el expositor del plátano de Canarias aparecía bastante más vacío, afortunadamente, que el del banano, pero creo que no tengo que decirles que esto es porque ahora hay una sensibilidad especial, que ojalá se mantuviera siempre, pero ahora hay una sensibilidad especial con La Palma que dentro de unos meses es muy probable que el consumidor medio, en un supermercado, fuera de nuestra tierra, ante una oferta de 2,10 del plátano de Canarias y una de 0,80, en ocasiones, desgraciadamente, porque sucede con otros múltiples productos, no atiende ni a la calidad del producto ni a su procedencia, sino exclusivamente a que unos pueden poner el precio más barato porque compiten con armas distintas de con las que competirían, si no aprobamos esta enmienda, los productores canarios.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.
Turno para el Partido Popular.

El señor QADRI HIJAZO (telemáticamente, desde fuera de la sede): ... por parte de su consejería no se avanza, seguimos donde mismo. Como nos ha recordado el señor Ramos Chinae, en el mes de marzo se aprueba en este Parlamento una proposición, por unanimidad de todos los grupos, donde se pide, se insta a la consejería a que traslade al Gobierno central una serie de medidas, por así decirlo, para mejorar el funcionamiento de la ley de la cadena alimentaria, teniendo en cuenta, como ya han dicho los compañeros que se han subido al estrado a hablar, la excepcionalidad del cultivo del plátano.

Me gustaría, consejera, qué se ha hecho por parte de su consejería para exceptuar de esta ley a los operadores de plátanos de la aplicación de los artículos que hacen referencia a la fijación de los precios de contrato, qué se ha hecho para que la ley recoja la normativa europea de dar un tratamiento específico al plátano de Canarias por tratarse de una región ultraperiférica de Europa y qué se ha hecho, consejera, para exigirles a los productores de terceros países que cumplan las mismas condiciones de producción que nosotros les pedimos a nuestros agricultores y agricultoras si quieren introducir plátano o banana en Europa, porque siempre estamos compitiendo en condiciones desfavorables. Algo que parecía claro, que parecía obvio, y, como digo, con el apoyo de todo el Parlamento, ya es la tercera vez que viene a un pleno, para que nos explique, nos explique lo que está haciendo para ello y para, por lo tanto, garantizar, intentar garantizar la subsistencia de este sector. Hemos puesto, hemos confiado en usted esa facultad, la de trasladar o hacer llegar al ministerio lo que aquí se ha aprobado.

Y nosotros en duda, consejera, por ejemplo, cuando vemos que un comunicado de Asprocan, de 17 de septiembre, donde cito textualmente: Asprocan desmiente que el PSOE haya presentado una sola enmienda a la ley de la cadena alimentaria que aporte flexibilidad al plátano. Escuchamos ahora aquí a usted, consejera, un discurso totalmente diferente. Son cosas yo creo que hacen daño al sector, yo creo

que hay que ir juntos de la mano, y estas cosas yo creo que son evitables. Nos da la sensación de que usted nos cuenta una cosa aquí, en el Parlamento, y luego, cuando sale fuera, otra cosa totalmente diferente. No hemos visto la contundencia que se le espera a la hora de defender los intereses de los agricultores y las agricultoras. Estamos hablando, como bien sabe, del sustento de más de quince mil familias en Canarias.

Por tanto, señorías, consejera, entendemos que no estamos en una época para inventos; debemos andar con pies de plomo, con seguridad, sobre todo a la hora de defender las particularidades del plátano de Canarias, de nuestra cultura, el clima, el agua, la superficie de cultivo, la lejanía, y esto ahora mismo la ley de la cadena alimentaria no lo recoge, no lo defiende. Nos han metido en el mismo saco que producciones agrícolas peninsulares en las que en nada nos parecemos a ellas.

Por este motivo, consejera, le continuamos pidiendo compromiso, valentía, firmeza. Le hemos reiterado nuestro apoyo en numerosas ocasiones, pero, consejera, si no cambia de actitud, en este asunto, por nuestra parte, se va a quedar sola.

Buenas tardes, muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Qadri.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Quintero.

Adelante.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Bueno, mis palabras, yo creo, de que me subo a esta tribuna son en apoyo. Estamos hablando hoy de la ley de cadena, que afecta a la agricultura y la ganadería de España, y yo creo que tenemos... Yo me pongo en la piel de los cientos de agricultores y ganaderos palmeros y pescadores palmeros que lo están pasando mal hoy y que esperamos que esto pase rápido. Entre todos, estoy convencido, entre todos sumando los podremos ayudar a recuperar todo el esfuerzo y sacrificio de muchos y muchos años.

Hablando de la ley, sí me gustaría matizar algunas cosas.

Se ha dicho, que es verdad, es verdad que hay algún sector y algunos agricultores que se han manifestado en contra de esta ley. Yo he hablado con ellos, me he reunido con ellos y, bueno, respetando su argumentario, sí es verdad que aquí hay dos cosas que hay que diferenciar, para que la gente entienda –antes el señor Campos lo hacía, yo creo que lo hacía muy bien–. Y aclarar que el plátano en España solo se produce en Canarias, eso es fundamental, están todos asociados a una sola organización, esto no pasa con ningún otro producto, y es fundamental también saber que competimos con el resto del mundo, principalmente con Latinoamérica, y competimos en desigualdad de condiciones. Antes decía el señor Campos a 2,10, ya está a 2,15 el plátano de Canarias en la Península, como media. Competimos tres veces más de la banana. Se soporta por el esfuerzo del sector platanero, de la IGP, de los trabajadores del sector platanero, en dar un producto de calidad diferenciada. Hemos conseguido que la gente lo siga consumiendo, porque, evidentemente, es mucho mejor, y eso es un esfuerzo de todos y de todas durante muchísimos años. Pero también es real que cada vez más Europa, desgraciadamente, baja los aranceles a esas producciones, yo creo que permite más la entrada de este producto en España y que podemos, podemos dar, con esta ley, podíamos dar y acabar con el sector del plátano.

Hay que relatar que el año pasado, en noviembre del año pasado, ya se presentó en el Senado esta enmienda a la tramitación de un real decreto del Gobierno por las manifestaciones de los agricultores, que se aprobó en el Senado, que el Partido Socialista presentó un voto particular para retirarlo y ahora tenemos la segunda oportunidad. Es verdad que el Partido Socialista presentó una enmienda, señora consejera, pero no fue la enmienda que le pidió el sector, ni mucho menos, lo dijeron ellos directamente. Y es verdad que nosotros habíamos presentado la enmienda que aquí se aprobó en marzo, presentada por la Agrupación Socialista Gomera, se aprobó con ningún voto en contra de esta Cámara, que es la que nosotros presentamos, como se aprobó aquí, en el Congreso de los Diputados. Que después es verdad que la diputada se tuvo que ausentar por motivos de enfermedad y Nueva Canarias presentó una transaccional que se aprobó. Que es mejor de lo que había, evidentemente, y que, bueno, y que Podemos y el Partido Socialista votaron en contra, aunque el Partido Socialista después salió al cabo de dos segundos a decir que era un error.

A mí también me ponen un poco nervioso las declaraciones del ministro el otro día en la Televisión Canaria cuando lo entrevistaron, porque yo espero que lo que quería decir el ministro aquel día es que, como en la enmienda, que se aprobó aquí, por este Parlamento, sin ningún voto en contra, que se va a presentar... ratifique lo que el sector quiere en el Senado y que el Partido Socialista lo apruebe. No que como, evidentemente, esa enmienda se aprobó en contra de la voluntad del ministro en el Congreso, la retiremos. Creo que no es el momento de hacer eso, creo que es el momento de ratificar esta enmienda, esperemos que así lo haga el Partido Socialista y esperemos que así lo hagan los demás grupos que ya dieron su beneplácito.

Pero, señorías, la cadena, la ley de cadena tiene otros aspectos que son positivos y nosotros hemos apoyado, pero en este momento creo, creo que tenemos que apoyar a un sector, a un sector como el sector del plátano, que condiciona y va a condicionar muy mucho lo que aprobemos en el Senado, y esperemos, señorías y señora consejera, que convenza usted a su formación política para que no modifique o no retire lo que se aprobó en el Congreso por mayoría.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Quintero.

Turno para el Grupo Socialista.

Adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Buenos días, señorías.

Señora consejera, yo creo que parece que durante la mañana las intervenciones son para demostrar quién está más de acuerdo en tratar al sector platanero de una forma diferenciada. Yo creo que no debemos entretenernos en eso y mucho menos en la situación que están viviendo los agricultores y los productores de plátano en la isla de La Palma. ¿Ustedes se imaginan, señorías, dos asuntos que se han debatido en esta legislatura –las ayudas del Posei y la ley de cadena alimentaria–, que no hubieran tenido el resultado que han tenido, que no se hubiera mantenido la ficha financiera del Posei que tanto beneficia al plátano?, ¿de qué estaríamos hablando ahora? Y si la ley de cadena alimentaria en este Parlamento se debatió y se aprobó por la mayoría de los grupos políticos, que luego se trasladó al Congreso de los Diputados para que allí se votara a favor, que el Partido Socialista pidió una nueva votación y no se autorizó por la Mesa y se dio el error... Si se hubiera autorizado hubiera estado el voto a favor. Aun así se votó a favor del dictamen, no hay ninguna duda, señor Quintero.

No vamos a entrar, como digo, en esa discusión, lo que necesitamos es que estos dos asuntos tienen un resultado positivo y gran parte de ese trabajo lo hemos hecho entre todos, pero fundamentalmente quien está al cargo de la responsabilidad política en estos momentos, que es esta consejera, que está aquí, del Gobierno de Canarias, el presidente del Gobierno de Canarias, el ministro, que visitó La Palma...

¿Y qué hemos hecho, en resumen, señorías? Hemos hecho lo que la mayoría del sector, los representantes del sector nos han dicho, no hemos hecho otra cosa. Se ha acordado un trato específico al sector platanero porque desde el Gobierno de Canarias, junto con todos los grupos políticos, se ha hecho una exigencia al ministro y a Europa también. Y cuando hablamos además de esa competencia que el Partido Popular apuntaba para eliminar esa competencia de la banana que está entrando de terceros países, efectivamente, estamos de acuerdo con eso. El ministro también lo ha peleado en Europa y yo animo a los grupos parlamentarios que tienen representantes en el Parlamento Europeo a iniciar o continuar o fortalecer esa lucha para establecer condiciones, iguales condiciones, a la importación de la banana.

Pero, como digo, nuestro apoyo al sector platanero. Además, ahora con el volcán, otro de los problemas es la comercialización de la fruta. Señora consejera, todo nuestro apoyo para que esas ayudas lleguen desde el Gobierno de Canarias y desde el Gobierno de España.

Y, como digo, en la ley de cadena alimentaria seguiremos trabajando también en el Senado para mantener lo que el sector ha pedido. Ahora hay que trabajar para que esa aplicación dé el resultado que el sector quiere...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Ventura del Carmen.

Turno para el Grupo Mixto. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, si usted me deja el teléfono del ministro, yo lo llamo, pero seguramente le hará más caso a usted que a mí, tengo ese convencimiento.

Bueno, poniéndonos serios, porque este es un tema evidentemente muy serio, no puedo dejar, al iniciar esta segunda parte de mi intervención, de hacer mención al sector platanero de la isla de La Palma, gravemente afectado por la erupción volcánica. Vaya por delante nuestro cariño sincero pero también nuestro convencimiento de que la defensa de las excepciones al plátano de Canarias en la ley de cadena alimentaria es el mejor apoyo a quien representa, hasta esta tragedia, el 38% de la producción platanera de Canarias, supone aproximadamente el 50% del PIB insular y el 30% de la población depende de este cultivo. No podemos ser ajenos a la situación de más de cinco mil trescientos pequeños productores de plátanos y aproximadamente diez mil familias que directa o indirectamente viven de este cultivo.

Los plataneros de La Palma ahora más que nunca reclaman precios justos para sus producciones. En estas fechas, justo cuando ha acontecido la erupción volcánica, las cosechas de las medianías de las islas ya se cortaron y en el invierno es justamente la época de hacerlo en las plataneras que se encuentran en la costa, una de las zonas más afectadas.

A esto se añade que muchas de las piñas que tienen marcadas para cortar se encuentran en mal estado como consecuencia de la lluvia de cenizas y será difícil que cualquiera de las seis organizaciones productoras de plátanos las pueda comercializar. Esto significa que mucho del trabajo llevado a cabo por nuestros productores sea en balde, puesto que difícilmente podrán alcanzar el histórico, es decir, la cantidad de kilos fijada para que puedan seguir accediendo a las ayudas del programa comunitario, al Posei. Esta línea de ayudas, pensada para la financiación complementaria del sector primario de las regiones ultraperiféricas, como en el caso de Canarias, viene a compensar nuestra lejanía e insularidad y contempla aproximadamente 41 millones de euros para el cultivo del plátano, que se reparten en función de la cantidad producida, siendo este reparto aproximadamente de un 50% el 6% de los grandes productores y el resto se reparte entre todos aquellos, que no son sino pequeñas explotaciones, que no alcanzan más de los doscientos mil kilos de producción. Esto da una idea de la angustiosa situación en la que se encuentran a día de hoy muchas familias palmeras que dependen de una ayuda que complementa la que un agricultor cobra, entre el 0,30 y el 0,45 euros por kilo, y que no llega a cubrir sin esto el coste real de producción, que ronda los 0,50 céntimos por cada kilo.

Desde Ciudadanos, si bien estamos convencidos de que la ley de cadena alimentaria es un paso adelante, muy positivo y significativo, que viene a defender algo tan evidente como es que nuestros agricultores y ganaderos tengan una retribución digna por su trabajo y que la cadena de valor sea un modelo de competitividad y de transparencia, no por eso dejaremos nunca de reclamar y defender un tratamiento específico que dentro de esta ley debe tener las singularidades del plátano de Canarias, y demandaremos allí donde sea necesario que el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España den respaldo efectivo e inmediato a las explotaciones plataneras de la isla de La Palma afectadas por el volcán.

A pesar de haber recibido el voto en contra, desde Ciudadanos también celebramos el posterior apoyo público del Partido Socialista, una vez finalizada la votación, rectificando así su voto y posicionándose a favor de la aprobación de dicha enmienda. Es este un posicionamiento relevante, pues, es nuestro compromiso con el mantenimiento de la enmienda en la próxima tramitación de la ley en el Senado.

De igual modo, quería hacer un llamamiento a Podemos en Canarias, a unirse al resto de fuerzas políticas del país y posicionarse públicamente a favor de la modificación aprobada.

Todos los grupos parlamentarios y todos los representantes sectoriales hemos mantenido una más que intensa actividad a lo largo del último año y medio, por lo que ahora es justo reconocer y agradecer que finalmente las razones objetivas que se han venido apuntando por parte del sector hayan logrado convencer a la amplia mayoría de grupos políticos de nuestro país. Ha sido un proceso largo y complejo y ha sido clave –permítanme decirlo– el compromiso de este Parlamento, que alcanzó su voz mayoritaria a favor de la causa del plátano de Canarias y así el apoyo también público de la ciudadanía de Canarias en defensa del plátano.

La aprobación de esta enmienda y el compromiso público de las fuerzas públicas alivian al sector de daños irreparables. En este momento de crisis sobrevenida por la erupción volcánica además permitirá centrar todos nuestros esfuerzos en la máxima prioridad, que no es otra que resolver los problemas y las necesidades agrícolas más urgentes en la isla de La Palma. Señora consejera, ¿se ha fijado ya una reunión específica con el ministro de Agricultura, más allá de las videoconferencias que todos conocemos, para centrar la próxima colaboración en atender las necesidades más urgentes de los agricultores, ganaderos y pescadores afectados en la situación de emergencia de La Palma?

Voy concluyendo, señora consejera. Desde Ciudadanos abogamos por todo aquello que conduzca a proteger y a defender una renta digna para los productores de plátanos, no solo un precio mínimo, y precisamente por eso apoyamos desde el minuto uno la excepcionalidad de esta producción, de esta futura ley de cadena alimentaria. Entendíamos, y así lo entendemos, que la aplicación de esta ley, tal y como se pretendía llevar a cabo, nos conduciría a una situación de retirar una cantidad tan grande de fruta que acabaría destruyendo a los mismos productores a los que esta ley pretende proteger. Es inexplicable que hayamos perdido tanto tiempo y esfuerzo en intentar explicar que establecer algunas normas en la práctica real no solo no beneficia a los productores sino que les perjudica gravemente. Mientras contemplamos impotentes cómo en el mercado español bananas de terceros países, que incumplen normativas, aplican, se benefician de las políticas que además son favorecidas por el propio Gobierno de España.

Es por todo esto que desde mi formación política en el Congreso de los Diputados y en el Senado se ha dejado claro siempre su total apoyo a la enmienda transaccional incorporada a la nueva ley de cadena

alimentaria y así continuará haciéndolo, reconociendo la singularidad del plátano de Canarias, y del mismo modo y manera le pedimos que así haga el resto de partidos políticos con representación en ambas cámaras. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor De la Puente.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias a todos por sus aportaciones.

Es verdad que siempre hemos hablado aquí también de que el mercado hortofrutícola, la comercialización de estos productos es muy compleja y es muy diferente al resto de productos que no son perecederos. En el caso nuestro, de las frutas y hortalizas, estamos expuestos a muchos vaivenes en el mercado, no solo en el plátano, que evidentemente compite contra grandes multinacionales. El resto también de productos hortofrutícolas y de la alimentación en general se ve afectado por estas cuestiones, por los vaivenes en la oferta y la demanda, por la competencia con otros productos de terceros países, pero también incluso productos europeos: las papas españolas compiten con las francesas, las manzanas con las italianas... Es decir, que es un problema que subsiste en este sector y es uno de los factores que hacen que los precios sean tan volátiles y que sea tan difícil la comercialización, y que, por tanto, a veces sea necesaria una ley que venga un poco a regular estas relaciones entre toda la cadena, intentar evitar los abusos por la parte de la comercialización respecto a la parte de la producción y darle más peso al productor del que ha tenido hasta ahora.

Yo no pongo en duda el apoyo del ministro a Canarias en general, al sector agrario en Canarias en general, creo que lo ha demostrado suficientemente. En el Posei creo que fue España la primera que en aquellas reuniones en Bruselas y Estrasburgo, fue la primera que peleó y convenció también a Francia, que estaba un poco rezagada, de que se sumara al apoyo a ese recorte del Posei. Recuerden, ahora lo damos por hecho, pero en aquel momento fue una batalla compleja que supuso muchas horas de negociación y de bloqueo en el resto de la política agraria común, es decir, que fue una cuestión que, siendo menor para Europa, mayor para nosotros, sí que supuso un bloqueo en el resto de toda la negociación.

Por tanto, yo creo que lo ha demostrado de sobra con eso. También con su implicación ahora con lo que nos está pasando en La Palma, de hecho, mañana estará de visita en la isla de La Palma para poderse reunir en persona con todos esos sectores. Lo hicimos la semana pasada por videoconferencia por problemas con el aeropuerto y mañana tendremos la oportunidad de hablar de las ayudas, de las herramientas, de los instrumentos, como, por ejemplo, apuntaba el señor China, ya el ministro ofreció al sector incluir esas en las campañas de Alimentos de España, una campaña específica para el plátano para los próximos meses. Y el día de mañana podremos hablar con el sector, tanto de esta cuestión, que es la prioritaria, la de la situación en la isla de La Palma, como también del resto de dudas que tenga el sector platanero, que entenderé que también estará incluida la parte de cuál va a ser la tramitación en el Senado de la ley de cadena alimentaria.

Al señor Qadri le diré que quizás no me ha escuchado, cuando me pregunta que qué hemos hecho en el Gobierno de Canarias. Yo creo que lo hemos explicado aquí y en la Comisión de Agricultura y también lo expliqué antes, todas las cuestiones que hemos hecho durante este más de año y medio, junto con el ministerio y junto a Asprocan, que ha sido un trabajo arduo y continuado en el tiempo. La última reunión que tuvimos fue justo una semana antes de la aprobación de la ley, justo la semana antes de la erupción del volcán, que estuvimos en Madrid con el gabinete del ministro, para seguir insistiendo en perfilar esas enmiendas que finalmente también el Grupo Socialista presentó, incluyendo dos de las tres peticiones de Asprocan. La tercera no se solicitó porque entendían que había cierta inseguridad jurídica, como expliqué antes, iba en contra del espíritu de la ley del 2013, bueno, de los preceptos de la ley del 2013, y ciertamente esa fue la enmienda que se presentó por el Grupo Socialista. Es decir, que el sentido del voto creo que estaba *a priori* claro: se presentaba una enmienda en la que los dos puntos estaban a favor. Entiendo que sí fue un error la cuestión que pasó en el Congreso.

Y la voluntad del Partido Socialista sigue siendo apoyar al sector, apoyar a todo el sector. Es verdad que cuando se habla de que los productores no pueden cobrar por debajo del precio de coste a veces se hace un poco de demagogia. Yo a veces entiendo que se generaron ciertas falsas expectativas a la hora de hacer la medida de medidas urgentes en esta ley del 2020, porque la realidad del sector y la realidad del mercado es la que es. Los precios oscilan: a veces están por encima del coste de producción y a veces están por debajo –pero no en el plátano, en todos los productos agroalimentarios– y es la media lo que finalmente te permite tener beneficios en esta actividad.

Por tanto, eso ya está reflejado en la ley, se aclara aún más la cuestión del plátano en esa disposición adicional, pero ya está incluida esa interpretación en la ley; es decir, todos los productores, no solo los plataneros, de Canarias, todos los productores pueden vender a pérdidas puntualmente si al final del ciclo económico tienen beneficios por su producción. Me gustaría dejarlo claro, porque yo creo que ha habido mucha demagogia con esta ley, ha habido muchos mensajes contradictorios que han llegado al sector y creo que lo correcto es plasmar la realidad, y la realidad es que el sector puede seguir trabajando en condiciones normales, como lo ha hecho hasta ahora. El sector es un sector rentable. A pesar de las dificultades está haciendo un buen trabajo, a pesar de competir con grandes multinacionales ha conseguido seguir peleando y defendiendo su cuota de mercado. Ahora nos enfrentamos a otro problema sobrevenido y creo que también conseguiremos superar esta crisis volcánica en La Palma y, por tanto, de ahí todo el apoyo del Gobierno de Canarias, del Gobierno de España para que así sea.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Por acuerdo de la Junta, hemos decidido pasar a la siguiente comparecencia, también a cargo de la consejera de Agricultura, pero no sería la del debate acumulado, que llevaría un tiempo bastante extenso.

· **10L/C/P-0854 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN ELABORADAS PARA EL SECTOR GANADERO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Por lo tanto, pasaríamos a la comparecencia, a cargo del Grupo Popular, la 854, a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las medidas de planificación elaboradas para el sector ganadero de Canarias.

Cuando quiera, señor diputado, por tiempo de cinco minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, señora consejera.

Hoy hemos pedido esta comparecencia de usted, que es la máxima responsable, para que nos explique las medidas y la planificación adoptada para el sector ganadero en Canarias.

Hace dos años en esta misma Cámara, en el mes de septiembre del 2019, usted comparecía para hablarnos de los objetivos, del plan de trabajo y de la agenda legislativa. Les invito a ver esa comparecencia, porque nos da una foto fija del punto de partida y de lo que se pretendía y se pretende hacer. Hace dos semanas incluso aquí, en esta Cámara, se debatía también la problemática, una de ellas, que estaba asfixiando al sector ganadero. No me refiero al retraso en los pagos de las ayudas, tampoco me refiero a las graves problemáticas existentes en los mataderos insulares de Canarias, que causan pérdidas de ventas al sector, tampoco me refiero a la falta de infraestructuras para dar servicio a la ganadería de pastoreo, empujando a su desaparición en muchas islas, o a la pérdida de ese relevo generacional, tampoco me refiero al retroceso grave de nuestra cabaña ganadera en los últimos años, al aumento de los costes de producción o a la subida de los insumos, el acero galvanizado y los elementos usados en la actividad. Hace dos semanas, fíjense, hablamos, fíjense si hay problemas en el sector que hablamos de la subida en el coste de la alimentación, que supone un 70% de los costes en una explotación ganadera. Pues bien, hoy hemos pedido esta comparecencia para que nos hable de esa planificación y de las medidas que va a adoptar, porque el sector ganadero está herido de muerte, y está herido de muerte porque seguimos sin saber frenar ese retroceso y evitar esa desaparición de este sector tan importante en todas las islas.

Mire, le voy a poner unos datos, que usted conoce porque son de su consejería, para que tengamos todos los diputados de esta Cámara una radiografía de lo que está pasando con la ganadería en Canarias.

Mire, en los últimos veinte años hemos perdido en Canarias 2035 cabezas de ganado bovino; 45 334 cabezas de ganado caprino; 32 671 cabezas de ganado porcino, actualmente el censo de ganado porcino en Canarias es 40 000, fíjense si es una cifra importante; 177 000 aves y 244 000 cabezas de ganado cunícola. En los últimos diez años, para ser más concretos, han cerrado 18 explotaciones ganaderas de vacuno, 7 en la provincia de Las Palmas, 11 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con 1900 cabezas perdidas; 39 explotaciones de caprino, 25 en la provincia de Las Palmas y 14 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife,

con 17 000 cabezas menos; 29 explotaciones de porcino, 21 en la provincia de Las Palmas y 8 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 3780 cabezas menos; 9 explotaciones de aves de puesta, 5 en la provincia de Las Palmas, 4 en Santa Cruz de Tenerife, con 200 000 cabezas menos; 27 explotaciones cunícolas menos, 14 en una provincia y 13 en otra.

Pues bien, señora consejera, estos son los datos y la radiografía del sector ganadero de las islas Canarias y es importante que los tengamos todos presentes, porque, visto esto y visto que todavía no sabemos si existe un plan estratégico ganadero que haya sido actualizado con respecto al anterior, que no sé si está aprobado del año 1998 o 1999, 2000, queríamos saber qué necesitamos hacer, señora consejera, qué tiene previsto hacer usted y los consejeros que vengan después de usted para revertir estos datos, qué medidas se han adoptado en estos dos años para revertir el cambio. Esto no corresponde exclusivamente a su legislatura, ya le digo, veo datos de hace veinte años, de hace diez años y podríamos hablar de los últimos años. Pero hay una serie de cuestiones que están en el aire y que desde el sector se preguntan qué medidas se han adoptado para frenar este cambio, qué medidas van a adoptar para mejorar el funcionamiento de los mataderos insulares, cómo vamos a asumir el problema crónico ya de los costes de alimentación... Y me gustaría saber, con base en todo esto, qué medidas se han adoptado también, incluso, señora consejera, para cuestiones de formación, concretamente en el sector ganadero, evitando esas listas de espera donde se queda tanta gente joven fuera, y sobre todo, ya le digo, cuándo tenemos previsto aprobar un plan estratégico. Usted había colocado en el Plan Reactiva de Canarias unos trescientos mil euros, de donde entiendo que pretendía sacar estudios para esto, pero llevamos dos años de retraso y el sector ganadero no puede esperar más.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno para el Gobierno. Señora consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Sí, buenas tardes.

Efectivamente, señor Casañas, la situación del sector no es buena, no lo es ahora pero hace veinte años que no lo es. Esa línea descendente que usted ha explicado, que pasa como con otros sectores, por ejemplo, con el sector tomatero, que ha ido poco a poco bajando el número de cabezas de ganado y de explotaciones ganaderas. Con muchísimos problemas alrededor, es decir, eso no viene porque sí, sino porque hay muchísimos problemas a los que se enfrenta.

Es verdad que hasta ahora no ha habido una política, una planificación real en Canarias sobre la ganadería, siempre ha parecido que iba como una parte secundaria del sector primario. Pero tenemos muchísimos problemas, usted ha nombrado algunos de ellos: la dependencia a esos insumos que tenemos que importar, como los forrajes, que nos está pasando tanta factura ahora, nuestras explotaciones, que suelen ser pequeñas, poco competitivas, suelen ser un complemento de renta también, esa parte de explotaciones familiares tradicionales. También tenemos muchos problemas para competir con las producciones que vienen de fuera –nos pasa otra vez lo mismo de que hablábamos antes con el caso del plátano–, producciones que vienen refrigeradas y, sobre todo, congeladas, con apoyo de diferentes ayudas como exenciones fiscales del AIEM. También tenemos un débil asociacionismo en este sector. Igual que en la agricultura y en la pesca hay más desarrolladas figuras de cooperación, es verdad que al sector ganadero le falta ese asociacionismo y esa representación frente a la Administración para defender de forma más fuerte sus reivindicaciones. Y también la parte territorial de Canarias, que siempre es tan compleja, también afecta a la ganadería.

Sin embargo, nosotros queremos ver la parte positiva de las posibilidades que tenemos también para poder seguir desarrollando nuestra ganadería, con esas razas autóctonas que tenemos, que tienen tanto valor genético y tanto valor de diferenciarse con respecto a los productos globalizados, también nuestra gran tradición ganadera, la buena situación sanitaria que tiene nuestra cabaña y también esos productos de alto valor añadido que tenemos en Canarias, como puede ser el queso, que es la parte que da rendimiento y da valor a todo el sector.

Ciertamente, es un problema complejo el que tiene la ganadería, que también necesita de diversas medidas, complementarias todas ellas.

Usted me hablaba del plan ganadero. Sí, efectivamente, teníamos una aplicación presupuestaria para eso. Estamos haciendo un estudio con un encargo a través de Gesplan de un plan operativo de desarrollo ganadero, que lo hemos metido paralelamente a las directrices de ordenación del suelo agrario. Recuerden que en esas directrices que vienen dadas por la Ley del Suelo hay un reglamento de las DOSA que viene a regular y a normalizar todas las condiciones, tanto en agricultura como en ganadería, para los proyectos técnicos, normalizarlos a nivel regional. En ese sentido estamos trabajando en esa parte del plan operativo

ganadero para normalizar y hacer, de manera igual en todas las islas, los preceptos técnicos que necesita cualquier proyecto de explotación ganadera, que no dependa de los planeamientos municipales, sino que sea a nivel regional. Eso facilitaría mucho la parte de la normativa territorial, que tantos complejos y tantos problemas nos da de inseguridad jurídica.

Cuando hablábamos también de la parte territorial, hablamos de la legalización de explotaciones ganaderas. Hace dieciocho meses, o un poquito más quizás, cuando cogimos todos estos expedientes que estaban en papel, mil expedientes en papel, de los que quizás unos trescientos solo tenían la solicitud de inicio, ni siquiera tenían nada más en el expediente, hemos estado ordenando, mejorando... Para eso hemos incrementado también las encomiendas a Gesplan para ayudarnos a tramitar todas estas cuestiones, para ordenar todos esos expedientes y poder dar solución a esas explotaciones ganaderas que están en ese limbo jurídico y que evidentemente esa ley de medidas urgentes no dio el resultado esperado. Con esos mil expedientes se han resuelto unos cien en los últimos diez años. Estamos en disposición de aquí a final de año de resolver otros cien y vamos puliendo, vamos... Hemos hecho un filtro de todos aquellos expedientes, que son cerca de cuatrocientos, que bien porque esas explotaciones han cesado o bien porque se han reciclado a otra cosa hemos cerrado esos expedientes y estamos trabajando en aquellos que están completos. Estamos trabajando en aquellos que están completos. Se están solicitando todas esas cuestiones relativas a las modificaciones que hay que hacer en las explotaciones ganaderas para poder dar la legalización y también... Bueno, y además también en la ley de medidas urgentes del COVID incluimos una cuestión fundamental, que era un cambio de regulación para la legalización de explotaciones ganaderas. En ese sentido hemos, después de la comisión bilateral que hubo en mayo con el Ministerio de Transición Ecológica, hemos llegado a unos acuerdos que benefician en mucho al sector ganadero de Canarias, en el sentido de que esos trámites van a cambiar. La regulación nueva la tenemos en este boletín de mayo. Se simplifican los trámites, se simplifican y se acotan los tiempos que tienen las administraciones para responder a las solicitudes de la Consejería de Agricultura para poder tramitar esos expedientes. Se solicita que en el inicio del expediente esté ya el expediente completo, con el proyecto completo, para agilizar los trámites, y se dan también unas resoluciones finales para que se pueda optar a ayudas del PDR para poder hacer esas obras necesarias para ponerse en las condiciones sectoriales, para poder darles esa autorización de legalizar la explotación. Es decir, que se facilita todo el trámite para darle seguridad jurídica y por fin poder tener muchas más explotaciones dadas de alta y que puedan tanto poder hacer cuestiones tan básicas como solicitar ayudas, como hacer compraventas de las explotaciones, etcétera.

Hay muchas más cuestiones que, no siendo de planificación específica, sí que estamos realizando para impulsar el sector y se las comentaré en la segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

En Canarias llevamos tiempo hablando y abogando por un modelo de producción ganadera diferenciado, sostenible y de calidad, que apueste por el bienestar animal y la seguridad para los consumidores. Igualmente, todos somos conscientes de la importancia del sector primario, tanto desde el punto de vista económico como social y medioambiental, especialmente en su labor como conservador del paisaje y el ecosistema, importancia tal que incluso nuestro archipiélago cuenta con razas autóctonas catalogadas.

La nueva orientación de la política agraria común, la que va a convertir también en una herramienta para respaldar a los profesionales agrarios en su transición hacia un modelo de producción más sostenible, puesto que al menos el 40% del presupuesto va a estar destinado a la agricultura verde. El sector ganadero... se hace imprescindible que Canarias esté también situada para afrontar esas transformaciones. Se han de abordar ya y sin más dilación muchos de los compromisos sanitarios, ambientales y de bienestar animal.

Es de justicia poner en valor la labor de nuestros ganaderos, de unas explotaciones profesionales y familiares que necesitan reconocimiento y apoyo, dadas las singulares condiciones en las que realizan su trabajo en un territorio tan específico como es el nuestro.

No podemos obviar que nuestra política agraria común, el incremento de un 15% de las ayudas asociadas, que beneficiarán sobre todo al sector ovino, caprino y vacuno.

De cara al futuro, entendemos que uno de los retos más importantes que tiene el sector es conseguir más valor, para lo cual resulta esencial la innovación y la digitalización, novedades que muy poco a poco se van convirtiendo ya en realidad.

Por último, se hacen necesarios los instrumentos legislativos que apoyen a los agricultores y ganaderos y por eso la importancia de no olvidar la ley de la cadena alimentaria, que plantea ya desde sus objetivos que los agricultores y ganaderos estén mejor retribuidos y conseguir que dentro de la cadena se obtenga mayor valor y que se haga un mejor reparto a todos los niveles. Desde Ciudadanos apostamos por medidas y ayudas que contribuyan a que nuestros ganaderos puedan acometer obras de mejora, ampliaciones de las instalaciones de las explotaciones ganaderas, innovaciones dirigidas al ahorro energético, al consumo de agua, a la mejora de la gestión de residuos o a la adquisición de bienes y equipos para sus instalaciones.

Sobra decir que con todo este apoyo no hacemos sino compensar los costes y riesgos que nuestros profesionales deben afrontar para modernizar sus modelos de negocio y además teniendo muy presente que para Canarias es fundamental que sus explotaciones se transformen para de este modo ser más competitivas, ya que su éxito repercute directamente en el peculiar modelo de economía circular de unas islas ultraperiféricas como son las nuestras.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, si la situación para el sector ya es complicada, señora consejera, imaginamos también para los ganaderos de La Palma, de su isla, por la que están pasando. Son pequeñas explotaciones que en muchos casos también lo que forman es como un complemento para su economía y hemos visto como este volcán ha destruido ese suplemento que les ayudaba para subsistir. Es verdad que la situación es muy complicada. Tenemos que tener en cuenta que ya no venden los productos como los vendían antes. Aun así, tienen que seguir cuidando de los animales y, por tanto, eso supone un sobrecoste, ya que no reciben el dinero que recibían, esa renta por la venta de sus productos.

Nosotros creemos desde nuestro grupo que hay algunos problemas para el sector que deberíamos intentar de alguna manera paliarlos o solventarlos. Por ejemplo, cuando hablamos de algunos productos concretos como son la leche o el queso, que tienen una gran cantidad de productos en el mercado, tenemos que mirar por la defensa de nuestros productores de leche y queso. Quizás ahí debemos poner algún mecanismo en marcha, ya sea con la rectificación del AIEM o en el REA, para evitar que se compita y arruine la producción local y que se produzcan también los acaparamientos de pienso, que también es uno de los problemas del sector.

Por otro lado, creo que el gran problema que están teniendo las ganaderías en las islas, y que cada vez tienen un menor peso en el sector primario también, es esa dificultad para poder ampliar esas instalaciones o incluso para tener un permiso para instalarlas desde un inicio. Creo que son obstáculos burocráticos que tenemos que solventar y ahí juegan un papel fundamental también las directrices de ordenación del suelo agrario, que deben completarse y trabajarse de forma transversal con otras consejerías, pero es un trabajo que no puede esperar porque tenemos jóvenes emprendedores que quieren montar su negocio y que quieren apostar por la ganadería para ganarse la vida y en este sentido tenemos que estar de su lado y echarles una mano.

Otro de los problemas con que se encuentran es con la formación. La formación no se reparte igualitariamente en todas las islas y lo que sí creíamos que sería esencial también, para aquellos que no pueden desarrollar esa formación en su propia isla, es que por lo menos tuviesen becas para poder llevarla a cabo. Creo que estos cursos, la formación es esencial para la profesionalización del sector y por supuesto también para garantizar el relevo generacional, y creo que debemos contar con los cabildos sobre todo para la formación de los... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Bueno, yo creo que históricamente, como usted ha señalado y también ha señalado el portavoz del Partido Popular, tenemos un problema serio y ahí están los datos de disminución de la cabaña ganadera. Es verdad que en los últimos diez años se ha disminuido casi casi un 39% de las cabezas, las cabezas de ganado, y eso significa que además cuestiona seriamente todo el esfuerzo que se está haciendo, y me parece que aquí sí hay bastante unanimidad en avanzar hacia la soberanía alimentaria y avanzar también hacia el consumo de kilómetro cero. Entonces ahí tenemos un problema muy serio. En diferentes estudios que se

han hecho los ganaderos señalan básicamente una serie de problemas también, no solamente burocráticos, a la hora de legalizar las explotaciones, sino también urbanísticos. Es verdad que siempre la ganadería ha estado un poquito, digamos, condenada al ostracismo, incluso, cuando el incremento demográfico impone una serie de condiciones urbanas, parece que los últimos, los que siempre sobran, a los primeros que hay que cuestionarles su propia existencia es a los ganaderos. En La Laguna hemos tenido bastantes problemas, cómo una zona bastante ganadera de toda la vida, la impronta de muchos chalets y zonas residenciales ha terminado, digamos, judicializando casos y cayéndoles encima a los ganaderos de la zona, cosa que nos parece absolutamente injusta, también inapropiada. No nos parece que sea, en fin, el camino.

Luego también siempre hemos tenido un problema, históricamente, con el asunto de la importación. Es decir, una de las quejas también que plantea este sector, igual que otros sectores, es la importación tremenda y abusiva de Canarias respecto a la producción local, con lo cual difícilmente se puede competir. Recordemos que el REA –el régimen específico de abastecimiento– está también básicamente para garantizar la producción local. En ese sentido nos parece a nosotros que es importante modificar todo lo necesario para que los dineros, digamos, y el objetivo sea favorecer la producción, la producción local, máxime cuando una parte importante del régimen específico de abastecimiento se basa en la importación de insumos. Yo, de todas maneras, quiero plantear aquí, en esta tribuna, la necesidad urgente de revisar el criterio de participación dentro de la mesa del REA. A nosotros nos parece importante que los ganaderos estén representados en la mesa del REA, lo hemos planteado en varias ocasiones y nos parece que es algo en que este Gobierno no puede dejar pasar esta legislatura. Es importante que las diferentes representaciones de ganaderos, ganaderos de Fuerteventura, Agate, etcétera, las que pudieran existir, tuvieran una representación, puesto que se decide bastante de su futuro en esa mesa, que, ya digo, uno de los problemas principales son todos los problemas que tienen que ver con la importación y luego tenemos otros problemas. Si me permite, señora presidenta, un segundito solo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y a Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Creo que tenemos otros problemas, asociados también al relevo intergeneracional, pero hay una cuestión que es evidente que tenemos que señalar aquí, y es que, teniendo, digamos, la fama, el prestigio que tiene y, digamos, el amor que siente nuestro pueblo por el consumo del producto local, y además la gente lo valora, pues, cómo es posible que esté en una situación como está la situación ganadera. Pues es que ese aspecto positivo, digamos, es totalmente contrarrestado con la competencia que tenemos totalmente por las importaciones.

Y luego, por otro lado, también señalar que en el Posei –cosa que todos hemos aplaudido aquí–, es verdad que el sector ganadero no está, no sale bien parado en las ayudas, es decir, proporcionalmente las ayudas del Posei están muy escoradas hacia un lado y el sector ganadero realmente, en fin, recibe pocas ayudas y es un factor también que explica este descenso.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para Nueva Canarias. Señor Campos.
Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Desgraciadamente, este sector es uno de los más afectados históricamente, y digo históricamente porque, obviamente, si a alguien tenemos que dirigirnos en este momento, y me parece bien por parte del Partido Popular, es a quien tiene la competencia en este instante, pero precisamente en su intervención hacía alusión a esos veinte, yo me atrevería a decir incluso un poco más de años, de declive de un sector, el ganadero, en Canarias. Muchísimas son las razones.

El señor Déniz apuntaba una importante en la que las propias administraciones públicas tenemos una responsabilidad, y es que a la hora de hacer los planeamientos, la expansión de nuestras zonas residenciales, en muchas ocasiones no tenemos en cuenta determinados problemas. Empezamos a crecer, se generan urbanizaciones cerca de ganaderías y, cuando empieza a llegar el olor, los que sobran no son los últimos que llegaron.

Pero hay otro elemento que es importante. Todos los que tenemos relación con el mundo rural recordamos, y hablo de Temisas, el pueblo donde yo crecí durante muchos años, prácticamente todos nuestros mayores, nuestros viejitos de allí, tenían sus dos, tres, cuatro, cinco vacas y, o bien porque fueron ellos desapareciendo, lamentablemente, o porque ya no podían atender los animales, esas dos, tres, cuatro, cinco vacas, las tres cabritas, poco a poco fueron desapareciendo. Y esto en ocasiones, cuando empezamos a sumar, estamos hablando de cientos y cientos de nuestros mayores que empezaron a dejar de atender esas cabezas, que al final suman centenares y centenares y en algunos casos miles de cabezas que también se han ido perdiendo a lo largo de este tiempo.

Y luego evidentemente ya entramos en la parte más de la propia Administración: problemas burocráticos en ocasiones, las dificultades de ir adaptándose a las distintas normativas de todo ámbito, medioambiental, de bienestar animal, arquitectónicas, en definitiva, todas las que pueden propiciar que las explotaciones ganaderas puedan funcionar y en algunos casos, a pesar de que llevaban muchísimo tiempo, legalizarse al amparo de la nueva normativa.

Todos estos elementos, si además les añadimos que estamos sufriendo un crecimiento brutal, bestial, como vimos en el anterior pleno, del precio del alimento de nuestro ganado, al final va siendo el coctel perfecto para que aquellos valientes y aquellas valientes, porque las hemos tenido también en la Comisión de Agricultura, mujeres ganaderas, al final empiecen a cuestionarse seguir manteniendo.

Y luego hay un último elemento, y es el que depende un poco más de todos y cada uno de nosotros, el del consumir el producto local.

Por tanto, estamos ante un problema muy serio, profundamente serio, en el que tenemos que intentar abordar... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. La más inmediata en este instante obviamente pasa precisamente por intentar abaratar de alguna forma la materia prima, que viene a representar casi el setenta por ciento del coste de producción de un ganadero, y es la alimentación. Buscar todos los mecanismos posibles, a través de ayudas, subvenciones, a través de asesoramiento específico, para que ni una sola explotación ganadera se abandone. Y buscar mecanismos para que, si alguna es absoluta inevitable, que no pueda permanecer en el sitio en que esté, pues, podamos ir hacia otro lado.

Pero me gustaría terminar con una noticia positiva, la hemos vivido recientemente: la inauguración, aunque ya llevaba un tiempo funcionando, de una explotación ganadera en la isla de Gran Canaria, que viene a recuperar además una marca simbólica, como es Sandra, en la que más de trescientas cabezas de ganado, en este caso más de trescientas vacas, el Parador de las Vacas, pues, dan una demostración de que se puede; difícil, pero se puede.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señor Cabrera.
Adelante.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta. Consejera.

Vamos a ver, señores y señoras, grupos que apoyan al Gobierno de Canarias, está bien, el sector viene mal, tiene coyunturas, pero vamos a hablar de cosas concretas, que es de lo que queremos hablar también.

Aquí, consejera, usted está incumpliendo al sector, pero lo grave es que todo el Gobierno le está incumpliendo al sector. Y le está incumpliendo porque los acuerdos que se han tomado en este Parlamento, por unanimidad, no se está materializando ni una sola de las PNL o las propuestas que hemos presentado, a las demandas de cabildos que le han llegado directamente al Gobierno ni se les ha dado respuesta. Las demandas de sectores o de las propias organizaciones agrarias no se atienden, consejera. Es que no les han dado ni cita para reunirse con ellos. Y, bueno, hasta el propio programa que don Ángel Víctor leyó aquí, si nos ponemos a repararlo, ya llevan ustedes dos años y pico, que ya ha habido tiempo para hacer cositas, que al sector le hubiese venido muy bien.

Mire, se les pidió aquí, que salió por unanimidad, ampliar los plazos para que el sector tuviese al menos dos años más para justificar los programas, el PDR. Ni siquiera eso, ni siquiera eso.

Hablamos de rentas dignas en el campo. Sí, sí, está bien seguir hablando de rentas dignas, pero cuando hablamos de rentas dignas habrá que tener en cuenta que suben los costes laborales, que suben las semillas, que suben los fertilizantes, que sube el transporte, que sube la alimentación y la renta no puede seguir saliendo del mismo animal, del mismo producto del animal, si queremos que sean dignas.

Hay un compromiso para dotar con suficiente dinero todo el Plan de Desarrollo Rural, la modernización y el relevo generacional. No hay ni un céntimo más, consejera. Y en un momento de COVID, que decíamos, bueno, eso que es cada dos años vamos a intentar hacer medidas extras, vamos a intentar que sea cada año, para que esa gente joven que quiere incorporarse no tenga que esperar. Nada de nada, consejera, nada de nada.

Y después venimos aquí a hablar de soberanía alimentaria y kilómetro cero. ¡No!, no es posible. Si no mejoramos el sector, no es posible seguir hablando de un discurso que todos apoyamos, pero que ustedes, las políticas que están haciendo no son.

Comercializar el producto. Seguimos esperando por esa gran plataforma logística que es GMR, que diganos en qué islas está trabajando porque a Fuerteventura no ha llegado, consejera, sigue sin llegar y llevamos hablando de esto dos años, dos años llevamos hablando de esta historia.

Hemos aprobado aquí, por unanimidad, buscar ayudas al transporte y a la alimentación. El *container* está, como les decía el otro día, en más de nueve mil euros, un *container* de 40 pies, de 12 metros, donde viene el alimento del ganado. Es insostenible tener un *container* en la puerta de la granja pagando ese dinero.

Legalización de las granjas. La ley de medidas urgentes daba opciones... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Digo que en dos años habrá habido tiempo suficiente para legalizar.

Consejera, una demanda que estoy convencido de que se la han pedido a usted, sé que se la han pedido los cabildos, la formación. Seguimos sin dar respuesta. Esta mañana hablaban y le planteaban a la consejera de Educación que hay ciclos que no llegan a las islas. Estos son ciclos que tienen salida laboral, que permiten reciclar y formarse. No están, consejera. Pero no solo para la gente joven sino para los profesionales que tenemos, que necesitan reciclarse.

Aprobamos aquí un plan de reactivación económica para el tema del COVID. Resumo mucho lo que se dijo allí, pero era hablar de acuerdos de compra. ¿Hay acuerdos de compra entre el turismo y el sector primario?, ¿hay acuerdos de compra con las grandes superficies? No los vemos. Sí, en Fuerteventura hay una cadena alimentaria mayorera que sí los tiene, pero hay otras con sede en Valencia que no los tienen, consejera.

Y, bueno, luego hablamos de la competencia de fuera, pero, mira, acaban de tener una magnífica oportunidad para modificar el REA y no vi que tocaran la leche en polvo. ¿Hay competidor más grande que la leche...?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Cabrera.

Turno para el Grupo Socialista. Adelante.

El señor SOSA SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos, señor Casañas, esta solicitud de comparecencia para hablar de ganadería.

De todas sus señorías es conocido que el sector ganadero se ha visto gravemente afectado en el escenario sin precedentes, en el que han estado generando excedentes de carne, leche y queso para mantener la cabaña ganadera y las producciones, sufriendo numerosas adversidades. Entre las más significativas y relevantes ha sido la bajada del precio de venta de las producciones, en que incluso el sector ganadero se ha visto obligado a aceptar esas reducciones para colocar parte de su producción de las explotaciones ganaderas. Unido, además, a otros costes derivados y necesarios en la cadena de valor, como el transporte, la electricidad, el combustible o los plásticos para envasar productos, encareciendo todos estos costes la elaboración de productos del sector ganadero, pero sin verse reflejado en su incremento en el precio final del producto. Todo esto ha provocado una situación de desequilibrio, además de injusta. Una desigualdad manifiesta en la bajada de precios en el litro de leche. Ante esta situación, la consejería, cuya titular al frente, no ha estado de perfil, señor Casañas.

Señor Cabrera, usted dice que qué cosas se han hecho. Yo creo que se han hecho muchas cosas y algunas las voy a relatar: líneas de ayudas extraordinarias al inicio del año 2021 para poder inyectar liquidez en el sector y poder hacer frente a la situación de pandemia, porque quiero recordarles, señor Casañas y señor Cabrera, que estamos, digamos, en un tema excepcional, pandemia, y nos preguntamos, en veinte años o en veintiséis años que estuvo gobernando Coalición Canaria en el Gobierno de Canarias, por qué no se dedicó a planificar el sector; en el GMR se han articulado diversas campañas de promoción de productos a los ganaderos; se han hecho campañas de acción social para colocar productos primarios en las cestas solidarias; en julio, y utilizando el REA, se aumentó la ayuda unitaria por tonelada a los cereales; en septiembre se volvió a modificar el REA, aumentando el volumen de los cereales.

Además de todas estas acciones detalladas, se han ido articulando medidas extraordinarias para beneficiar al sector ganadero. En breve, se convocará una ayuda extraordinaria para la ganadería de 7 millones de euros. Sin duda, una cifra importante. Se van a destinar 1 200 000 euros para las industrias queseras afectadas por el exceso de almacenamiento.

Estamos convencidos de que desde la consejería, con su titular al frente, seguirán haciendo, arbitrando medidas y ayudas. Supongo que en su segunda intervención dirá la planificación que está haciendo para el sector ganadero.

Y, por último, señora consejera, una muestra de afecto y de apoyo por la situación que...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, Grupo Popular, por tiempo de siete minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, muchas gracias.

Señora consejera, ha empezado usted haciendo referencia al sector tomatero y no me ha gustado, no me ha gustado porque en los últimos veinte años llevamos hablando del sector tomatero, de ayudas, ayudas, ayudas, y hoy estamos hablando de reconversión. Esperemos que ese no sea el futuro de la ganadería en Canarias.

Señor Sosa, usted ha relatado un listado de actuaciones que se han llevado a cabo para apoyar al sector ganadero, ¡faltaría más!, pero algo estamos haciendo mal para que la radiografía que yo les he hecho al principio de mi intervención, de la primera, donde hemos perdido un gran número de cabezas ganaderas en Canarias, esté así. Algo no se ha hecho bien. Y sobre todo, a las mismas recetas, los mismos resultados: vamos a intentar aplicar otras recetas para ver si mejoramos los resultados, que vemos como ha ido descendiendo en los últimos años.

Señora consejera, usted me hablaba de los cambios en los que se está trabajando, con esas DOSA, para que no dependan determinadas autorizaciones de los ayuntamientos, pero ni de los ayuntamientos ni de Sanidad ni de Política Territorial ni de tantas y tantas y tantas administraciones a las que los ganaderos tienen que ir a tocar en la puerta para poder desarrollar su trabajo.

Todos hemos aportado algunas cuestiones interesantes, muchas generalidades pero yo creo que tenemos que concretar y sobre todo actuar de inmediato. Incluso, consejera, usted, habiendo relatado esas acciones que han llevado a cabo también en el sector ganadero, de apoyo... El sector no está bien y está bastante enfermo y, si las recetas que vamos a aplicar son las mismas que se van aplicando en los últimos veinte años, desde luego sí que vamos a tener que hablar de reconversión en un sector que efectivamente está tan arraigado en nuestra tierra. Por tanto, vamos a cambiar las actuaciones para cambiar los resultados.

Señor Déniz, señor Campos y señor Ramos Chinaa, después de haber hablado con cientos de ganaderos y haber visitado más de cien explotaciones agropecuarias, no he conseguido ni a un solo ganadero que me diga que quiere que su hijo se dedique a esa actividad. Todos quieren que sus hijos se dediquen a otras actividades, que sean funcionarios o que se dediquen a otras, porque no quieren que sus hijos pasen por lo mismo que ellos han pasado. Y siguen manteniendo la actividad porque es lo único que saben hacer y muchos de ellos por la edad que tienen no saben hacer otra cosa. Por tanto, yo creo que hay una cuestión y un mensaje que estamos lanzando y que hemos ido lanzando en los últimos años al sector ganadero y que está propiciando ese abandono masivo de la actividad. Y esto es grave. Los que mantienen esa actividad lo hacen porque les gusta, pero desde luego no a costa de su salud y de perder dinero.

Y tenemos un grave problema de exceso burocrático que nos impide avanzar. Ya no vemos, señor Campos, ese ganado en esas zonas rurales, en esas casas, porque hemos echado a patadas a la gente de los pueblos, de las zonas rurales a las ciudades, porque les hemos impedido, con tanta normativa y tanta burocracia, poder desarrollar lo que ellos nos han pedido en este Parlamento que se desarrolle, que les dejemos trabajar, simplemente que les dejemos trabajar, y gracias a esa maraña burocrática los hemos echado y hemos propiciado que ninguno quiera seguir y que prefieran quitarlo a seguir, ante el acoso y derribo de la Administración.

Fíjense ustedes, una persona que quiera montar una granja avícola –no les hablo de 30 000 gallinas, les hablo de 2000– primero debe querer dedicarse a eso, debe querer trabajar dieciocho horas diarias, no tener vacaciones... –como todos los ganaderos que conocemos–, y, por tanto, una vez que sabe todo eso, tiene que iniciar ese viacrucis administrativo para empezar: de administración en administración, contratando proyectos a técnicos, para ver si en un plazo razonable de cuatro a seis años puede obtener una licencia, porque por supuesto no todos los terrenos que se quieren dedicar para esa actividad están disponibles, hay unos mucho más caros, con servicios, otros mucho más baratos, que no disponen de servicios o de accesos. Y cuando se dedica a llevar a cabo esa actividad resulta que empieza con un tropiezo sucesivo en las diferentes administraciones: ayuntamiento para la licencia, cabildo para obtener las proporcionalidades y los informes vinculantes y así sucesivamente; y cuando después de seis, siete años logra obtener la licencia resulta que a lo mejor no puede vender los huevos porque Sanidad le dice que, como no tiene desarrollada una red de agua en la zona, no tiene agua clorada y por tanto... Agua clorada no para los animales, sino para limpiar las oficinas. Por tanto, no tiene el permiso de Sanidad porque no tiene agua clorada para limpiar unas oficinas de esa granja avícola. Y ese es un caso real que está pasando hoy en día, gente que se dedica y que inicia una actividad y que resulta que al final ve cómo después de cuatro, cinco, seis y ocho años pierde las fuerzas y las esperanzas, y su juventud, luchando contra la propia Administración.

Y les puedo contar estos casos y le puedo contar el de un señor, el mayor productor de carne porcina en El Hierro, que ve como, con retrasos de pagos de ayudas o como la Administración le pone una y otra vez pegas para desarrollar la actividad, terminará por quitarla, porque de sus tres hijos ninguno quiere dedicarse a continuar el negocio familiar. Y podemos seguir hablando y cada uno de ustedes conoce una

situación. Y venimos a este Parlamento e instamos al Gobierno de Canarias y a la consejera, que es la máxima responsable, para que, de alguna manera, busque las soluciones y entre todos los grupos hagamos las propuestas necesarias, concretas, sin generalidades, estoy de acuerdo con usted, sin generalidades sino concretas, para poder sacar y salvar un sector que está en riesgo de extinción. Pues bien, como estos que les he comentado hay cientos de casos.

Y aquí tuvimos, en el Parlamento, también a los representantes del sector pidiendo que se priorizara, por ejemplo, la compra de los productos del sector primario en los centros de Canarias –hospitales, residencias, centros de día–, y eso fue hace más de un año, y yo le he presentado, señora consejera, a ver qué es lo que se había hecho en este año para cambiar esos pliegos de cláusulas administrativas del Gobierno de Canarias y lo que usted me responde es que eso no es problema de su consejería sino de no sé qué otra consejería. Yo espero, por el bien de todos, que se pongan las pilas en las consejerías del Gobierno de Canarias y que, independientemente de la competencia, que nos pongamos a hacer las modificaciones oportunas para intentar, de alguna manera, salvar el sector.

Mire, llevamos dos años después y no tenemos un plan forrajero. ¿Por qué no se coordina con la Consejería de Empleo y se sacan planes de empleo, sacar planes y personal que se dedique a plantar forraje? Estamos hablando de un sector, de miles de millones de euros que se van fuera de Canarias y que podría ser también un nicho de empleo para muchas zonas de Canarias.

Señora consejera, aproveche estos dos años y apruebe, reforme y ponga las bases para que el sector ganadero tenga futuro en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias a todos por sus aportaciones.

Hablaban en principio del planeamiento territorial y se preguntaban muchos por qué las explotaciones ganaderas tienen que salir de las zonas donde siempre estaban. Bueno, al hilo de lo que hemos estado hablando, de la normativa y de la simplificación de las medidas urgentes, hemos incluido algunos requisitos que facilitan la implantación de esa actividad ganadera, por ejemplo, en suelos rústicos de protección económica, en suelos rústicos de asentamiento agrícola, pero también de asentamiento rural, siempre y cuando se pueda acreditar la preexistencia de las instalaciones ganaderas antes de la clasificación de ese asentamiento rural, y también en suelos rústicos comunes e incluso en espacios naturales donde no sea incompatible, es decir, que se facilita la implantación de las explotaciones ganaderas en el suelo rústico y se facilita la legalización de las que ya se encuentran en esas situaciones. ¿Vale?

El señor Cabrera decía que no hemos hecho nada con respecto a la legalización de explotaciones ganaderas. Yo creo que hemos dado un salto de gigante con esta nueva regulación, que nos permitirá ser mucho más flexibles y más ágiles a la hora de legalizar esas explotaciones.

El señor Campos hablaba de una empresa, de Leche Sandra. Yo creo que es una empresa puntera de Canarias y es un poco ese ejemplo de ganadería industrial, muy tecnificada y muy orientada y muy competitiva, a la que también tenemos que apoyar como parte de la ganadería de Canarias, que hay la ganadería tradicional de medianías, de pequeñas explotaciones, pero también esa ganadería industrial más, en las zonas costeras, a la que también tenemos que apoyar.

Bueno, nosotros solemos recoger las demandas de las proposiciones no de ley de este Parlamento. Es verdad que esa que comentaba de modificar los plazos del PDR fue imposible desde el punto de vista administrativo. En ese momento estaban los plazos vencidos y no había margen para poder ampliarlos. No es cierto que no hayamos mejorado los planes de desarrollo rural. Hemos hecho un esfuerzo este año para todo lo que había sobrado en el cierre del periodo financiero del Plan de Desarrollo Rural incluirlo y fortalecer precisamente esas líneas de inversiones, tanto en agricultura pero también en ganadería, y la instalación de jóvenes agricultores y también ganaderos. Que, por cierto, teníamos una importante presencia de jóvenes ganaderos en esas ayudas, casi unos cien aprobados, de los que un tercio son mujeres, cosa que yo creo que nos alegra a todos, que empiecen las mujeres a tener un papel más importante en este campo.

Hablábamos de GMR. Es verdad que plataforma logística no tienen todas las islas, es verdad que eso se desmanteló en la crisis del 2008, aproximadamente, se desmantelaron, pero sí que es verdad que GMR tiene un trabajo comercial con empresas de toda Canarias. Incluso, desde el punto de vista ganadero, tenemos, uno de nuestros clientes más potentes precisamente es la cooperativa de ganaderos de Fuerteventura y a través de GMR comercializan prácticamente todo el queso producido en esa cooperativa.

Es verdad que nos hace falta mejorar en formación, tenemos muchos ciclos formativos en las escuelas de capacitación agraria, estamos mejorando también esa formación digital para poder llegar a más sitios. Desde Educación están esas becas para que los alumnos de las islas no capitalinas puedan acudir a las escuelas. También es verdad que trabajamos con los cabildos. En el Cabildo de Fuerteventura, por ejemplo, teníamos una subvención específica de 50 000 euros para un ciclo de Formación Profesional superior en ganadería y sanidad animal, que finalmente decayó porque el Cabildo de Fuerteventura, a pesar de las cartas que le remite la consejera y de las notas de prensa que acompañan a dichas cartas, no fue capaz de aplicar esta subvención y, por tanto, la devolvió, en una isla que realmente es una isla en la que depende el sector primario de la ganadería.

Pero, dicho esto, yo creo que tenemos que seguir trabajando. Es verdad que hay muchísimas cuestiones, muchos problemas. El plan forrajero es uno de los que ustedes comentaron. Es verdad que también el anterior no funcionó, también por dificultades en la justificación, estaba incluido en el PDR y fue muy difícil justificar esa subvención a los cabildos. Le hemos querido dar una vuelta. En el presupuesto del año próximo ya tenemos una partida presupuestaria de un millón y medio de euros, que van a ser subvenciones directas a los cabildos insulares para que cada uno de ellos haga su propio proyecto de plan forrajero, adecuado a la realidad de cada una de las islas, que es muy distinta de las islas orientales a las occidentales.

Tomo nota de la aportación del señor Casañas sobre esos posibles planes de empleo con Economía para hacer planes forrajeros y mejorar esa cuestión. Es verdad que estamos trabajando con Economía en planes de empleo, en PFAE, en el sector primario. No directamente con el plan forrajero pero sí en otras cuestiones.

Y, bueno, hay muchas más cuestiones que tenemos que resolver: la potenciación de las razas locales, esas razas que nos dan una diferencia. Estamos trabajando en todo lo que son los centros de testaje, en todo lo que son los centros de machos reproductores. Hemos dado una subvención a Fuerteventura para poder tener un centro de machos reproductores. Ustedes saben que es importantísimo tener esos machos aislados desde el punto de vista sanitario para poder tener garantía de Sanidad para poder hacer las fecundaciones *in vitro* y la conservación de la raza, la mejora de la raza y el mantenimiento de los libros de la raza, de nuestras razas autóctonas. También estamos trabajando con la asociación de cabra palmera para hacer lo mismo en la isla de La Palma, en Garafía. También tenemos esa unidad móvil de recolección de semen, que gestionamos a través de GMR, y tenemos nuestro centro de conservación de semen en la finca El Pico. Nuestra intención es tener precisamente toda esa colección de semen de los machos reproductores de las razas autóctonas canarias, para tener un banco que sea garantía de nuestra raza.

Además hablábamos del forraje, los problemas que tenemos con el forraje. Evidentemente, con todos los problemas estructurales que tenemos, se añade el encarecimiento de los forrajes. A través de las modificaciones que hemos hecho en el REA hemos conseguido compensar mínimamente esa cuestión, mejoramos la ayuda unitaria a los cereales en hasta 100 euros por tonelada. Ahora hemos mejorado los balances para poder llegar a final de año con ayudas REA, pero tenemos que seguir trabajando en ese sentido.

Y, bueno, ya lo apuntaba antes, vamos también a habilitar esas ayudas específicas para el sector de 7 millones de euros, para todo el sector ganadero, precisamente para compensar todas estas pérdidas que han tenido por el COVID. Recuerden que con el cierre de la hostelería, el turismo, cayó muchísimo la venta de quesos y de leche. Estas ayudas se abonarán a finales, a principios del año que viene.

Y además también tenemos el problema de las queserías, que están acumulando muchísimo queso. Tenemos un estocaje importantísimo en las grandes queserías canarias y ahí también vamos a... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* una ayuda de 1 700 000 euros para compensar esos costes de almacenamiento en los que han incurrido. Y además estamos haciendo campañas de promoción para dar salida a esos quesos, ya lo comentaban antes, campañas de cajas solidarias, campañas de promoción también en el sector turístico, con los hoteles, también campañas para poder canalizar esas ventas hacia la península.

Por tanto, es un problema complejo, el de la ganadería. Tenemos una parte de planificación importante, de resolver esos problemas de base, pero también ir buscando las soluciones a las urgencias.

Bueno, me gustaría terminar, visto que esta semana es la semana de la mujer rural, el viernes, me gustaría mandar un mensaje de ánimo a todas ellas, a todas esas ganaderas que están trabajando día a día, y sobre todo a las palmeras, a todas estas mujeres que han sido evacuadas. Ahí tenemos toda una serie de mujeres jóvenes que trabajan, yo creo que el relevo generacional ahí está asegurado. Mandarles mucho ánimo y todo el apoyo de nuestra consejería y del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media, donde continuaríamos con el debate acumulado de las dos comparecencias, a cargo del Grupo Nacionalista Canario y el Grupo Nueva Canarias, también para la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, buenas tardes.

Vayan ocupando sus escaños, por favor.

· **10L/C/P-0828 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE ESTÁ TENIENDO LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA ISLA DE LA PALMA PARA EL SECTOR PRIMARIO, ASÍ COMO LAS PRIMERAS ACCIONES PARA CONTRARRESTAR LAS PÉRDIDAS DE EXPLOTACIONES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

· **10L/C/P-0831 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LAS AFECCIONES Y MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SITUACIÓN VULCANOLÓGICA EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Comenzamos esta tarde con la comparecencia conjunta de la señora consejera de Agricultura, una comparecencia solicitada por el Grupo Nacionalista y otra por el Grupo Nueva Canarias, la primera sobre las consecuencias que está teniendo la erupción volcánica en la isla de La Palma para el sector primario, así como las primeras acciones para contrarrestar las pérdidas de explotaciones; y la segunda, sobre las afecciones y medidas a adoptar ante la situación vulcanológica en La Palma.

Tiene la palabra para iniciar el Grupo Nacionalista por tiempo de cinco minutos.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la verdad es que ante todo tengo que decir que le ha tocado a usted, de alguna forma, gestionar en el área de Agricultura, Ganadería y Pesca, un área muy afectada en la zona del oeste de La Palma, y que desde aquí quiero, de alguna forma, desde nuestro grupo político, tenderle la mano, tenderle la mano además con experiencia en la gestión –usted sabe que la tenemos–, experiencia en gobierno –usted sabe que la tenemos–. Esta comparecencia tuvo la oportunidad, y se lo quiero agradecer, de también prepararla con el exconsejero de Agricultura y Ganadería, su predecesor, con Narvay Quintero, que ha aportado mucho a la misma.

Y, bueno, realmente yo creo que debemos en este momento coger el pulso de la ciudadanía. La ciudadanía ha estado a la altura de las circunstancias, nos está pidiendo en este momento unidad de acción, pero esa unidad de acción, la unidad de acción de la que habla la ciudadanía, señora consejera, no es ponernos de acuerdo para salir en una foto, eso no es lo que está esperando la ciudadanía de La Palma en este momento, lo que está esperando la isla de La Palma en este momento son medidas rápidas. Tienen que ser rápidas, si las ayudas llegan en seis meses, ya no servirán para nada. Sabe perfectamente cómo le está afectando a todo el sector, tanto al agrícola como al ganadero, como al pesquero, las ayudas tienen que ser lo más ágiles posible. Por eso yo tengo para usted hoy, y ya en la segunda intervención haremos aquellas propuestas, propondremos... Y en la primera intervención me gustaría que nos dijera, por ejemplo, si ha convocado oficialmente ya a las OPA –a las organizaciones de productores–, exceptuando aquella reunión con el ministro y aquella que anunció esta mañana, que probablemente tengan mañana, pero una reunión desde la consejería y toda la consejería y todos los miembros de la consejería con las OPA. Creo que es fundamental estar al lado del sector en este momento.

También quiero preguntarle cuánto tiempo cree, porque ayer salía una nota de prensa de la propia consejería que decía que está preparando las líneas de subvención con el propio sector. Ahí también solamente, de alguna forma, ponía dos organizaciones del sector primario, lo pone la propia nota. Yo creo que debe estar todo el sector primario en este momento. Tenemos que tener en cuenta que por ley las organizaciones de productores son las que representan a los agricultores y ganaderos ahora mismo, y además por ley.

¿Ha estudiado la consejería en este momento medidas provisionalísimas y urgentes en un estado que han denominado muchos jurídicos de excepción urbanística en catástrofe?, que creo que es fundamental generar suelo y hay una parte de generar suelo que es de urgencia. Yo creo que este Gobierno tiene muchísima experiencia en decretos leyes, no hemos hecho otra cosa en este Parlamento que venir, de alguna forma, a ratificar decretos leyes, es verdad también que en circunstancias excepcionales, pero, técnicamente, en los decretos leyes, yo creo que ya este Gobierno podrá alegar otra cosa, pero que no tenga experiencia no.

Yo creo que en este momento no se puede abusar de la generosidad que están teniendo muchísimos ganaderos a la hora de acoger muchas explotaciones ganaderas en sus propias fincas. Sabe usted que, por ejemplo, el estrés que tiene el ganado en este momento está haciendo que la producción merme en un 50%, por ejemplo el estrés que tienen las cabras antes de dar leche.

En las medidas al sector pesquero –artículo 39 del decreto del Gobierno, del 20/2021– no recoge todas las realidades, no recoge toda la casuística. Es verdad que recoge armadores, recoge buques, recoge pescadores, pero tiene que recoger todo, señora consejera, tiene que recoger a la persona que pita y va a llevar el pescado todos los días. Es fundamental, sabe que en una zona como Tazacorte eso es fundamental.

La cadena que interviene, que siempre nos olvidamos, toda la cadena que interviene en la producción agrícola. Tenemos que terminar la cadena, tenemos que llegar a las comercializadoras. A veces se nos olvidan las comercializadoras. Las comercializadoras en este momento están padeciendo los efectos de una baja producción y que no pueden llegar.

Hay que tener en cuenta la verdadera consolidación del histórico y además tendríamos que tener en cuenta también el histórico que pueda quedar en un momento determinado, cuando se pierde el plantón, muchas de las fincas han perdido el plantón, que quede suspendido, tiene que haber una suspensión del histórico hasta que no se vuelva a replantar esa finca determinada.

Hay que prever también que la ceniza está afectando a muchísimo verde que cortaban los ganaderos para echarle al ganado y que ahora se lo gastan en forraje. Hay que subvencionar ese forraje.

Bueno, ya lo del combustible... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –si me permite otro minuto, señora presidenta–. Lo del combustible es una oportunidad magnífica. El combustible ahora, cuánto les va a costar a los transportistas llegar a la zona de Las Hoyas o cuánto les va a costar llegar a Fuencaliente a los transportistas que salían de Los Llanos y que tenían que cortar la fruta en Fuencaliente. Quizás una bonificación al transporte seguro que tiene que llegar, eso es seguro, y tiene que ser una de las medidas a subvencionar, pero es que además de esa subvención al transporte, si ya se hace para consolidarlo con carácter definitivo en las islas verdes, por fin, de una vez por todas, y que en esa salida, en esa reconstrucción salgamos en la casilla de salida con igualdad de condiciones con el resto de las islas, pues, ya sería de justicia.

Y otra cosa: en cuanto al Consejo Insular de Aguas, no se ha convocado todavía el Consejo Insular –sé que no es una competencia suya–, no se ha convocado el Consejo Insular de Aguas, se decide lo de las desaladoras por urgencia. Me gustaría saber qué parte de responsabilidad tuvo la consejería en esa decisión. Y otra fórmula, que sabe perfectamente y si no me lo reservo para la segunda intervención, que hay fórmulas de llegar con...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de cinco minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Esta comparecencia la habíamos solicitado y estaba calificada para el anterior pleno; se nos pidió retrasarla, que lo entendimos perfectamente. Lo entendíamos porque en aquel instante la prioridad del Gobierno, la prioridad de su consejería, su prioridad, estaba en La Palma, y creo que eso lo entendíamos todos en ese momento. Por tanto, permítame, en este primer momento de la intervención, un recuerdo una vez más, nuestro cariño inmenso a toda la gente de La Palma y permítame también, de manera personal en usted, por su condición primero de palmera y por su condición de consejera, en un área que está resultando muy tocada, como hemos visto ahora, desearle lo mejor en esta difícil etapa.

Voy a dividir la intervención en dos partes.

En la primera intervención lo que más me interesa, señora consejera, es que nos sitúe en el momento en el que nos encontramos, la fotografía en este instante del impacto que en el sector primario, en el conjunto del sector primario, está teniendo.

La segunda parte incidiré más en las medidas, en qué medidas se están planteando, se han tomado ya y sobre todo qué proyección hay de posibles medidas futuras con base en la evolución del volcán. Sabiendo que, desgraciadamente, estamos hablando de un fenómeno de la naturaleza que está comportándose de

una manera terrible, brutal, con la isla de La Palma, que cuando pensamos que va a aflojar al día siguiente con más fuerza se recrudece, aparecen nuevas coladas y, por tanto, nuevos impactos.

Hoy no me voy a referir a uno de los temas que quizás a todos nos viene primero a la cabeza, que es el de la vivienda, los proyectos de vida que alrededor de la misma se pierden y que hay que volver a reconstruir, sino a otra parte que también es fundamental, porque hablamos del medio de vida de mucha gente. Habrá quien pierda su casa, pero su medio de vida está garantizado, porque su puesto de trabajo es otro que quizás no tenga una afección inmediata o, teniéndola en este instante, en el futuro no tendrá impacto, pero hay algunos en que además se combinan las dos situaciones: su vivienda y su medio de vida. Y me gustaría, por tanto, esa fotografía sobre el conjunto del sector.

En los últimos días, que a veces no conocen tanto La Palma, amigos que uno tiene fuera de aquí, en península sobre todo, cuando empiezas a profundizar un poco en las consecuencias del volcán y nos salimos del aspecto humano, todo el mundo habla de la platanera, y es obvio porque estamos hablando del principal cultivo de la isla de La Palma, pero en una isla en la que más del cincuenta por ciento de su producto interior bruto está en el sector primario, los que la conocemos sabemos que esto no es solo plátano ni es solo aguacate ni es solo la uva, estamos hablando de multitud de cultivos que se han visto, se ven o se podrán ver afectados. Es verdad que quizás la uva en este instante, un poquito más tardío, la gran mayoría de la misma se pudo recoger, pero nos preocupa, y también en esa fotografía actual y en una posible proyección del daño que el volcán puede hacer a los distintos cultivos, si puede tener afecciones, en caso de seguir manteniéndose el mismo, el impacto que la ceniza puede tener en las distintas plantas.

Pero nos preocupa también un sector que, por ejemplo, es muy importante en la isla de La Palma en el ámbito de la agricultura, de manera muy especial en el ámbito de la floricultura, hablamos de las proteas, que mueven más de medio millón de euros anuales. Importantísimo, uno de los principales productores, con clientes en cualquier lugar del mundo, y que está teniendo también un impacto importante.

Pero es que hablamos de la sal. También más relacionada con el medio marino, una de las salinas más importantes de toda Canarias, que, lamentablemente, la producción actual parece que está perdida. Nos gustaría conocer también la fotografía en este instante y proyecciones hacia el futuro.

Pero se hablaba también del sector ganadero, quizás es del que menos se está hablando en este instante, qué tipo de afección puede tener. Quizás en un primer momento podría ser el que menor impacto tuviera, nos gustaría conocer si eso efectivamente es así.

Y un sector como el pesquero, de manera más específica en la zona de Tazacorte, que tiene una afección también importantísima.

Esa mirada amplia sobre lo que es el sector primario, en su conjunto, pero también aterrizando en otra variable, y no es solamente aquellos que tienen grandes cultivos, sino aquellas personas que también tenían su vivienda, sus cultivos adosados a la vivienda, que en algunos casos era su medio de vida y en otros era una forma de vida y que también se la ha tragado el volcán. Me gustaría conocer el impacto sobre esto y, por tanto, a partir de ahí, en la segunda intervención, las medidas que la consejería está poniendo en marcha y pondrá en marcha.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para el Gobierno. Señora consejera, por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que la situación de La Palma, bueno, ya todos sabemos cuál es la situación. Cada día es más difícil que el anterior. Ya todos sufrimos mucho con la caída de Todoque, ahora La Laguna también está en ... (*ininteligible*). Son nuestros barrios, son nuestros vecinos. La situación es muy compleja, pero, bueno, tenemos que seguir adelante, mantener la calma, sacar fuerzas y buscar soluciones.

Es verdad que hemos tenido muchísimas pérdidas, no sabemos las que vamos a seguir teniendo. Es verdad que muchas viviendas, muchas vidas de personas asociadas a esas viviendas, pues... bueno, es complicado. Pero esta tarde vamos a hablar del sector primario, que también es fundamental en la isla de La Palma. Hay que pensar que 2900 personas trabajan en el sector primario en la isla de La Palma, que también unas 600 personas están ligadas a la industria agroalimentaria en la isla de La Palma, lo que da idea de la importancia que tiene en la isla y sobre todo en el valle de Aridane.

Cuando hablaba el señor Campos de cómo es la isla, es verdad, esa vertiente oeste de la isla, que es la más afectada, sobre todo las comarcas desde Tijarafe, incluso por la ceniza volcánica, todo el valle, y hasta Fuenaliente también, con esas dificultades para poder llegar a las explotaciones.

Me pedía una foto un poco del sector.

Efectivamente, el cultivo más afectado es el plátano, eso es evidente por la importancia que tiene en esa zona, pero también hay otros cultivos que estamos valorando, junto con el Cabildo de La Palma, esos informes de daños en el resto de cultivos.

Bueno, en el viñedo, ya lo dijo usted, la mayor parte de la uva ya estaba vendimiada, solo queda un poco por vendimiarse en la zona norte de la isla, a cotas altas, con lo cual no tiene incidencia, en principio, de la ceniza.

En los frutales, bueno, se ha detectado en aguacate. También hay que recordar que venimos de un año complicado en el valle, después de un siniestro de golpe de calor y viento en el mes de agosto que acabó con toda la producción de aguacate y con cerca, en algunas parcelas, del ochenta por ciento o noventa por ciento de la producción de plátano en la zona costera, justo en la zona que también está afectada ahora. Por tanto, en frutales, en principio no hay afección directa.

El cultivo de la papa, ya se recolectó la papa de verano también.

Y me hablaba de cuál es el efecto de las cenizas en el futuro. Es que, claro, estamos en un momento tan inicial y tan indeterminado que no sabemos cuál va a ser el alcance; primero porque no sabemos cuánto va a durar este hecho; segundo, esa afección de las cenizas dependerá de muchos factores también, de cuánta ceniza es, de qué composición tiene esa ceniza... Al respecto ya estamos con el CSIC haciendo los análisis de la ceniza para comprobar cuáles son los nutrientes que tiene, los elementos que tienen las mismas y sus posibles efectos en la flora y en los cultivos.

Bueno, me gustaría empezar por el cultivo de la platanera. En esa zona, como saben, toda la zona, lo que llamamos la costa, la costa de Tazacorte y lo que llamamos también Las Hoyas, que es la plataforma litoral, que es la mejor zona de La Palma, la zona mejor de Canarias –yo creo que es la más productiva, además hecha con mucho esfuerzo, sobre malpaís, en la parte de abajo, con mucho esfuerzo de muchas generaciones anteriores–, bueno, ahí tenemos por el momento 90 hectáreas ya afectadas por la lava, cubiertas por la lava. Eso corresponde a un precio de mercado de entre 35 y 40 millones de euros, para hacernos una idea de cuál es el alcance y cuáles son los costes de la tierra en La Palma, que son los más caros de Canarias, que a su vez los de Canarias son los más caros de España.

No solo tenemos este problema de las fincas afectadas por la lava, que están perdidas irremediadamente, en las que estamos haciendo un trabajo de hacer un banco de tierras desde la consejería para detectar posibles alternativas, cuestión que es muy difícil por la orografía de La Palma, por la disponibilidad de suelos y por la protección que hay. Habrá que estudiar qué posibilidades hay, si detectamos suelos, de poder recalificar o reclasificar para poder destinar suelos nuevos a estas personas que han perdido su medio de vida. También tenemos esas parcelas afectadas porque se han quedado aisladas. Muchas parcelas hacia el sur de la colada se han quedado aisladas, su acceso. Se han quedado sin riego, se han roto las dos redes de riego, Cuatro Caminos, que es la zona alta, bueno, Cruz Bermeja también, Dos Pinos, han tenido problemas, y en la zona baja la red de riego Hoyas-Remo. Hoyas-Remo es en la que se rompió el tubo la semana pasada. Los compañeros de Transición Ecológica fueron muy diligentes.

A ese respecto me preguntaba por las reuniones del consejo. Hemos tenido varias reuniones con las comunidades de regantes afectadas, que eran esas que comentaba –Cuatro Caminos, Dos Pinos, Cruz Bermeja y Hoyas-Remo–, y también con Transición Ecológica del Gobierno de Canarias, con su Dirección General de Aguas, y se llegó al acuerdo de hacer ese suministro por urgencia, por emergencia, de las desaladoras –creo que fue una idea acertada– y trabajar en otras alternativas. Las desaladoras, como ya saben, están allí y, a pesar del miedo que a veces tenemos de poder utilizar aguas desaladas en La Palma, que no estamos acostumbrados porque nunca hemos tenido que hacerlo, bueno, estamos también trabajando en hacer un curso la semana que viene para todos los agricultores y sobre todo también para los técnicos de las cooperativas, los técnicos de las agencias, sobre el uso de agua desalada, para irnos preparando para lo que nos viene. Esa agua que salga, el agua desalada, de las desaladoras, y del barco cisterna, que bien dijo esta mañana el señor Valbuena que llegaría mañana, eso se va a poner a disposición del Consejo Insular de Aguas para que dote de agua tanto a la red de Hoyas-El Remo como a Cuatro Caminos.

Además tenemos también previsto para esa zona ayudas, que tendremos que habilitar en el futuro, porque también estamos teniendo problemas de caída de invernaderos por el peso de la ceniza. Sabemos que están muy preocupados los agricultores por esta situación. Eso también se compensará con esas medidas del PDR, la 5.2, que es una medida de catástrofes naturales. Que también vamos ya a publicar esta semana la correspondiente al último incendio del mes de agosto en la isla de La Palma, esa medida para reconstituir el potencial agrícola, y esta también la podremos dotar para poder compensar esas pérdidas de invernaderos en la zona; y también la posible pérdida de planta y la replantación y rehacer esas fincas en el caso hipotético de que no pudiésemos mantenerlas.

En principio las desaladoras y el buque cisterna son capaces de generar el agua suficiente para el mantenimiento de las plataneras, pero, vista la indeterminación en el tiempo y en el espacio de esta catástrofe, tenemos que ir buscando otras alternativas también u otros planes de futuro.

También una cosa que nos preocupa mucho es la pérdida de producción por la ceniza volcánica. Lo decía, cerca del 80% en la zona del valle y del 60% en Fuencaliente, y parecido también en Tijarafe. Se está valorando con el sector, con las organizaciones de productores, con las que hemos estado desde el principio, sobre todo con las del sector platanero, el más afectado, con Asepalma, con Asprocan, con las cooperativas directas, con todos ellos trabajando día a día para ver todas estas emergencias, tanto los accesos a las fincas, acceso a riegos, junto con el cabildo.

Pero además estamos valorando con ellos cómo vamos a indemnizar esa pérdida de producción, porque es muy difícil peritar en finca. Por dos motivos: primero porque es muy difícil llegar, no podemos mandar peritos ahora a Las Hoyas, y, segundo, porque es muy difícil valorar la incidencia de la ceniza en la piña, esos daños se ven bien en los empaquetados, pero en las fincas es complicado. Por tanto, hemos establecido un primer borrador de método, que se basa en las cantidades de referencia, que son cantidades que conocemos, a las que les quitaríamos la cantidad comercializada durante esta zafra, que termina en agosto, y también las cantidades ya peritadas por Agroseguro, como las del siniestro de agosto de este año. Ese borrador lo estamos trabajando con Asprocan, con Asepalma para llegar a un acuerdo que satisfaga a todos, que sea lo mejor y lo más positivo para el sector.

Pero además queremos empezar con esos fondos del ministerio, esos 20 millones de euros que el ministerio dedica de forma inicial, como previsión inicial, y a falta de conocerse más daños poderla incrementar. Con ese presupuesto podremos hacer esas indemnizaciones, pero empezaremos con fondos propios para adelantar esas indemnizaciones. Como bien sabemos, hace falta liquidez en el sector ahora mismo y hay mucha indeterminación, mucha inseguridad y mucha intranquilidad, porque además de perder tu casa también puedes haber perdido tu medio de vida. Entonces entendemos que necesitamos inyectar liquidez como sea en el corto plazo. Por tanto, estamos preparando una ayuda *de minimis* para el sector, para la zona afectada, el valle y Fuencaliente, de manera que sea una ayuda rápida, que luego se compense el resto con el dinero del ministerio.

Además también habrá liquidez que aportará Agroseguro, va a pagar las indemnizaciones, esos 10 millones de indemnizaciones del siniestro de agosto en breve. Yo creo que en los próximos días podrá adelantarlos. Fue una petición del Ministerio de Agricultura, al que agradecemos esa petición. Y, bueno, y a medio plazo tendremos otras cuestiones, como bien decía antes; pues, habrá que establecer las medidas del PDR, habrá que valorar esa forma de indemnizar hasta final de la cosecha y de la zafra los daños.

También las cuestiones de las cantidades de referencia que me comentaba el señor Lorenzo. Ya hemos solicitado a la Unión Europea mantener esas cantidades de referencia intactas. Estamos justo terminando el cálculo de la revisión de las cantidades de referencia ahora, hasta el 2021, o sea, a partir del 2021-23. Se volverían a revisar en 2023 y le hemos solicitado a la Unión Europea que en el 2023 se mantenga la misma cantidad de referencia que salga en esta revisión que tenemos ahora y que toma los datos del 2019 al 2021. También le hemos pedido a la Unión Europea que no sea necesario comercializar un mínimo del 70% de tu cantidad de referencia, que es una obligación para poder mantener el histórico, porque entendemos que no podemos, no somos... Y también le hemos pedido a la Unión Europea que las personas que hayan perdido... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Bueno, le hemos pedido que esas personas que han perdido su parcela, que pueda mantenerse esa cantidad de referencia como propia durante un periodo al menos de cinco años, para que puedan reiniciar la actividad con esa cantidad de referencia en otro emplazamiento.

Y luego les explicaré un poco las de agricultura, ganadería y pesca.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno ahora de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios no proponentes.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, por tiempo de cuatro minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señora consejera...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Ya.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Dejando aparte los dramas humanos y personales, uno de los sectores más afectados en La Palma como consecuencia de la erupción volcánica ha sido y es el sector agrícola, ganadero y pesquero y por eso mismo desde las administraciones e instituciones públicas debemos comprometernos con la recuperación y reactivación de las actividades agroganaderas y pesqueras de la isla.

La semana pasada el Consejo de Ministros aprobaba el real decreto ley que recoge ayudas para los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros de La Palma afectados por la erupción del volcán. Este decreto contemplaba sobre el papel un paquete de ayudas de 20,8 millones de euros, de los cuales 14 millones serán compensaciones directas a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas por los daños y perjuicios sufridos, además de para paliar los daños ocasionados por la colada y las cenizas del volcán en sus cultivos y en su actividad pesquera en la isla. Para los sectores agrícola, ganadero y pesquero se prevén 4,3 millones de euros, para la restauración de infraestructuras comunes, como, por ejemplo, caminos o conducciones de regadío. También se habilitarán 2 millones de euros para subvencionar la financiación de avales para créditos a aquellos titulares que lo soliciten. En cuanto al sector pesquero se refiere, el mismo decreto contempla ayudas directas por 500 000 euros a armadores y tripulantes para compensar esos dos meses de parada de la flota. Solo en el puerto de Tazacorte se han visto afectadas unas 33 embarcaciones y unos 50 tripulantes.

Desde Ciudadanos confiamos en que estas no sean cifras definitivas y que todas las ayudas aprobadas hasta ahora sean cantidades estimativas, a la espera de conocer cómo evoluciona la situación, al objeto de dar respuesta a algunas de las necesidades más inminentes del sector en este primer momento.

Señora consejera, ¿tiene el Gobierno de Canarias el compromiso en firme por parte del Gobierno de España de que se aportarán los recursos que sean necesarios para la reconstrucción del sector en la isla de La Palma?

En cuanto a las aguas de regadío, vital para muchos cultivos en la isla de La Palma, esperamos y deseamos que se lleve a cabo a la mayor brevedad la anunciada puesta en marcha de las dos desaladoras trasladadas al valle de Aridane y que el anunciado barco de refuerzo cisterna comience y que llegue cuanto antes.

En lo que al plátano se refiere, la principal actividad agrícola de la isla, todos sabemos lo fundamental que es para su economía y para el producto interior bruto de la isla. Son más de cinco mil trescientos pequeños productores y más de diez mil familias las que están en riesgo real de ruina y quiebra económica. Es por todo esto que entendemos que se hace necesario, además de las ayudas inmediatas para los afectados, otra serie de medidas como es la dotación de coberturas inmediatas de todos los daños para las producciones afectadas, al objeto de evitar la pérdida de producción en la denominada zona cero, que cubre alrededor de más de unas doscientas hectáreas de plataneras, así como zonas indirectamente afectadas alrededor, donde se suman hasta mil quinientas hectáreas, aproximadamente, aunque esta cifra lamentablemente va creciendo día a día. Además de los problemas crecientes de riego, se une la ceniza, que está imposibilitando la comercialización de la fruta por causa de daños únicamente en la apariencia externa de la fruta. En total, la zona señalada produce cerca de ochenta millones de kilos de plátanos anualmente. Otro problema para el sector del plátano se refiere a las empresas empaquetadoras y auxiliares, así como toda la cadena de producción y exportación del plátano de Canarias.

Estas demandas y, con razón, la necesidad de contar con una cobertura vía mecanismo del ERTE, como la que se ha anunciado por parte del Gobierno de España, que cubra la máxima exoneración de cuotas a las empresas y que no implique el consumo de prestación para los afectados, tal y como ha puesto el Gobierno de Canarias de manifiesto, de acuerdo con sindicatos y patronal.

Por último, hay que tener muy presente el mantenimiento de los sistemas de regadío a medio y largo plazo. Si bien actualmente toda la zona tiene disposición de agua de riego a partir de tres de las canalizaciones, una de ellas ya se encuentra inutilizada, la que pasa por la localidad de Todoque, y quedan otras dos, una de ellas en la costa.

Desde Ciudadanos entendemos que se hace imprescindible el compromiso no solamente del Gobierno de Canarias sino también del de España de que cubrirán tanto las pérdidas de producción de cultivos afectados de forma directa e indirecta como los daños a las infraestructuras agrarias y ganaderas desde el principio hasta el final de la erupción del volcán y que se preverán las posibles pérdidas del sector pesquero... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Gracias, señora presidenta.

Debemos seguir poniendo en evidencia a toda la sociedad la gravedad de una situación que afecta gravemente la pervivencia del sector agrícola, ganadero y pesquero de la isla de La Palma y para ello es imprescindible que su consejería ponga todo el esfuerzo de su parte agilizando la gestión y tramitación de las ayudas directas para los afectos por la erupción del volcán y facilitar todo lo que esté en su mano para tal fin, y me consta que así lo hará.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Fdez. de la Puente. Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, también por tiempo de cuatro minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la verdad es que el próximo día 15, cuando sea el día de la mujer rural, la verdad es que es un día triste por lo que está aconteciendo en la isla de La Palma, pero yo espero que sea también un día esperanzador, un día... Cuando todo esto pase y realmente volvamos a reconstruir todo lo que este volcán ha destrozado, pues, que sigamos apostando por ese empoderamiento de la mujer, porque creo que va a ser fundamental en las políticas que tomemos de aquí en adelante.

También quiero mandar un mensaje de esperanza a todos los palmeros y palmeras y, por tanto, también un mensaje de fuerza. Un mensaje que también quiero trasladarle a usted porque también, como consejera del área del sector primario, también le toca de cerca por ser también de la isla de La Palma y le deseo todas las suertes posibles para que en un futuro no muy lejano La Palma vuelva a ser la isla bonita, como siempre lo ha sido y como siempre lo seguirá siendo.

Yo creo que es fundamental también el aporte que hagamos desde las administraciones públicas y ahí es esencial la coordinación.

Escuchaba antes al señor Lorenzo y decía realmente lo que pide la gente de su municipio: simplemente que se le resuelvan sus problemas. La comunidad canaria siempre ha sido muy resiliente, pero si no le damos esas herramientas, esas armas para luchar cuando se viene una guerra de este tipo, una catástrofe, pues, lo tiene muchísimo más complicado. Y es verdad que este volcán ha sido devastador e incluso ya estaba haciendo daño antes de producirse la erupción, porque decían los pescadores que un mes antes de la erupción ya tenían problemas en la pesca, había disminuido de manera sensible. Por lo tanto, lo que nos queda es apoyar al sector con todas nuestras fuerzas, aunar las fuerzas de todas las administraciones públicas y luchar contra este desastre, que ha producido daños considerables, no solo en las infraestructuras, en esas explotaciones del sector primario, sino también ha afectado a infraestructuras de riego, de electricidad e incluso los accesos a esas fincas también han sido dañados, con el daño que eso produce. No poder acceder a tu finca o que sea muchísimo más costoso acceder a tu finca acaba encareciendo también al final el producto.

Es un acierto lo de las desaladoras portátiles y que hayamos conseguido que se vayan a poner en funcionamiento en un tiempo tan reducido, cuando normalmente toman meses para poder ponerlas a operar. Por tanto, creo que este es un indicio claro de la línea en que se tiene que trabajar. Creo que la cooperación va a ser fundamental.

Y cuando hablamos de un producto importante en la isla de La Palma estamos hablando del plátano, y el plátano supone no solo en el PIB que aporta a la isla, también el PIB que aporta también al PIB de la comunidad autónoma, pero también esos puestos de trabajo que genera. Además se produce en una zona donde la producción es aún mayor. Por lo tanto, claro, el daño se cuantifica también en mayor medida.

La ceniza, además, es un problema añadido, lo decía usted y también algún otro interviniente, con las causas que eso puede provocar: el hundimiento de invernaderos o afectar también a la propia planta.

Y a mí me gustaría hacerle algunas cuestiones. Por ejemplo, cuando hablamos de las desaladoras, estamos hablando de que estamos poniendo un remedio a corto plazo, pero me gustaría saber si ya desde el Gobierno se está barajando alguna posibilidad para restablecer de manera definitiva cómo va a ser ese acceso al riego. También si en esta situación se puede poner en riesgo, al alza, los precios de producción, ya que va a caer la cantidad de fruta que se va a poner en el mercado. Y son cuestiones que son importantes... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, son cuestiones que creo que es importante saber porque al final afectan al productor, afectan también al consumidor final.

Pero, lo dicho, yo creo que la base es la coordinación y la ayuda entre las administraciones y que esas ayudas lleguen en tiempo y forma. Es un acierto que por parte de su consejería estas ayudas se vayan a tramitar o a tener en cuenta esas cuantías de mano del sector, son quienes realmente conocen cómo ha sido ese daño.

Y, como dije al principio de mi intervención, desearle la mejor de las suertes, porque va a ser también la mejor de las suertes para los palmeros y las palmeras.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para el grupo Sí Podemos Canarias. Señor Déniz, por tiempo de cuatro minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, señorías.

Bueno, vamos a ver, nosotros en primer lugar lo que queríamos decir es que sabemos de la preocupación de todo el mundo y especialmente también de su consejería. Estaba recordando también, al principio de esta legislatura, cuando aconteció la crisis turística, la crisis de Thomas Cook, de las líneas aéreas, lo que le tocó a la señora consejera Yaiza Castilla; pues, ahora también a usted, desgraciadamente, le ha tocado lidiar con un problema bastante serio y complicado, y a toda su consejería. Que además, teniendo en cuenta...; porque a veces nos olvidamos de que es que el volcán todavía no ha terminado, por lo tanto, ahí sigue echando lava, sigue afectando. No sabemos bien, no hay certeza de en qué va a parar todo esto. Por lo tanto, creo yo que el nivel de exigencia sobre las medidas que se van a tomar tiene que tener toda la cautela posible, porque digamos que, en fin, no tenemos un diagnóstico ni podemos tenerlo todavía. Estaba pensando, igual que muchos canarios, en el hecho de que la fajana, por ejemplo, siga avanzando hacia el norte, cómo podría afectar eso incluso a la bocana del muelle de Tazacorte, ¿no? Estaba pensando básicamente en la gente de la pesca.

Por lo tanto, yo creo que lo primero que tenemos que decir es darle todo el ánimo a usted y a su consejería. Sabemos que es un trabajo muy arduo, muy complicado, muy interdisciplinar, con otras consejerías, y a ver de qué manera, en fin, todo esto va cogiendo camino para el bienestar de toda la población.

Una pregunta en ese sentido que yo quería hacerle era si ustedes, la consejería, el Gobierno de Canarias tiene centralizada la oficina. Yo sé que hay una oficina respecto a la reclamación sobre viviendas y demás, creo que es del cabildo y del Gobierno de Canarias, pero también me han dicho que el ayuntamiento, también hay gente que está yendo a reclamar al ayuntamiento. A mí me parece que es importante en este sentido centralizar todo lo posible, digamos, los datos de todas las personas afectadas para, digamos, agilizar lo de la ayuda, ¿no? Quería saber en ese sentido si ustedes lo habían previsto.

En el caso de la pesca, también la duda que tenía, sé que hay en torno a treinta y tres-treinta y cinco barcos, más o menos, dados de alta ahí, en Tazacorte, y quería saber, porque la duda que teníamos era de los 20,8 millones que en principio... –porque se ha dado un montón de datos y cifras, estamos todos pendientes de la información–, me pareció oír que eran 500 000 euros solo para el sector de la pesca. No sé si hay más o, en fin, también se podía beneficiar este sector de los 2 millones de ayudas también para las pequeñas y medianas empresas. Me gustaría saber, en definitiva, cuál es la ayuda que se está barajando en estos momentos. Yo sé que también después todo esto se va a modificar, pero en estos momentos para el sector de la pesca, que es un sector importante, un volumen importante de barcos, y me parece determinante seguir manteniendo esa actividad.

A nosotros nos preocupó, cuando preparamos esta comparecencia para el anterior pleno, la salud de los trabajadores, porque al principio, claro, todo el mundo se botó a sacar las piñas de plátanos que podía en unas condiciones higiénicas que no eran las más adecuadas, en unas condiciones de salubridad. He visto en algunos reportajes que esto ha mejorado, pero sí me parece que se debe tener en cuenta, sobre todo, en fin, el personal asalariado de los empaquetados, que estaban cobrando también, con seguro o sin seguro, dependiendo, entre 6, 7 y 8 euros. Nosotros queríamos saber si usted tiene datos al respecto.

Y nos preocupa la comercialización de lo que se está dando. No nos gustaría que hubiera exceso de picaresca respecto al daño que puede sufrir la fruta. Todos sabemos que las cenizas, en fin, las cenizas y las rozaduras... Ya lo dije en una anterior comparecencia: he estado toda la vida comiendo plátanos con pintitas y no pasa absolutamente nada, todo lo contrario. Por lo tanto, queríamos saber los problemas que se están planteando.

La cuestión del riego se ha dicho ya por activa y por pasiva. A nosotros nos preocupó en un primer momento... –discúlpeme, señora presidenta, un minutito– *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*– que se establece para el riego, que lo que teníamos que hacer era regar menos tiempo durante más días, para no agotar, digamos, todo el tiempo. Queríamos saber cómo está esa situación. Sabemos ya el asunto de la desaladora, que ojalá también se quede ahí permanentemente, porque, digamos, puede servir también para otras cuestiones.

Luego una duda, que a lo mejor puede parecer un poquito extraña, pero sí es verdad que mucha gente, en virtud también de informaciones que se han dado sobre el poder fertilizante de las cenizas...: si el Gobierno de Canarias está pensando en un plan para recogerlas e incluso comercializarlas o distribuir las incluso por todo el archipiélago, porque por lo visto tienen bastante valor fertilizante, es decir, me parece que también tendríamos que intentar aprovecharlas como recurso.

Y luego, sobre el peritaje, cómo se va a hacer, pero a nosotros nos llamó la atención también que en los seguros de riesgo no estuviera contemplado el riesgo volcánico. No sé cómo el Gobierno va a centralizar todo eso.

En definitiva, simplemente darle ánimo, el trabajo que tiene por delante, y tenemos, es muy complicado, muy arduo, pero yo creo que merece la pena.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz. Turno ahora para el Grupo Popular, por tiempo de cuatro minutos.

El señor QADRI HIJAZO (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidenta. Señorías.

Consejera, sabemos que no es fácil gestionar toda esta situación. Es difícil, por muchas medidas o acciones que se anuncien, lograr tranquilizar a todas estas personas o reconfortarlas. Por eso sabe que puede contar con nuestra ayuda para lo que necesite. Y saber que de momento, ahora mismo, todas esas medidas o todo lo que se anuncia parece insuficiente, pero, bueno, confiamos en que vayan llegando y vayan paliando esta situación.

Quería en mi intervención no hacer referencia a tanta cifra, a tanto número, sino a la parte que más me ha impresionado, y es la parte anímica, la parte emocional, y la cantidad de agricultores con los que me he encontrado que están pensando en abandonar y dejar la actividad, sobre todo ya algunos de cierta edad y vinculados al sector platanero. Ayer mismo estaba yo en una finca de plátanos, pegada a una de estas coladas, en una zona de exclusión –los agricultores no pueden entrar solos, entramos nosotros acompañándoles–, y lo primero que me dijo al entrar a la finca era, ojalá se la lleve el volcán ya, no aguanto esta presión, no puedo más con todo esto, tengo casi 70 años, llevo toda la vida trabajando, lo he perdido todo, no tengo fuerzas para seguir, no tengo ánimos, ya no me ilusiona, me da igual si me quieren ayudar en algo o no, pero lo que quiero es quedarme en mi casa y no volver a ver mi finca más. ¿Por qué le cuento esto?, porque hay cosas, consejera, a las que los seguros, las ayudas no van a llegar, y es esa parte anímica, esa parte emocional, esa parte psicológica. Vemos a muchos agricultores, que parte el alma, rendidos, bajando los brazos, se sienten solos, se sienten desprotegidos. Hay una incertidumbre enorme, nadie se ha sentado con ellos a explicarles nada, nadie les ha informado de nada, y entendemos, consejera, que son ustedes los que deben estar a su lado en estos momentos. Son personas que han pasado la vida remando a contracorriente, luchando, peleando, y se lo debemos, es decir, les debemos esto a ellos. Nos toca ahora a nosotros pelear y luchar por ellos, poner a su disposición todos los recursos económicos y los que no son económicos también. Aquí ahora mismo hay que hacerles ver que rendirse no es una opción, que esto es un bache y que estoy seguro de que se superará, igual que han superado otros.

El sector platanero, sobre todo, también acompañado por otros, el sector agrícola, más... (*ininteligible*), como por ejemplo el aguacate, han sido quienes han dado fortaleza a la estructura económica de la isla. Aquí han llegado crisis turísticas, inmobiliarias, una sanitaria reciente, y siempre han sido ellos quienes han tirado cuando los demás caían. Es decir, el volcán ha atacado el corazón económico y social de la isla, como ya se ha dicho aquí, a la zona más productiva, y no solo agrícola sino yo creo que turística también.

Ahora, consejera, la invito a trabajar, a trabajar para que nadie tire la toalla, que recuperen el ánimo, que recuperen las ganas de seguir haciendo lo que han hecho toda la vida, lo que mejor saben hacer, que es dedicarse a la agricultura, aunque también lo podemos hacer extensivo para estas personas afectadas por la pesca o por la ganadería. Para eso mi grupo ha sido claro desde el primer momento: vamos a apoyar a todas aquellas personas, aquellas instituciones que tengan que tomar decisiones, sean del color político que sean.

Es cierto también, como he dicho, que no podemos hacer un balance exacto de la afección real que ha tenido este volcán, porque hoy mismo nos decían del Involcan que no sabían exactamente el tiempo que quedaba, que probablemente esto no se fuera a terminar ni a corto ni a medio plazo, pero, bueno, se pueden ir gestionando, articulando, muchísimas cosas. Lo más importante es que estos recursos que se están anunciando, consejera, lleguen a tiempo, lleguen en forma, que lleguen los necesarios para cada momento, eliminar burocracia, simplificar los trámites y sobre todo, consejera, hacer mucho trabajo a pie de calle. Saque a sus técnicos, que visiten las fincas, que se sienten con estos agricultores, que les escuchen y que les puedan atender las necesidades reales que tengan en todos estos momentos.

Por último, consejera, reiterarle nuestro apoyo. Debemos estar unidos. De su gestión va a depender en gran medida el impacto económico y social que este volcán vaya a tener en nuestra isla. Por lo tanto, cuente con nosotros para lo que necesite.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Qadri. Turno ahora para el Grupo Socialista Canario, por tiempo de cuatro minutos.

El señor ABRANTE BRITO (telemáticamente, desde fuera de la sede): Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

El volcán de La Palma está siendo devastador en todos los sentidos, emocional, físico y económico. El tejido productivo está saliendo muy mal parado y la erupción pone en jaque a la economía de la

isla, principalmente a sus dos principales ejes: el sector primario, en especial a nuestras plataneras, y al turismo. Más concretamente, la erupción volcánica y la nube de ceniza están siendo devastadoras para el sector primario, un potencial destructivo que está afectando a cultivos e infraestructuras de la zona, pues el avance de la lava ha alcanzado una gran superficie agrícola y está suponiendo un grave perjuicio económico en La Palma, ya que, a diferencia de otros territorios del archipiélago, nuestra isla tiene una economía basada en gran medida en el sector primario.

En el ámbito agrícola, se ha constatado ya la destrucción de numerosas parcelas de cultivo, de viña, aguacate, olivos, hortalizas, cítricos, frutales y plataneras. A ello se añaden superficies agrarias no utilizadas y los pastos, a falta de determinar el número exacto de hectáreas afectadas. A la destrucción de esta superficie de cultivo se suma la incomunicación de muchas parcelas, con los consiguientes perjuicios para tales actividades.

En el sector ganadero, la necesaria evacuación de los animales de las explotaciones en peligro, sobre las que pesaba la caída de materiales procedentes del volcán, ha interrumpido la normal actividad de estas explotaciones, que de forma inmediata están sufriendo una disminución radical de sus ingresos ante la imposibilidad de retomar su actividad en los emplazamientos en los que han sido realojados, pues no disponen de las infraestructuras necesarias para el ordeño, la elaboración de queso, sobre la que se sustentaba su renta principal.

Además, existen explotaciones que, sin haber sido directamente dañadas por la lava del volcán, se han visto incomunicadas por las medidas de control decretadas por las autoridades y han sufrido daños por la destrucción de las redes de riego, lo que ha dificultado gravemente su actividad diaria y el mantenimiento de los cultivos.

Igualmente, muchos cultivos de invernadero se han cubierto de cenizas, lo que, sin duda, conllevará una menor recogida en la producción. Por ello, dichas explotaciones sufrirán una drástica disminución de sus ingresos de forma inmediata, pues deberán esperar al restablecimiento de las comunicaciones y reparar, cuando la actividad volcánica desaparezca, todas las infraestructuras afectadas, así como reimplantar los cultivos que han sido dañados.

En el caso del sector pesquero, la erupción del volcán y la llegada al mar de las coladas han causado una disminución de los recursos pesqueros en la zona afectada y la degradación del fondo marino. La flota pesquera, principalmente artesanal, que opera en el litoral occidental de la isla se encuentra paralizada, a lo que se une el desalojo de los pescadores y de sus familias de sus viviendas, que en muchos casos han sido destruidas por la lava. Una parte importante de la población costera ha visto, por tanto, interrumpidos sus ingresos, con el agravante de la incertidumbre sobre cuándo podrá reanudarse la actividad pesquera y el tiempo, por tanto, que permanecerá sin posibilidad de obtener ingresos. La actividad no puede reanudarse hasta que no se restablezca el medio marino.

Por tanto, ante la importancia del sector primario en la economía de La Palma es urgente buscar soluciones rápidas y eficaces que proporcionen seguridad y esperanza a todos los afectados. Y en ello sabemos que los gobiernos de España y Canarias están firmemente comprometidos, tanto en paliar la urgencia habitacional como en la recuperación y reactivación de la economía insular y, en particular, la del sector primario palmero. Fruto de ello, han sido los acuerdos en sendos gobiernos que están aportando partidas económicas para La Palma y que están implementando medidas para paliar los daños que afectan al sector primario, entre otros, un esfuerzo que están realizando todas las administraciones desde la unidad y ejemplaridad y que debe servir para compensar a un sector que está sufriendo de lleno la devastación provocada por la erupción del volcán. Unas medidas que deben tener en cuenta la excepcionalidad y la urgencia de la situación y el impacto a largo plazo de los daños en aquellas superficies agrarias que han quedado afectadas y que tardarán de manera incierta en volver a destinarse a este uso, así como la pérdida de la producción indirecta al quedar muchas de las explotaciones aisladas. Por ello, señora consejera, le solicitamos celeridad en la aplicación de dichas medidas y que las mismas, en calidad de ser estimativas en tanto en cuanto no ha finalizado la catástrofe y, por lo tanto, no se pueden realizar valoraciones definitivas de los daños producidos, se vayan ampliando dichas partidas económicas en función de las necesidades del sector para poder recuperarse.

Por tanto, dentro de la desgracia, especialmente para quienes han perdido sus casas, hay que tener en cuenta la ola de solidaridad que este fenómeno ha despertado y que debe materializarse en un apoyo firme al sector primario por parte de la sociedad y de las administraciones una vez esto termine, consumiendo nuestros productos y acelerando la implementación de ayudas para iniciar la reconstrucción de La Palma.

Todos los palmeros y palmeras estamos demostrando que vamos a luchar por nuestro futuro y que no nos vamos a rendir y para ello necesitamos que todos estén a nuestro lado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Muchas gracias.

Turno ahora de réplica para los grupos parlamentarios proponentes. En primer lugar, para el Grupo Nacionalista, por tiempo de siete minutos.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, empiezo la segunda intervención por donde acabé la primera.

A mí, señora consejera, me ha preocupado lo de las desaladoras, es decir, el hecho de dar cursos de formación para preparar a la gente para lo que se viene, porque sigo entendiendo que puede haber otras fórmulas alternativas y me gustaría que se estudien esas fórmulas alternativas. Esta mañana mismo compartía una que dice que desde la cola del canal de Barlovento hasta Fuencaliente, llegar hasta la degollada, que está en Los Canarios, Fuencaliente, y por gravedad ir a Jedey, Las Manchas y llenar la balsa de Cuatro Caminos. Es una solución que se puede hacer en tiempo récord. Tenemos que tener en cuenta que las desaladoras desde el punto de base lo primero es que utilizan muchas energías fósiles y estamos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir, no podemos estar pidiendo fondos Next Generation y al mismo tiempo volviendo hacia atrás en el tiempo. Y yo creo que en este sentido es importante. Ya solo por ese hecho, aunque podríamos añadirle más hechos como el que tiene en la propia planta, con la gran carga de cloruro sódico y la impermeabilización que genera sobre la propia raíz de la planta, como han dicho algunos expertos.

Luego nosotros queremos, de alguna forma, señora consejera, traer un paquete de medidas y proponer un paquete de medidas.

Lo que en este momento yo he medido es que es fundamental liberar suelo. Hay un suelo que se puede liberar en este momento que es el rústico –usted lo decía esta mañana–, el rústico de protección natural con una determinación descafeinada. Por ejemplo, el rústico de protección natural de protección de aves es perfectamente conciliable con criar cabras. Proteger las aves y criar cabras es conciliable, además, yo creo que incluso es una estrategia de mantenimiento del paisaje. Y eso se puede hacer por decreto ley y se puede hacer urgente. Hay medidas que hay que hacer urgentes por decreto ley, además decía antes que tenían la experiencia, y hay otras que no. Evidentemente, con la protección máxima de protección natural, no, generando o de alguna forma invitando a la especulación, no, pero hay personas que tienen terrenos incluso en otros municipios que mañana podrían montar la granja y que la necesitan montar porque eso generará la producción y empieza a reabrirse la producción. Y luego también que podría adoptarse de carácter provisionalísimo y urgente, que esa es una de las medidas que se establecen en un urbanismo de excepción, como decía, en catástrofes.

Y luego se nos ha llenado la boca en esta crisis de unidad y además, sinceramente, señora consejera, este grupo, que yo hoy asumo la portavocía, creemos en la unidad y, de hecho, por eso traemos una propuesta, una propuesta que quiero que se considere por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Si realmente creemos en la unidad, tenemos la fórmula jurídica concreta para esta catástrofe, que es generar un consorcio donde estén todas las administraciones públicas, el consorcio de la reconstrucción de La Palma. Aquí irían a parar todas las donaciones, aquí habría un sistema de asesoramiento jurídico, técnico y social, de todo tipo. Sabe perfectamente que ahora mismo no está habiendo el asesoramiento que los agricultores, que los ganaderos necesitan y requieren; de hecho, todavía hay gente que duda de que en si el préstamo con garantía hipotecaria o sin garantía hipotecaria es factible la suspensión de seis meses. Y yo creo que si hablamos de unidad en este momento lo que podríamos hacer es, tenemos la figura jurídica, existe. Todas las administraciones públicas, yo diría, los ayuntamientos –porque los ayuntamientos al final..., como acuñó Rajoy, es el alcalde el que quieren los vecinos que sea el alcalde, conoce perfectamente a los vecinos, y los ayuntamientos deben estar en primera línea–, el Cabildo Insular de La Palma, la comunidad autónoma, el Gobierno de España y ya, si me apuras, podemos poner un comisionado de la Unión Europea a ver si lo tratan como una emergencia y como es debido, y entran dentro de este consorcio, si pudieran entrar, habría que estudiar la fórmula jurídica, porque evidentemente la Unión Europea tiene otro estatus jurídico y otro tipo de entidad pública. Pero ahí Gobierno de España, Gobierno de Canarias, cabildo y ayuntamientos, consorcio, y desde el consorcio se gestiona todo; se gestionan las ayudas, se hacen las carreteras, se estudia el planeamiento, se ve la forma de planeamiento que se debe hacer en este momento. Y yo creo que eso es hablar de unidad y eso es estar todos juntos.

Y, aparte, consorcio, personalidad jurídica propia, posibilidad de contratar, y ahí no hay ningún impedimento ni hay ningún problema y ahí estamos todos, y estamos todos de alguna forma unidos. Creo que es una buena medida, señora consejera, y que es una medida que deben recoger, de este grupo político, y que lo deben recoger todos los grupos políticos, porque aquí estamos implicados todos en una catástrofe.

Y luego hay que legislar, hay que, de alguna forma, a lo mejor estoy diciendo exabruptos, a lo mejor estoy exagerando, pero hay que hacer una ley sobre la reconstrucción social y económica de la isla de La Palma. Y si se quiere que no sea una ley, si se quiere lo que sea, se hace un apartado específico en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la reconstrucción social y económica de La Palma. Y eso también, señora consejera, creo que es fundamental. Nos toca legislar, nos toca utilizar el deber más noble que tienen estos diputados y diputadas, estos parlamentarios, que es el de hacer las leyes. Nos tenemos que poner de acuerdo, señora consejera, cuanto antes –usted lo decía: valoración del peritaje, la otra valoración...–, nos tenemos que poner de acuerdo y a lo mejor en ese consorcio decir que el valor es el valor real y el valor real de todo.

Tenemos que tener en cuenta que están fallando –y lo decía antes– los sistemas de asesoramiento de todo tipo, pero están fallando incluso para proteger el derecho de los consumidores. Tenemos que tener en cuenta que hay personas que ya venían en el sistema de protección social, antes del volcán, con un sistema de ERTE, un sistema de ERE, un sistema de despido. Hay que garantizar esa protección social de esas personas. Por que haya venido el volcán no han desaparecido los derechos que venían teniendo y los procesos judiciales que hay abiertos al respecto. Esto hay que también, de alguna forma, señora consejera, garantizarlo.

Y, bueno, yo básicamente decirle que también, evidentemente, todo esto lo digo porque creemos que en este momento tenemos que estar hombro con hombro con usted, usted sabe perfectamente que soy condescendiente con usted.

Y yo, para terminar, quiero decir algo que desde un punto de vista es emotivo, pero también... –si me da otro minuto– (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias–, pero también es ilusionante. Yo estoy seguro, porque la escucho, de que nuestra gente, si se le dan las herramientas, los palmeros y palmeras tienen la capacidad suficiente para resurgir. Y voy a sacar una frase..., yo vivo en la zona este, en Breña Alta, y mi hija Catalina, de 6 años, todos los días me dice una medida, me dice cómo ayudar a un niño, me dice cómo ayudar a una familia y siempre me está diciendo una medida, porque la sociedad palmera en este momento tiene el ímpetu y el espíritu de ayudar, y eso, de alguna forma, se ha trasladado a todos, incluso a los más pequeños, que van todo el día incluso al colegio, incluso en una situación de normalidad, en la zona este, pensando, y todos quieren aportar, y yo creo que si nosotros, que somos los que tenemos responsabilidades de verdad, estamos a la altura y recogemos ese pulso, la sociedad palmera, seguro y con la ayuda de toda Canarias y con la ayuda de este Parlamento, porque lo ha...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Turno ahora para el grupo de Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de siete minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Decía en mi primera intervención que lo que me interesaba básicamente es aterrizar sobre el momento en el que estamos –usted ha hecho un recorrido– y en la segunda, pasar a las medidas que se están tomando por parte de todas las administraciones, de manera más específica, obviamente, el Gobierno de Canarias, y las que se prevén tomar. Y digo esto porque ya usted, sobre todo en el ámbito del sector de la agricultura, avanzó algunas de esas medidas.

Digo esto porque creo que un elemento esencial ante una catástrofe de este tipo, en la que sabemos cuándo se inició, intuimos en qué momento estamos...; y digo porque es cierto que valorar en este mismo instante cuál puede ser la afección económica dentro del sector primario es muy complicado, pero sobre todo la incertidumbre de saber hasta dónde va a llegar esto y, por tanto, cuál va a ser el impacto real del volcán sobre nuestro sector primario. Y por eso creo que un elemento esencial del Gobierno es trabajar sobre distintos escenarios. Creo que el conjunto del Gobierno, de manera más específica en este caso, que estamos hablando de agricultura, de ganadería, de pesca, debe tener distintos planes: el plan A, el plan B y, si fuera necesario, el C y el D, en función de todos los escenarios más previsibles que podamos encontrar. Digo esto porque, siendo conscientes de que hasta que definitivamente no se extinga el volcán o su intensidad, prácticamente pase a ser residual, va a ser difícil aplicar de manera exacta todas las medidas necesarias, pero hay algunas de ellas que no podemos esperar, y no hablo solo la de la ayuda, la de la subvención, hasta la finalización. Es necesario ser capaces de ir avanzando distintos escenarios. Se hablaba de la posibilidad de calificaciones, de planeamientos. Por tanto, tenemos que ser capaces de imaginar, con la ayuda de los científicos, los distintos escenarios que tenemos para ir avanzando propuestas concretas. (*La señora vicepresidenta primera, González González, abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

Me gustaría saber, señora consejera, si en este instante tenemos una valoración aproximada del impacto económico que sobre el conjunto del sector primario en la isla están teniendo las consecuencias del volcán, porque eso nos puede ayudar también a esa proyección hacia medio plazo, largo plazo, en función de los distintos escenarios que podamos establecer.

Hablaba del riego, porque cuando hablamos al final de plataneras o hablamos de proteas o hablamos de cualquier cultivo un elemento esencial es el agua. Y es verdad que es distinto en las zonas en que no está teniendo una afección directa, más allá de la ceniza, que donde la colada ha cortado absolutamente todo, entre otras cuestiones la posibilidad de que el agua llegue a esos cultivos. Y aquí surgen dos preguntas. Escuchábamos en estos días a algunos propietarios, algunos productores de plataneras, que ya la cuestión ni siquiera es “riégume las plantas donde yo no puedo llegar”, la cuestión es “¿podré llegar algún día?”. Y, por tanto, la conexión, cuando hablamos de riego, como cuando hablamos de vías, de caminos agrícolas, de carreteras, de accesos a las distintas plantaciones, cobra también un valor importante. Habrá lugares donde quizás sean casi inaccesibles, acceder, algunos de los cultivos que han podido quedar entre las distintas coladas, y habrá otros que quizás sí, a través de algunas actuaciones que se puedan hacer por urgencia. Nos gustaría saber si se tienen contempladas algunas de estas características.

Cuando hablamos de riego, usted ha hecho alusión a las dos potabilizadoras, las dos desalinizadoras que conocíamos en estos días, se hablaba de la llegada también de un buque cisterna para intentar alcanzar otras vías, pero en estas últimas semanas está el debate de intentar cerrar el anillo circular, el anillo a nivel insular en materia de riego, que pudiera abastecer de agua y quizás con esa proyección más definitiva que estas medidas puntuales y concretas que nos pueden ir sirviendo en función de la evolución del volcán.

Las subvenciones. Aquí también es fundamental establecer esos distintos escenarios. Hay gente que necesita ayudas ya para poder seguir manteniendo su personal, para poder mantener esa estructura básica, para poder seguir haciendo determinados pagos. Aquí es muy importante ligarlo al conocimiento que podamos tener de los ERE y de los ERTE especiales para el sector primario que se han anunciado, cómo, en qué medida se pueden poner en marcha. Y de manera importante si tiene además datos concretos de cuántos trabajadores del sector pueden estar ya afectados por alguna de estas figuras concretas.

Pero algo quizás tan importante en este instante como la subvención, y si me apura más importante en este momento que la subvención, es el asesoramiento. Creo que cuando alguien tiene un problema la sensación más importante, la sensación a veces de impotencia es el desconocimiento de qué pasos dar, qué tengo que hacer. ¿Realmente todo eso que se está anunciando en los distintos medios de comunicación, en las ruedas de prensa, después de un Consejo de Ministros o de un Consejo de Gobierno, exactamente cómo puedo yo beneficiarme? ¿puedo tener derecho?, ¿qué documentación necesito presentar?, ¿en qué instante puedo hacerlo? Por tanto, creo que tan importante como la subvención es crear un equipo, un departamento –se han apuntado aquí determinadas iniciativas–. Se ha creado una oficina de atención ciudadana para intentar ir canalizando todos estos aspectos, pero creo que es esencial, sobre todo dentro del ámbito del sector primario, tener un dispositivo muy potente, en coordinación con todas las administraciones, el ofrecimiento de cada uno de los ayuntamientos, por descontado el propio Cabildo Insular de La Palma, para generar estructuras en cada uno de los ámbitos. Y no pensemos solo en las zonas más afectadas, sino también en otras que por algún motivo puedan, a través de las cenizas u otras afecciones, verse perjudicadas.

El apoyo logístico también. Hablamos de la ceniza sobre los invernaderos, sobre determinadas estructuras, el riesgo que supone esto si no se limpia, no solamente sobre lo que tienes debajo sino incluso la posibilidad de que se vengán abajo estructuras, que algunas de ellas no son muy estables, hablamos de invernaderos o cualquier otra. Hablo del apoyo logístico si tenemos contactos con otras administraciones, por ejemplo el Ejército. Anunciaba la ministra, en reciente visita, la disposición del Ejército para la limpieza, para las tareas de limpieza. Si eso lo tenemos coordinado entre la propia consejería, el sector, las distintas administraciones y también, evidentemente, los dispositivos de seguridad y emergencias propios del Gobierno de Canarias y de los ayuntamientos.

Y termino, señora consejera... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* que ha salido aquí, quizás donde es más relevante, esa proyección sobre distintos escenarios en los que podríamos encontrarlos, y es el planeamiento, es decir, en qué parte la propia consejería se está reuniendo con los responsables de Transición Ecológica, los responsables de planeamiento por parte del Gobierno. Con base en la normativa actual, qué normativa se podría modificar, los planeamientos, el planeamiento insular, los planeamientos sectoriales, en este caso del sector primario, por supuesto también los municipales, para búsqueda de alternativas en el día de mañana. Para reubicar cultivos pero también para todo esto de que hemos estado hablando: nuevas vías, nuevas canalizaciones de agua, en definitiva, nuevas estructuras, posiblemente también, de empaquetados y de otro tipo de industrias auxiliares al sector primario.

En definitiva, como dijo el presidente, como ha dicho el vicepresidente, como ha recalcado el Gobierno, como hemos dicho la mayoría de los grupos parlamentarios, todos los grupos parlamentarios, hacer lo que sea necesario por nuestra gente en La Palma.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno de réplica para el Gobierno. Señora consejera, por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Bueno, antes estaba haciendo valoraciones sobre el sector platanero y creo que, como concentra la mayor parte también de las preguntas que me han hecho, voy a seguir por ahí.

Me preguntaban por el tema del riego y el tema de las desaladoras. Está previsto que empecemos con agua de desaladora que se pueda mezclar con agua del buque cisterna, que será agua de galería. La idea es que se puedan hacer mezclas y la idea también es, se está trabajando ya desde el Consejo Insular de Aguas y la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias, junto con el Miteco, para el tema de nuevos sistemas para el transporte del agua. Usted ha comentado uno de los proyectos posibles, que es traer el agua con una canalización desde Fuencaliente hasta la zona, aguas arriba, de la balsa de Cuatro Caminos, para desde ahí alimentar la balsa de Cuatro Caminos, y desde allí, aguas abajo, toda la red de riego, Cuatro Caminos y la red de Hoyas-Remo. Pero también hay otras opciones sobre la mesa. Hay una opción de poder traer el agua desde Aduares, desde Cumbre Vieja, desde la salida del túnel, por toda la crestería de la Cumbre Vieja, utilizando una red antiincendios, que habría que alargarla, que pasara por detrás del volcán, que pudiese llegar también a la balsa de Cuatro Caminos. Hay también otras propuestas, como es traer el agua a través de la costa, sumergida bajo el mar, muy complejas técnicamente, dependen mucho de la llegada de lava del volcán, con lo cual entendemos que esas son más complejas y más inviables. Seguimos trabajando para decidir cuáles son esas opciones para tener a medio plazo conexión de agua desde otros puntos, toda esa zona sur de las coladas que puedan tener acceso al agua.

Me preguntaban también por cómo se iban a hacer los riegos. Se ha hecho un esfuerzo grandísimo a través del cabildo y de las comunidades de regantes para regular el acceso de los regantes en estas últimas semanas a zonas de exclusión. Ha sido muy complejo porque son muchos pases de muchas personas al día, que tienen unos tiempos muy limitados para regar. Está más que organizado con las comunidades de regantes, esos sistemas de rotación, con lo cual yo creo que ellos son los primeros, los que conocen más el terreno y los que mejor organizan el trabajo de cada uno de sus regantes.

Nos hablaban también, nos preguntaban por el asesoramiento a los productores y la cercanía hacia los agricultores. Conocemos el desánimo de los agricultores, creo que es el desánimo de toda la isla de La Palma, incluso de los que estamos aquí también, ¿no?, el desánimo, pero es verdad que estamos cerca de ellos. Tenemos una oficina, una delegación en Santa Cruz de La Palma que está a disposición, tenemos un equipo en la oficina de la casa Massieu, de personas, para dar información. Cierto también es que es un sector un poco especial, porque nosotros sabemos quiénes son los afectados. Tenemos un sistema de comunicación a través de las organizaciones de productores, a través de las cooperativas, de todo tipo, desde los aguacates hasta las proteas, hasta el plátano. Está todo regulado por cooperativas y tenemos ese diálogo con las cooperativas, que directamente la información fluye hacia abajo, hacia los socios.

Nos preocupa el sector de los productores. Nos preocupa el resto de la cadena también, por supuesto, porque la cadena del plátano genera muchísima economía en La Palma: todos los que recolectan la fruta, los que transportan la fruta al empaquetado, los empaquetados, incluso los que venden los insumos, las cajas, los productos fitosanitarios, en fin, los que llevan el transporte desde el empaquetado hasta el puerto. Es toda una cadena que estamos intentando que no se pare del todo. Pero, a pesar de eso, están los ERTE para las empresas. Hay unos sesenta y cinco ERTE ya en La Palma solicitados, sin disgregar, es decir, en general en toda la economía, una parte importante será en nuestro sector primario. Pero es verdad que los empaquetados están haciendo un esfuerzo de no parar e intentar continuar la rueda para que la economía no se pare, están haciendo un esfuerzo ingente. Además, teniendo en cuenta que tenemos empaquetados que están en zona de exclusión. Tenemos empaquetados, uno en El Remo, que no se puede acceder, y tenemos otro, Covaile, justo al lado de la lava, que está muy cerca de la zona de afección y estamos teniendo muchos problemas y tememos por el futuro del empaquetado. Tenemos un empaquetado también en Las Hoyas que tiene problemas. Bueno, habrá que también buscar alternativas para todos ellos.

Con respecto al planeamiento, es verdad que estamos haciendo un trabajo de banco de tierras. Es verdad que la actividad agrícola no solo es la categorización del suelo, sino las condiciones agroclimáticas para el crecimiento de esos cultivos, y el cultivo del plátano tiene unas condiciones muy específicas, por debajo de una cota determinada, más allá no tenemos producciones rentables. Y, por tanto, es difícil encontrar en La Palma zonas que puedan estar disponibles, pero estamos en ese trabajo.

Y es difícil también reiniciar una actividad. Recordemos que esa actividad se iniciaba en los años setenta en esas zonas que se sorribaban. En esa época era mucho más rentable el cultivo y, por tanto, era mucho más rentable poder hacer esas inversiones. En estos momentos es mucho más difícil. Sabemos, además, que la edad media, y lo decíamos, de nuestros productores es elevada y que es muy complejo poder reactivar la actividad.

Y no he hablado de los medianeros, una figura muy importante en la isla de La Palma. Esos medianeros, aparceros, que tienen un contrato de arrendamiento de las fincas, personas que viven día a día y directamente dependen de la producción agrícola y que, por tanto, en esta situación se ven en un momento de mucha inseguridad. También en ese sentido, como muchos son autónomos, también se está trabajando con la Consejería de Economía y Empleo del Gobierno de Canarias para buscar alternativas para todos ellos y que puedan pasar este momento de crisis, que no sabemos cuánto va a durar, de la mejor manera posible.

Pero también tenemos otros sectores afectados –lo decían ustedes–, los ganaderos. Tenemos cinco explotaciones sepultadas bajo la lava, con cinco queserías. Han hecho un esfuerzo importantísimo los ganaderos de La Palma, han hecho una labor que es para hacerles un monumento. Han hecho las evacuaciones en colaboración con el Cabildo de La Palma, con muchos voluntarios, con mucho apoyo de otros ganaderos. Han podido conseguir otras explotaciones, incluso se ha montado una quesería en un tiempo récord de dos semanas, una quesería del cabildo, en la zona de Las Moraditas, que estaba parada desde hace muchísimos años. Se ha conseguido poner en marcha, limpiar, poner a punto, pasar las inspecciones de sanidad, en un producto tan complejo como es el queso, y sacarlo al mercado ya. Además, es un queso que se llama Tajogaite, la casualidad de que es el queso Tajogaite, que todos conocemos y que a todos nos encanta.

Por tanto, a los ganaderos sí que hemos estado apoyando, con el resto de administraciones, en cuestiones del día a día, de resolver cuestiones. Ahora también estamos haciéndonos cargo del forraje de todas esas explotaciones que están evacuadas, que les está costando mucho producir y, por tanto, están teniendo un momento de *impasse*. Y –usted lo apuntaba– tenemos que plantear qué hacer... Cada vez esa ceniza está afectando a más forraje de la isla, que si bien no es la parte más importante del insumo de los animales, el forraje propio, sino el forraje de importación, también habrá que valorar qué ayudas se les puede dar para compensar esos sobrecostos.

También la pesca, hablábamos antes. Esos treinta y pico, treinta y tres barcos, con unos treinta armadores y marineros, dos, tres marineros por barco, por embarcación. Estamos cerrando los listados con la cofradía. Tenemos problemas varios con la cofradía de pescadores. Esa zona de la fajana era su caladero habitual, ahí ponían las nasas del camarón, por ejemplo, ahí iban a por carnada, era una zona de plataforma. Tenemos la incertidumbre de saber qué va a pasar cuando termine esta erupción y, cuando termine de crecer esa fajana, cómo va a quedar ese caladero, cómo va a afectar a la fauna marina. Ahora mismo están parados por seguridad, pero tendremos que seguir estudiando con el CSIC, con el... (*ininteligible*), cómo evoluciona para ver si realmente a largo plazo tendremos que buscar más medidas.

A corto plazo tenemos ayudas a través de la Dirección General de Pesca. Aprovechamos esos 500 000 euros del ministerio. Serán ayudas a la parada de la flota, tal y como se hace en otros momentos de parada de la flota en España. Son unos 2500 euros por armador al mes, 1500 por marinero, y establecemos unos tres meses de parada de la flota para poder darles seguridad y darles liquidez en el momento en que estamos.

Y, bueno, y seguir trabajando. Usted hablaba de hacer un consorcio. Yo creo que todas las figuras de coordinación son fundamentales. Se ha empezado por una comisión mixta en la que están todas las administraciones y quizás vaya evolucionando a otras cuestiones. No lo sé, eso también nos lo dará la situación. Yo creo que es un momento –que también lo decía usted– de repensar la isla. Yo creo que es un momento donde todos los... en los momentos dolorosos de catástrofe podríamos hundirnos en la miseria, en la depresión, en el oscurantismo, pero también creo que tendremos que darle la vuelta a la situación, buscar alternativas, replantear la isla, no solo en el sector primario, replantear la isla en su totalidad. No solo las infraestructuras, los regadíos, las carreteras, sino la isla como sector económico, como qué queremos los palmeros y las palmeras de la isla, y yo creo que ahí tenemos el acompañamiento de muchas personas, que creo que lo harán de buena forma, y necesitaremos también esa fuerza y ese trabajo conjunto para repensar una isla nueva.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

10L/C/P-0755 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EVALUACIÓN DE LA RIS3, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Finalizada esta comparecencia, damos paso a la comparecencia número 755, de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre evaluación de las RIS3.

Tiene la palabra por cinco minutos el grupo proponente, señor Mauricio.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Buenas tardes, señorías. Señora consejera. Gracias, señora presidenta.

La estrategia de innovación, de investigación e innovación para la especialización inteligente, lo que todos conocemos como RIS3, tiene como finalidad influir en la economía de nuestra comunidad y supone un conjunto de acciones, estrategias y políticas con base teórica en la investigación, el desarrollo y la innovación, con base en unos principios de pertinencia, formación de capital humano interdisciplinario, ético, difusión, responsabilidad social. Y todo ello contemplando las características y las ventajas de los distintos territorios de la Unión Europea en comparación con otras regiones que no tienen estas dificultades y no tienen tampoco el mercado, las ventajas, especialmente del transporte y de estar en la Unión Europea como mercado. En definitiva, de lo que se trata es de conseguir una mejora en la economía y en las variables que la integran, además de, claro está, estimular la inversión privada en I+D+i, porque esto es un proyecto para toda la sociedad, todos los interesados, desde los trabajadores a los empresarios, pasando por la Administración.

Pero llegamos a un momento en el que la asignatura más importante que tenemos pendiente en este ciclo 2014-2020, a día de hoy, y sin solución de continuidad con el 2021-2027, es evaluar y saber qué hacer en la cuestión, conjunto con la RIS, en la cuestión de la seguridad sanitaria y su impacto en la economía, porque debemos considerar el cambio de paradigma y de rumbo para el modelo productivo y la sostenibilidad ambiental de nuestra comunidad, con una apuesta que se sostiene –valga la redundancia– en una transformación digital, además de una transformación ecológica, como palanca de cambio fundamental. Tomando en consideración la RIS que está vigente y mirando los extractos de los objetivos generales y específicos en cuanto a sus prioridades para Canarias, se encuadraba en distintos programas, proyectos, actuaciones que se han ido ejecutando en el marco de la estrategia: liderazgo inteligente del turismo, Canarias, referente atlántico inteligente, agenda digital, valorización socioeconómica de la I+D y crecimiento verde y sostenible.

Si miramos la página de la consejería, de la agencia y del observatorio, vemos que, entre otras, las últimas acciones han estado dirigidas a la innovación social, dirigidas a la Red CIDE Digital 2021, al fomento de la empresa de alta tecnología para la inversión en I+D, incorporación del personal innovador en el tejido productivo, incorporar el talento joven en las empresas y centros de investigación, más que nada para fomentar la empleabilidad, la transición ecológica y digitalización de las organizaciones. ¿Para qué?, para conseguir competencias digitales tanto en los profesionales como en los consumidores, apoyo al sector audiovisual, lógicamente, y mejora de las infraestructuras y equipamientos de la industria.

Asimismo, a finales de año, del año pasado, se publicaron sendos documentos de análisis de la RIS. Uno acerca de su diseño, conformado 2014-2020 pero con vistas al proyecto 2011-2021, RIS o S4 –en principio parece que se va a decantar por S4–, y en eso estamos para definir cómo una estrategia integral de especialización inteligente, con influencia del cambio estructural en la situación del contexto actual en que nos encontramos, que no es otro que los problemas causados por la crisis sanitaria y el resultado. Y el otro informe, que es un informe de resultados, en el que, una vez analizados todos los indicadores, establece una serie de conclusiones, necesidades y recomendaciones.

Y es por ello que consideramos que es el momento oportuno de que la consejera explique de qué van estos documentos y hacia dónde vamos en la nueva estrategia de especialización.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Mauricio.

Turno ahora para el Gobierno. Señora Máñez, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Muchísimas gracias, presidenta. Señorías.

Efectivamente, toca evaluar la RIS3 y, si era importante en su momento, en 2013, cuando se aprobó la Estrategia de Especialización Inteligente, en estos momentos todavía cobra mayor importancia. La pandemia, los fondos europeos y la importancia que se está dando a todo lo que tiene que ver con la innovación, el conocimiento, la transformación digital colocan esta estrategia como un elemento clave de las políticas tractoras a desarrollar en Canarias en el presente y en los próximos años.

Como saben, esta estrategia era una condición habilitante, establecida por la Comisión Europea, para poder acceder a los fondos de investigación, innovación y sociedad de la información y establecía esas cinco prioridades que usted ya ha señalado en su intervención.

A lo largo de todos estos años se han ido presentando informes anuales a través del observatorio con el que cuenta la agencia, pero tocaba la evaluación porque además es una condición que establece la Comisión de cara a la elaboración de las nuevas estrategias que todas las regiones hagan esta evaluación y a partir de ahí construir el próximo periodo.

Encargamos dos informes, dos auditorías externas, porque nos parecía que era importante contar con una visión independiente, externa y que además aportase elementos novedosos también, como el instrumento propio que ha diseñado la Universidad de Salamanca, el denominado “dron de la especialización inteligente”, y el otro informe encargado a la consultora Deloitte. Eso no quita que han sido en ambos casos trabajos muy participativos, han participado todos los agentes protagonistas de esta estrategia, las universidades, a la hora de evaluar el impacto transformador o no de esta estrategia.

Como les decía, el informe, el estudio encargado a la Universidad de Salamanca se ha basado en el modelo llamado modelo del dron de la especialización inteligente, que mide cuatro cuestiones: el análisis de habilitación, el análisis de correspondencia, la intervención del panel de expertos y un análisis de acciones. Se han estudiado cuestiones tan relevantes, no solamente para evaluar la estrategia, sino también para marcarnos aquellas cuestiones sobre las que tenemos que trabajar de cara a la nueva estrategia. Hay que coger las fortalezas pero corregir las debilidades detectadas en estos informes.

Se analizó el proceso de descubrimiento emprendedor, la gobernanza. Aquí quizás el elemento en el que coinciden ambos informes, tanto el de la Universidad de Salamanca como el de Deloitte, es que carecer de un plan de I+D+i, no se podía sustituir el plan por la estrategia. La estrategia tenía una función concreta y otra cosa es contar en Canarias con un auténtico plan de I+D+i, que desde el año 2010 no se ha llevado a cabo en Canarias ninguna auténtica planificación de la innovación en esta tierra.

La nota obtenida en este informe, digamos, es un 3,3 sobre 10. Por lo tanto, tenemos un amplio margen de mejora a la hora de diseñar la nueva estrategia y, sobre todo, de corregir cuestiones tan importantes, que es un objetivo que nos hemos marcado en la consejería, que es que por fin Canarias tenga un plan de I+D+i, que ya estamos trabajando y consensuando con los sectores.

Otra cuestión que nos parece de gran relevancia es el sistema de evaluación. Tan importante como un buen diagnóstico, como acertar con el diseño de las medidas, son los instrumentos para evaluarla, para que en el tiempo de vigencia de la estrategia podamos corregir si detectamos que no se están alcanzando los objetivos esperados. En este sentido hay que decir que la estrategia tiene también amplio margen de mejora. Fundamentalmente los indicadores de evaluación son datos estadísticos y de cuantificación de beneficiarios, pero carece de indicadores que, por ejemplo, permitan medir el impacto transformador de las medidas, porque ese es el objetivo de la estrategia: transformar el modelo de Canarias a través de la innovación y el conocimiento. Tampoco hay indicadores para ver cuáles son los resultados que se han obtenido directamente de esas acciones. Y son cuestiones que queremos corregir de cara a la nueva estrategia, a la S4, que estamos trabajando ya para su elaboración.

El otro estudio, realizado por la consultora Deloitte, sobre los resultados y el impacto de las acciones, analizaba tres cuestiones: la estrategia en sí, la gobernanza y la comunicación y el impacto y los resultados de la estrategia.

Algo en lo que coinciden ambos estudios es que la identificación del contexto, del diagnóstico y del punto de partida de las islas es acertado, igual que los sectores que se han identificado como potencial para esa transformación, pero, en cambio, vuelven a incidir en la falta de planificación, de contar con un plan de I+D+i en Canarias, una década perdida en este sentido. También en la falta de esos indicadores de evaluación, consecuencia de una falta del plan, porque si no tienes un plan con presupuesto, acciones y demás difícilmente puedes medir el impacto de las mismas.

En cuanto a la gobernanza y la comunicación –y aquí son los propios agentes del ecosistema los que hacen esa evaluación–, considera que esa gobernanza ha sido muy débil, que se ha carecido de liderazgo en el impulso de la estrategia. Y sí destacar como algo positivo –lo vimos en la última comisión– que se había incrementado la participación de entidades públicas y privadas en los fondos del Horizonte 2020, había habido una evolución positiva, al igual que las entidades beneficiarias de las distintas líneas de subvención que se han ido poniendo en marcha durante estos años, destacan que, bueno, que esas líneas les habían permitido desarrollar mejor sus actuaciones.

A partir de este análisis, que es mucho más amplio, más complejo y mucho más técnico, estamos trabajando no solamente la nueva estrategia de especialización inteligente sino también aquellos pilares, aquellas políticas palanca que entendemos que tienen que ser claves y determinantes en la transformación, en hacer avanzar la I+D+i en Canarias y sobre todo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, por tiempo de tres minutos.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

El Gobierno de Canarias, mediante la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, y en línea con la estrategia atlántica de la Unión Europea y la Inversión Territorial Integrada Azul del Gobierno de España, aspira, mediante la estrategia de especialización RIS3, a especificar los ámbitos en los cuales el archipiélago posee potencial competitivo con respecto al entorno internacional, por lo que se instituye como una agenda de transformación socioeconómica para el periodo que ya ha vencido, 2014-2020, y que contemplaba también una hoja de ruta, de Canarias Progreso 2030, así como la nueva ley de la ciencia de Canarias, que ahora mismo está en exposición pública. Por ello es fundamental, incluye una serie de actuaciones a priorizar, así como mecanismos para monitorizar esta evolución.

En la misma RIS3 se apela a utilizar con inteligencia la situación geográfica del archipiélago, al ser un punto geoestratégico a nivel mundial, y apostar por la I+D+i, especialmente en los ámbitos en los que Canarias posee ventajas, o puede poseer ventajas, como pueden ser la biomedicina, la astronomía, la biotecnología u otras actividades vinculadas a las actividades marinas o marítimas.

Obviamente, si todo esto se pudiese llevar a cabo y se hubiese llevado a cabo con éxito, los beneficiarios directos de la estrategia serían, sin lugar a dudas, el sector privado y los actores de la I+D+i, aunque el beneficiario real a fin de cuentas sería toda la sociedad canaria en su conjunto.

La RIS3 identificaba actividades de alto valor añadido que ofrecen, u ofrecían, la mayor oportunidad para incrementar la competitividad en la región y lograr el máximo impacto en los recursos destinados a la I+D+i, garantizando un uso más eficaz de los fondos públicos y estimulando la inversión privada.

Además de estas prioridades, marcadas en el ámbito... *(ininteligible)*, se fijaban también las de la economía azul, entendiendo que serían las que marcarían el éxito o el fracaso de cualquier estrategia.

Yo, sinceramente, creo que lo he comentado y se lo he dicho tanto aquí, en el pleno, como en distintas comisiones, y a compañeros suyos de Gobierno, que espero, en este caso en concreto, porque depende de usted, que la agencia canaria de innovación y sociedad de la información sepa aprovechar con éxito, por el bien de Canarias y de todos los canarios, los dineros que puedan provenir de los instrumentos europeos, del Next Generation EU.

Y yo tengo que decir, y coincido con usted, y usted lo comentó en una comisión parlamentaria, que necesitamos un plan de I+D+i, que no teníamos, o que no tenemos. Es verdad que está la estrategia, pero es un elemento fundamental –así también lo ha manifestado la Unión Europea– para este próximo periodo que estamos iniciando en este momento. Por lo tanto, me gustaría preguntarle, usted ha hecho referencia a los mismos, a los trabajos que está haciendo, si ya tenemos una fecha estimativa de para cuándo ese plan de I+D+i para Canarias, que es sumamente necesario.

Voy concluyendo.

Cualquier estrategia de especialización inteligente en nuestro archipiélago se ha de basar primero en el liderazgo inteligente del turismo; segundo, en posicionar a Canarias como referente atlántico inteligente, y, tercero, en poner en valor el potencial socioeconómico de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y el espacio, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina. En definitiva, apostar por esa diversificación de la que tanto hablamos en este Parlamento y que nunca termina por llegar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos, por tiempo de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Si no recuerdo mal, ya por el mes de junio, también en Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo, nos hablaba sobre la evaluación y el grado de cumplimiento de la RIS3 y la verdad es que nos dejaba bastante claro lo que nosotros ya veníamos anunciando también desde hace tiempo, que la aplicación había sido poca o escasa. Y es verdad que partíamos de un documento conformado de una forma de la que todos deberíamos sentirnos orgullosos. Pensábamos que era, y sigue siendo, un documento bastante completo, pero ese grado de aplicación no era, la ejecución, todo lo que nosotros hubiésemos deseado hasta el momento.

Nos habló también de esos dos informes, tanto de la Universidad de Salamanca como del de Deloitte, y esa nota media que habíamos puesto, o nos habían puesto, ese grado de ejecución de 3,3, lo que deja mucho margen de mejora. Pero creo que lo positivo es también, nos dijo que iba a seguir aplicando la RIS3 durante tres años más. Creo que lo importante, lo positivo, es que la actualicemos, la pongamos en el contexto actual en el que estamos y que sigamos potenciando la I+D+i. Es esencial ese plan de I+D+i, eso es un valor añadido a nuestro tejido productivo, también, por supuesto, a nuestro crecimiento económico, para que sea cada vez más sostenible y sobre todo resiliente a los cambios que puedan existir.

A mí me preocupa que haya un cambio en las reglas de juego, y es que cuando pongamos operativa la RIS4 Europa va a actuar de manera diferente y ya no se nos va a subvencionar antes para luego realizar esa estrategia, sino según vayamos implementando las metas de esa estrategia se nos va a ir subvencionando. Por tanto, no podemos permitirnos ese grado de un 3,3, porque nos dejaría muy mal frente a Europa.

Queda mucho trabajo por realizar. Me quedo tranquilo sabiendo que tanto su interés como el interés de la consejería es la apuesta por el conocimiento. Y, si tenemos en cuenta las prioridades que en su día tenía esta RIS3, vemos que podrían ser también las prioridades que van a existir en la RIS4, sobre todo ese crecimiento inteligente o liderazgo inteligente del turismo, la diversificación productiva, también basada en el turismo, aprovechar que el turismo nos ofrece esos privilegios, que podamos diversificar y aumentar el resto de sectores económicos de nuestro archipiélago.

Por tanto, señora consejera, yo decirle que sigan trabajando en esa línea. Sabe que en áreas de conocimiento, de buscar empleo y cada vez de mejor capacitación para nuestros ciudadanos es esencial y en este sentido...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Turno ahora para el grupo Sí Podemos Canarias. Señor Déniz, por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señora presidenta, señora consejera.

Yo creo que, en fin, la evaluación, su intervención y también la intervención de las personas que me han precedido, especialmente del señor diputado Mauricio, del Partido Socialista, lo que ponen de manifiesto es la necesidad de un plan de I+D+i. Evidentemente, es una asignatura pendiente que tenemos y, bueno, ya otros diputados le han preguntado si se prevé la implementación de este plan de I+D+i, puesto que el otro, efectivamente, concluyó en el 2010 y estuvo en vigencia quizás tres años, creo, tres o dos años.

Eso que usted plantea como margen de mejora, bueno, es un suspenso en toda regla en la evaluación, un 3,3 sobre 10.

Efectivamente, tenemos muchísimo por hacer y me parece a mí además que hay factores actuales, como los cambios acontecidos con la pandemia, que necesariamente nos obligan a que estas estrategias de especialización inteligente, estos planes de innovación e investigación se aceleren, porque, efectivamente, la pandemia ha puesto en evidencia un cambio sustancial, no solamente en el estilo de trabajo de las empresas, en los sectores productivos, sino también en el estilo de vida de las personas y, por lo tanto, creo que necesitamos adaptarnos más a esas nuevas posibilidades de empleo, digamos, de producir y también de relacionarnos. Desgraciadamente, la pandemia tuvo ese efecto perverso no contemplado, nos obligó a actualizarnos respecto a la estrategia inteligente, quiero decir, en todos los ámbitos de la vida. Y me parece a mí que es un elemento importante para plantearlo como objeto de una inversión y objeto de subvenciones. Y, por lo tanto, efectivamente, los fondos, que están ya viniendo para Canarias, me parece que es importante aprovecharlos, no quedarnos al margen de estas subvenciones, y aprovecharlos para hacer inteligentes muchos de los ámbitos que en estos momentos no tenemos. Por ejemplo, evidentemente tiene que tener en cuenta la economía azul, la economía circular, pero yo también creo que en el sector agrícola, en el sector primario, es importante hacer un esfuerzo, duplicar el esfuerzo para que ganemos en competitividad productiva, y ahí me parece que es importante hacer un esfuerzo inversor, de formación también, incluso estoy pensando en nuestras industrias agroalimentarias, en los procesos también de generación de todo tipo de productos.

Por lo tanto, yo creo que toda la situación que hemos visto, la evaluación que se hizo, justifica en sí mismo un plan potente de I+D+i.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

Turno ahora para el grupo de Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Precisamente a finales de junio, en la comisión, y a propuesta de este grupo, Nueva Canarias, hacemos el primer abordaje de esa evaluación de la RIS3, que a través de dos informes nos permitía tener una visión lamentablemente baja para lo que nos hubiera gustado, yo creo que a toda Canarias. Pero si hay algo importante de las evaluaciones es que nos permite medir, a veces el éxito, a veces el fracaso y a veces las luces y sombras de algo que para nosotros es determinante en nuestro futuro. Hemos hablado de diversificación, de internacionalización, hemos hablado de un montón de cosas; hablamos de la especialización inteligente, hablamos de conocimiento, hablamos de la ciencia, hablamos de nuestras universidades, hablamos de nuestros institutos tecnológicos. Por tanto, más que quizás mirar hacia atrás, para mí el gran reto, y es lo que nos permite la evaluación, es ser capaces de establecernos un futuro inmediato hacia donde tenemos que ir.

Anunciaba en aquel instante la elaboración de ese plan de I+D para los próximos años, ante la ausencia del mismo durante la última década, y creo que es ahí donde tenemos que concentrarnos, porque es lo que nos permitirá también, junto con esa nueva estrategia, lo que podría denominarse una RIS4, realmente establecer la hoja de ruta sobre la que tenemos que caminar.

En esta última, la RIS3, hubo cinco elementos que centraron la atención: el liderazgo inteligente del turismo, Canarias como referente atlántico inteligente... Dentro de los objetivos, del que creo que sí que podemos presumir es del que está relacionado con el sector audiovisual, el desarrollo importante que está teniendo.

Para mí fue una sorpresa, el otro día, cuando me acerco a Infecar, en Las Palmas de Gran Canaria, al recinto ferial, y cuando hablo con Raúl García Brink, la persona que está al frente de la misma, él me decía que cuando llegó allí aquello lo que le recordó fue un tanatorio, porque los días en que no había ferias no había nada, alguien que abría y cerraba puertas. Hoy más de cuatrocientas personas trabajan de manera directa dentro de Infecar, algunas son productoras de ámbito internacional, con ingenieros, con desarrolladores canarios, en el ámbito del cine, en el ámbito de los efectos especiales, en el ámbito del videojuego, por poner un ejemplo claro.

En la RIS3 también uno de sus elementos centrales era la valorización socioeconómica y hace aquí un pequeño aterrizaje sobre algunos aspectos, tímidos, pero que nos apuntan también el camino y que se han ido intensificando en los últimos años a través de las importantes becas que permitió a centenares de investigadores desarrollar su trabajo. También la agenda digital, tercer elemento, la creación de distintas cátedras, másteres en distintos apartados; un elemento que debe ser fundamental, la digitalización total y completa de Canarias, lo decía usted, creo que debe ser algo imprescindible.

El crecimiento verde y la sostenibilidad, cuarto parámetro sobre el que se establecían esas cinco patas de la RIS. Muy centrada, en el caso de Canarias, en la eficiencia energética, en edificios residenciales, públicos, privados, en el sector primario, establecer esa Canarias como laboratorio natural en muchos aspectos, la central hidroeléctrica Gorona del Viento, con ese objetivo de La Gomera 100% sostenible; y aspectos más concretos pero muy relevantes: la conexión de la turbina Elisa en la red, en el banco de pruebas de la Plocan, la instalación del primer aerogenerador flotante de doble rotor del mundo en Plocan, la instalación de nuevos telescopios a la Red de Telescopios Cherenkov, en el Observatorio del Roque de los Muchachos, el Telescopio Solar Europeo y el Telescopio Liverpool, la creación de la plataforma de I+D+i en el ámbito de esa.

Digo todo esto porque, a pesar de las sombras, también hay luces y esas deben ser las que nos guíen en la próxima... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Campos.

Turno ahora para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Bueno, desde luego las estrategias de investigación e innovación para la especialización inteligente, pues, la RIS3, son un requisito, como muy bien ha mencionado usted en su intervención, de la Comisión Europea a los países y regiones de la Unión Europea para el acceso a los fondos europeos en los ámbitos de la investigación, de la innovación y de la sociedad de la información durante el periodo 2014-2020, pero, sobre todo, suponen una gran oportunidad para la definición de una estrategia de desarrollo de este sistema de I+D+i, teniendo en cuenta sus características propias y aquellos aspectos en los que pueden tener ventajas y mayor potencial en relación con otras regiones europeas y mundiales.

Usted ha realizado una descripción con base en esa evaluación, como condición para ese próximo periodo, de esa Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias en el periodo 2014-2020. Y en ella se definieron, efectivamente, como bien han comentado, cinco prioridades de desarrollo económico, basadas en esta innovación, en el conocimiento y alineadas, por supuesto, con los sectores existentes y potenciales que hay en Canarias. Hablamos de esa valorización económica de la I+D+i, hablamos del crecimiento verde y de la sostenibilidad, de la agenda digital y de Canarias como referente atlántico inteligente, además de ese liderazgo inteligente del turismo.

Lo que sí me gustaría que nos respondiera en la siguiente intervención, señora consejera, es si Canarias será capaz de aprovechar esas herramientas y si nuestras empresas, con esas debilidades que han sido detectadas en los informes, serán capaces de superar y corregir para poder alcanzar los objetivos que todos deseamos, ¿este proyecto que ahora comienza será capaz de plantear nuevos objetivos acordes con la realidad de la región y con las expectativas de los agentes implicados?

Usted hablaba y nombraba esa estrategia canaria de especialización inteligente como uno de esos cuatro pilares fundamentales para desarrollar esa economía, tan necesaria, del conocimiento en las islas, junto con esa ley de la ciencia canaria que se está trabajando o con ese plan de I+D+i o ese pacto por la ciencia, pero hablamos de que es un documento abierto, pero no sabemos si solamente es abierto con instituciones públicas, universidades o también es un documento abierto al sector empresarial y a la propia sociedad civil en su conjunto. Recordemos que ya tuvimos una comparecencia de representantes empresariales en este Parlamento, en la Comisión de Estudio de la Unión Europea, donde también nos trasladaban las dificultades que tenían a la hora de acceder a los documentos y a esos proyectos que se estaban redactando para los fondos europeos y de los que ellos querían haber sido partícipes y no fue así.

Por tanto, simplemente desde el Partido Popular instamos a cumplir con ese compromiso, establecer esa estrategia con los agentes sociales que permita aportar su experiencia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Casañas.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señor García Ramos, por tiempo de tres minutos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, presidenta.

Bueno, como dice don Luis Campos, luces y sombras. A veces yo creo que somos demasiado autocríticos, ¿no?

Hace ocho años, porque estamos hablando de la RIS3 y a lo mejor estamos confundiendo a quien nos sigue por *streaming*, porque a veces hablamos con estas siglas que son muy confusas, muy laberínticas, hace ocho años Europa les dijo a las regiones “investiguen en las áreas que para ustedes son pertinentes”, y nos lo dijo a Canarias. ¿Y qué áreas eran pertinentes?: el turismo, el estudio de los cielos, el estudio de los mares y el estudio de las enfermedades tropicales. Para mí son las áreas importantes. Y hemos acertado, y hemos acertado. Hoy son punteros, como se ha dicho aquí, Plocan, el IAC, el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales de mi colega, gran colega, Basilio Valladares. Somos punteros en este sentido. Pero también hemos dejado atrás otras tareas. Una es el plan de I+D+i, desde el 2010 no tenemos plan de I+D+i; y, en segundo lugar, hemos dejado atrás también lo que es el desarrollo del turismo. Tanto el Estatuto de Autonomía, en su artículo 129, como el REF, en su artículo 19, nos obligan a tener un plan integral del turismo y no lo hemos desarrollado. Yo creo que esas son las sombras, después, como digo, también hay luces.

A mí me preocupa, señora consejera, que me he enterado de que la RIS4 ha salido, se ha licitado, y me preocupa porque se ha licitado y se han presentado diversas consultoras. Una de ellas era un consorcio de las universidades públicas, del Plocan y del IAC y no ha resultado ganadora. La RIS3 se hizo desde el Gobierno, desde la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, yo fui uno de los asesores en la parte humanística y se lo puedo decir por experiencia, y se hizo además con otros colectivos como empresarios, sindicatos y otros grupos que ayudaron a edificar esa RIS3, esa estrategia de especialización inteligente. No sé por qué esta RIS4 ahora se ha licitado a una consultora foránea. Que casi siempre las consultoras foráneas lo que hacen, como las constructoras foráneas, es luego buscar colaboradores dentro de nuestra tierra, dentro de nuestras islas, y que sean ellos los que hagan el trabajo. Si es así, me parece que estamos haciendo las cosas mal. Yo pediría, yo no sé si eso está ya licitado y está otorgado, pero me hubiera gustado que, ya que se había formado ese consorcio de sectores punteros, como los que he citado –las dos universidades públicas, el Plocan y el Instituto Astrofísico de Canarias–, se le hubiera otorgado a ese consorcio y no se le hubiera... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Por lo tanto, yo creo la estrategia de especialización inteligente ha sido uno de los instrumentos que pusimos en funcionamiento en el 2014 para fortalecer, como una política, como dijo usted, palanca, políticas palancas, para fortalecer nuestras políticas palancas, nuestras fortalezas. Yo creo que hemos, en un cincuenta largo por ciento, hemos hecho la labor, hemos hecho la labor, y estoy citando otra vez al IAC, a la Plocan y al Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales, y en otra parte nos ha faltado desarrollar cuestiones turísticas y cuestiones como el plan de I+D+i, que siempre estamos pidiendo que se realice y que no lo tenemos en nuestras manos.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor García Ramos.

Turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Socialista Canario, por tiempo de siete minutos.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias de nuevo, señora presidenta. Señora consejera, señorías.

A la vista de las distintas intervenciones, y especialmente la de la señora consejera, se ha evidenciado la necesidad de contar por fin, o al menos se ha atisbado la necesidad de contar con nuevos parámetros para medir la economía digital, es decir, tenemos que innovar en la forma incluso de evaluarnos, porque es una cosa que debe preocuparnos y es una cosa en la que debemos consensuar cómo nos evaluamos, a la hora de establecer los nuevos mecanismos, que van a establecerse en el periodo 2021-2027. Por ejemplo, se evidencia que un indicador como el producto interior bruto no refleja el mercado digital, es decir, lo que dice el producto interior bruto de un territorio, de una nación o de un organismo supranacional no identifica nada de la economía del dato ni de la ciencia de la información, ¡nada! Así, debemos consensuar, como digo, cómo medimos el valor, cómo medimos la creación y la innovación, cómo medimos el talento de nuestro país, de nuestra comunidad, cómo medimos la innovación en el proceso de digitalización, cómo medimos los datos. De hecho, si miramos, y casi todos estamos de acuerdo, y mirando este informe, estamos midiendo nuestras empresas del siglo XXI con balances del siglo XX. Es decir, estamos estableciendo, incluso con la pandemia, que hemos acelerado exponencialmente en la digitalización y en el teletrabajo y en la relación con la Administración y el ciudadano y en las empresas con los consumidores, comercio electrónico, sin embargo, seguimos midiendo a las empresas por su cuenta de resultados, no por su cuenta de responsabilidad social en cuanto a la innovación y en cuanto a la investigación y el desarrollo. Esto provoca que muchas empresas no puedan hacer inversiones a largo plazo por estar sujetas –como digo– a cuentas de resultados, de cómo invierto en el talento, y tener que someterse a los actuales balances, que para las administraciones públicas sigue siendo el referente, como hemos visto en los dos informes. El resultado en la empresa es el resultado de la evaluación y tenemos que empezar a cuestionarnos si esto realmente nos sirve como indicador de desarrollo en nuestra transición y transformación económica. Estamos a caballo entre un modelo industrial que ya no funciona, eso está claro, el modelo industrial tradicional de la manufactura y venta ya no funciona, y vamos a un modelo que todavía no está definido y que nosotros estamos construyendo, con la economía del dato y con la digitalización, porque al fin y al cabo todo el capital se invierte en investigación, la investigación se convierte en desarrollo, invierto en innovación y vuelvo a reinvertir en investigación, es decir, es un círculo virtuoso que debemos potenciar.

Y somos la generación, como les digo, a caballo entre dos grandes transformaciones, pero esto no debe abstraernos del factor humano en la comprensión y en el análisis del dato, especialmente en los procesos de toma de decisiones organizativas en las propias empresas. En otras palabras, a la inteligencia artificial no se le altera el alma, no hay consecuencias de factor humano; por lo tanto, las decisiones de las máquinas son decisiones de las máquinas, las decisiones de factor humano son decisiones y la voluntad humana. Tenemos ejemplos ya a nivel mundial de despidos a base de sistema binario, despidos que después se ha demostrado que no eran del todo acertados por cuanto el factor humano no se tuvo en cuenta, sino que se pusieron una serie de indicadores que, si los cumplías o no los cumplías, pasabas a una situación de despido. Gracias a Dios, esa empresa recondujo su situación porque sabía que estaba despidiendo a trabajadores válidos.

Pero, avanzando, y directamente relacionado con nuestra estrategia, la futura, a nivel estatal, ya tenemos el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, integrado en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, y es fiel ejemplo del contexto en el que nos ha tocado vivir, centrando sus objetivos en el refuerzo de la I+D en los sectores estratégicos tras la pandemia: la salud, la transición ecológica, la digitalización, además de avanzar en el desarrollo y afianzamiento de la carrera científica.

El plan integra actuaciones previstas en el plan europeo de recuperación y tiene en consideración las recomendaciones del Consejo de Europa en el informe de 2018, 2019, 2020 –programa nacional de reformas y programa de estabilidad de España–, así como la evaluación que se está realizando por la propia Comisión Europea.

¿Esto a qué nos lleva? Este plan establece mecanismos de diseño conjunto entre el Gobierno del Estado, la Administración General, y las comunidades autónomas de los denominados planes complementarios como una nueva herramienta de coordinación y cogobernanza de la Administración General del Estado, como digo, con las comunidades autónomas, que permitirá establecer programas plurianuales de investigación e innovación en torno a áreas de interés estratégico, financiados a nivel estatal, a nivel autonómico y a través de la Unión Europea.

Estas actuaciones serán financiadas y van a provenir de los fondos de los presupuestos generales del Estado, también van a ser fuentes de información de los fondos europeos, especialmente los incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Debemos resaltar que dentro de todos estos fondos hay uno que destaca, que es el Next Tech, pero eso lo que debemos tenerlo es como primer paso que apuesta Europa a crear fondos y que, de hecho, siendo este primer paso, ya España ha trasladado a Europa, y parece que con buena acogida, que se cree un fondo de fondos transnacional para impulsar unicornios europeos, vamos, lo que es más conocido comúnmente como empresas emergentes dentro de las nuevas tecnologías.

Si nos atenemos al resultado, tenemos que ceñirnos al informe del Consejo Económico y Social, que siempre hace un análisis en este sentido para la I+D+i en Canarias, y en el cual se destaca que las empresas reciben aportación y ayudas financieras a las subvenciones, sensibilización empresarial en cuanto a la I+D, la ayuda a las empresas, a la innovación en Canarias en el periodo 2016-2018... Casi todas las empresas, tanto españolas como canarias, innovaron en un 90%, sea en sus procesos o sea en su organización... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Como decía, en Canarias las innovaciones no tecnológicas se realizan en organizaciones organizativas de la empresa, en torno a un treinta y siete por ciento, siendo un 33 a nivel nacional. Y menos en la comercialización, es decir, en el producto. Pero también tenemos que tener en cuenta que las personas que desarrollan su actividad en el ámbito de la investigación y el desarrollo desde el año 2013 hasta el 2018, se ha observado siempre, que es de donde tenemos los datos, hasta el 2018, se ha observado siempre una tendencia estable. Y ese es el camino, tenemos que cambiar esa tendencia, que no sea estable, sino que sea positiva y se incremente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Roque. Turno ahora de cierre para el Gobierno. Consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez): Gracias, presidenta.

Gracias, señorías, por sus intervenciones.

Es cierto que se han hecho cosas, no vamos a decir que en este tiempo... Desde luego, las aportaciones de las universidades, de nuestros centros han sido importantes. El otro día, que presentábamos Canarias, territorio inteligente emprendedor, Chedey, del Clúster Audiovisual, comentaba que, cuando él empezó hace quince años y cuando iba a presentarse a un banco o algo y decía que se dedicaba a la animación, pensaban que es que se dedicaba a la animación en los hoteles turísticos, que no se sabía lo que era la animación, es decir, ha habido una evolución, evidentemente, y ahí el papel también de las administraciones.

Pero tenemos margen de mejora. Yo creo que las evaluaciones tienen que servir para eso y sobre todo, bueno, lo que bien está bien está, pero tenemos que mejorar todo aquello en que es necesario tomar medidas correctoras. Y estamos además en un momento, con todo lo que ha supuesto la pandemia y la dureza que hemos vivido en este tiempo, en este año 2020, también la pandemia nos ha abierto oportunidades. Europa, en los fondos de recuperación, está haciendo hincapié en dos pilares: la transición verde y la transformación digital. Europa empieza a hablar incluso de soberanía tecnológica, estamos viendo los problemas que hay con los chips, la presión de las dos grandes potencias en estos momentos, China, Estados Unidos, y Europa corre el riesgo de quedarse atrás. Y eso también ha hecho que retomemos una nueva conciencia de la importancia que tiene la economía digital, la economía del conocimiento, para transformar el modelo de desarrollo de Canarias.

Y en estos momentos además todos los agentes del ecosistema están quizás más alineados que nunca. El sector empresarial es clave en estos momentos y está absolutamente alineado y está trabajando de la mano con la agencia, con la consejería, a la hora de definir todas estas políticas. Es que no entendemos este trabajo sin los agentes del conocimiento, sin las universidades, investigadores, pero sin aquellos que son los que al final generan economía y que contribuyen al desarrollo económico que son las empresas. Hay proyectos innovadores por parte de las empresas, pero hay que hacer un trabajo desde luego mucho más en profundidad. Por eso, además de la nueva S4, que es fundamental, este Gobierno se ha planteado varios retos, es decir, no nos conformamos, no nos conformamos simplemente con tener una nueva estrategia sino que queremos realmente hacer una apuesta transformadora aprovechando todos estos recursos.

Presentamos Canarias Progreso 2030 en el mes de mayo, con cuatro pilares, una nueva ley de ciencia, que es clave que modernicemos ese instrumento y que nos permita incorporar elementos que pueden ser muy atractivos para incentivar una mayor participación de las empresas en la I+D, que en Canarias está históricamente por detrás de la media nacional.

Pero hay que dar también esos instrumentos facilitadores, incentivos de esa mayor participación de las empresas en la I+D+i. El nuevo plan es clave, es decir, sin un plan de I+D+i no podemos realmente marcar una hoja de ruta que sea creíble, en la que presupuestemos y marquemos acciones concretas y midamos el impacto transformador de esas acciones. Y un pacto por la ciencia, donde todos los agentes del ecosistema y el sector

empresarial van a ser claves, donde asumamos un compromiso, porque avanzar, crecer en la aportación de la I+D+i en Canarias pasa por lo público, pero pasa por lo privado también. Es la suma de esas dos aportaciones lo que nos da la aportación al PIB de la I+D+i. Y por eso creemos que en ese pacto por la ciencia tenemos que asumir un compromiso de todas las partes que nos permita sumar y crecer en este sentido.

Se abrió el periodo de consulta de la ley de ciencia...; es decir, estamos con muchos calderos al fuego. Estamos con la nueva S4, pero también estamos con el borrador de la ley de ciencia, donde queremos mejorar ese sistema de gobernanza, que era una de las debilidades planteadas en la evaluación de la S4, por supuesto la nueva S4, que incorpora dos novedades con respecto a la anterior. Y, por cierto, la S4 es del Gobierno de Canarias, la lidera el Gobierno de Canarias. No es incompatible contar con una asistencia técnica en su desarrollo y además van a participar todos los agentes del ecosistema, como estamos haciendo partícipes en todos nuestros documentos, están siendo consensuados y acordados con todos los agentes. Y como es una licitación, bueno, las licitaciones las gana el que obtiene la puntuación, ahí nosotros no podemos... Es la mesa de contratación la que resuelve. Pero la estrategia es del Gobierno y este Gobierno, además, va a liderar esa estrategia, igual que el resto de instrumentos.

Las novedades. Que vamos a hacer en esa S4 un análisis insular para determinar las potencialidades de I+D+i en cada una de las islas, partir de esas fortalezas y capacidades, algo que no se tuvo en cuenta la otra vez, y contar de verdad con una auténtica agenda digital, que en la anterior estrategia, S3, era un folio. No se desarrolló nunca un documento que permitiera contar con una auténtica agenda digital.

Y el plan con un triple enfoque, en el que creemos profundamente: una I+D+i con impacto social, esto va de personas, la innovación, el conocimiento, la transformación digital va de personas, una I+D+i como factor de mejora de la competitividad empresarial y una I+D que dé respuesta a los retos que tenemos en Canarias en estos momentos, que tenga ese impacto social y que desde luego contribuya a mejorar nuestra competitividad. Y los vamos a hacer, insisto, de la mano de todos los agentes, de todos los sectores, universidades, investigadores, centros de investigación, empresas, administraciones, para que tengamos esos pilares que nos permitan aprovechar los fondos europeos para que tengamos una economía del conocimiento que genere empleo, que dé nuevas oportunidades. Acabamos o estamos en el proceso de terminar de poner en marcha un proyecto nuevo, el Diginova, que va a permitir contratar a cuatrocientos jóvenes universitarios para trabajar en las empresas, para contribuir y ayudar a esa transformación digital. Tenemos que hacerlo en las empresas, con las empresas, y aprovechando el talento joven, dando oportunidades a los jóvenes con formación universitaria, eso también es empleo, eso también es empleo, y de esta forma, a través del conocimiento, generar economía y generar empleo también de calidad.

Gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

· 10L/C/P-0747 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Finalizamos esta comparecencia e iniciamos la comparecencia 747: de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el estudio diagnóstico de la población juvenil canaria ante la violencia de género.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista, por tiempo de cinco minutos.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Hoy este Grupo Parlamentario Socialista Canario hemos considerado oportuno traer al pleno de esta Cámara las conclusiones del diagnóstico de las percepciones y actitudes de la juventud canaria ante la violencia de género. Un estudio que el Instituto Canario de Igualdad anunció en julio de 2020 y donde se trabajó con un total de 2300 jóvenes de entre 14 y 29 años, donde este informe, estas conclusiones nos dan una información útil y directa de la percepción que tienen los jóvenes canarios ante temas tan importantes que se detallan en este informe, como hablaremos a continuación, y sobre todo también nos permite hacer un análisis y una valoración de las políticas que se han puesto en marcha en los últimos años desde el Gobierno de Canarias. Y es muy importante que se haga este tipo de informes y de conclusiones para saber si estas políticas están siendo realmente efectivas y están teniendo esa inclusión positiva en la sociedad, sobre todo para saber, si este alcance se está logrando, poder avanzar como sociedad y, si no se están logrando estos

objetivos, que las rediseñemos, que hagamos cambios en el método en el que nos relacionamos con la población y con los jóvenes para que así puedan ser efectivas. Y es que Canarias, desde que tenemos datos históricos de la violencia de género, por ejemplo, nos hemos situado siempre a la cabeza. Y es especial también esta importancia entre la población joven, y digo que es especial porque justo los jóvenes son los que más formación e información acerca de lo que es la desigualdad de género y la violencia de género, mucho más que otra parte de la población, lo que hace más preocupantes los datos que nos da este estudio.

Las políticas puestas en marcha en las últimas dos décadas, de concienciación, visibilización y prevención de la violencia de género, han hecho que la mentalidad de la sociedad avance y esta percepción sea más sensible, y hemos avanzado entre todos y todas, evidentemente, para su erradicación, pero esto no se ha logrado y, como digo, hoy es especial esta incidencia que está teniendo en la población más joven actualmente.

Este informe recoge, y es algo que sí me ha llamado la atención, sobre todo las situaciones que se dan en las relaciones afectivo-sexuales, de violencia o de control de la pareja. Y esto es extremadamente preocupante. Y es que los jóvenes son capaces de reconocer cuáles son esas actitudes, son capaces de reconocer cuándo una relación de pareja es tóxica, por llamarlo de alguna manera, pero luego a la hora de ponerlo en la práctica, de llevar todo esto a la práctica, resulta más difícil, sobre todo, tal y como se recoge en el informe, en el lado de las chicas, de las mujeres jóvenes de Canarias. Y esto puede deberse en gran parte a la presión social y a esa construcción que hemos hecho como sociedad de lo que es una pareja, de lo que es una relación, aprendida en muchos de estos casos en el ámbito familiar, donde hemos trasladado cuáles eran las relaciones de nuestros padres, en las que ya también se reproducían ciertos hechos de violencia, en alguno de los casos las hemos aprendido y las hemos normalizado como buenas y las reproducimos en nuestras parejas y en nuestras relaciones afectivo-sexuales con nuestras parejas, y esto es lo que están haciendo muchos de los jóvenes actualmente en las islas.

Y es importante crear ayudas de figuras en los centros de formación, ya sea en los institutos o en las universidades, para que también haya personas capaces de identificar cuándo estas situaciones se dan en parejas para que, ya sea a través de figura de orientadores, de captadores de estas actitudes, para que podamos ayudar a estos jóvenes, que ya lo saben, que ya tienen las herramientas necesarias pero no son capaces de salir de todas estas situaciones. Y es que en el sector de las mujeres las conclusiones de este informe vienen a decir que están muy concienciadas con la violencia de género, la identifican y la rechazan, pero en muchos casos, como decía antes, cuesta llevarlo a la práctica.

Y es especialmente también llamativo lo que sucede en el sector de la población masculina, entre los jóvenes, los chicos jóvenes de Canarias, y donde los posicionamientos y las conclusiones son más variados. No tienen una postura más contundente de rechazo a las cuestiones de violencia de género y desigualdad social, y esto se debe especialmente a la sensación que pueden tener muchos de ellos de peligro de abandonar su posicionamiento de privilegio que tienen ante la sociedad por el hecho de haber nacido hombres, y yo creo que, tenemos que reconocerlo, un primer paso es reconocer que un chico, un niño, por el hecho de haber ya nacido varón, tiene una situación de privilegio frente a otras mujeres, y también creo que muchas de las diputadas que están aquí lo han podido vivir en sus casas, cuando tienen hermanos, han tenido hermanos, yo que tengo hermanas también, nuestros padres y nuestras madres les decían que ellas tenían que limpiar mientras los varones, mientras los chicos, estábamos tirados en el sofá viendo la tele. Y eso hace también que muchos hombres, ante esa percepción de peligro de abandonar, esa sensación de privilegio, reaccionen de manera negativa ante las políticas que buscan concienciar y... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, decía que buscan concienciar y que buscan acabar con esas desigualdades existentes entre los jóvenes de Canarias.

Luego ya seguiré, pero sí me gustaría... –para ya luego escuchar también lo que dice la señora consejera y el resto de grupos–, que la formación y la concienciación entre la población masculina es aún más importante, y todo pasa por romper esos estereotipos y esos roles tradicionales que se nos asignan, como decía, por el hecho de ser hombres y de nacer en otra parte de la sociedad.

Ya luego, cuando escuchemos a la señora consejera y al resto de grupos, seguiremos analizando este informe, sobre todo los cuatro ejes que se realizan: igualdad-desigualdad, amor y relación afectivo-sexual, violencia de género y las políticas públicas que se han puesto en marcha en los últimos años.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Godoy.

Turno ahora para el Gobierno. Consejera, señora Santana, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Ante todo, agradecer al señor Godoy que haya pedido esta comparecencia, que nos da la oportunidad de hablar de este gran trabajo que ha desarrollado el Instituto Canario de Igualdad, esta elaboración del diagnóstico de percepciones y actitudes que tienen nuestras jóvenes ante la violencia machista.

La verdad es que ha esbozado usted, ha dado ya unas pinceladas, por así decirlo, de cuáles han sido los resultados de ese diagnóstico del instituto y yo voy a intentar, de manera más pormenorizada y más detallada, hablar sobre los datos que arroja ese diagnóstico.

Se trata de una de las investigaciones más completas y exhaustivas llevadas a cabo en el ámbito autonómico con la finalidad última de identificar las claves para la actuación integral, efectiva y vinculada a la realidad actual de la juventud canaria respecto a la violencia de género. Dicho diagnóstico incluye una doble aproximación, tanto cualitativa como cuantitativa, de la realidad. Cualitativa, a partir de la realización de ocho grupos focales y veintiséis entrevistas y cuantitativa, realizada a través de una encuesta representativa que recoge las percepciones, actitudes y posicionamientos de 2388 mujeres y hombres jóvenes de Canarias, como bien decía usted, en edades comprendidas entre los 14 y los 29 años.

Las principales conclusiones que pueden extraerse de este estudio y que nos pueden ayudar, como decía usted, a la hora de construir políticas efectivas para atajar las violencias que se pueden dar en nuestra sociedad son las siguientes.

Yo creo que, como primera y más importante yo destacaría que la sociedad canaria está avanzando. Los resultados del diagnóstico dibujan un panorama bastante positivo y singulares avances en la forma en la que la juventud canaria percibe y se sitúa frente a las desigualdades de género, a las relaciones sexo-afectivas que no son equilibradas o que son agresivas y finalmente también en lo que respecta a su visión y posicionamiento frente a las violencias machistas. Estos avances son patentes en cuestiones como el reconocimiento generalizado de la existencia de desigualdades entre hombres y mujeres, la pérdida de vigencia de gran parte de mitos del amor romántico y de los estereotipos y expectativas de rol en las relaciones sexo-afectivas, también en la identificación y el rechazo de prácticas de estereotipia y desigualdad de trato y, finalmente, sobre la violencia contra las mujeres.

Asimismo, cabe destacar el acuerdo generalizado en torno a que estamos ante un problema muy extendido, que tiene su raíz en las desigualdades de género y que, en consecuencia, ha de abordarse institucionalmente a través de legislación, servicios y recursos que son valorados mayoritariamente por estas jóvenes de forma muy positiva.

La segunda conclusión que sacamos es que no avanzamos por igual, como también adelantaba usted. El estudio cualitativo identifica y el cualitativo confirma que la juventud está avanzando, pero avanzando a distintas velocidades. En una lectura general de los resultados obtenidos, se aprecia que el sexo, por encima de las otras dos variables que se han tratado, que son el grupo de edad y la región de residencia, es lo que más diferencia las percepciones y actitudes, y en cierta medida también las prácticas, de la juventud canaria frente a los temas abordados. Las mujeres jóvenes, incluso desde edades muy tempranas, sí que tienen las percepciones claras respecto a la vigencia de las desigualdades de género, así como los principales ámbitos en los que estas se manifiestan, y también tienen un discurso más contrario a los mitos como el amor romántico y a su posición subordinada en las relaciones sexo-afectivas. Aunque el rechazo no parece haber llegado, como decía usted, a trasladarlo a la realidad de sus relaciones cotidianas del día a día.

Otra de las conclusiones que nosotros sacamos es que no avanzamos en todos los sentidos. Más allá de las diferencias, y esto es común para hombres y mujeres, que ya usted citaba en su intervención, los avances se producen de una manera muy desigual. Por un lado, hay cuestiones en las que las transformaciones son evidentes y son claras y otras en las que los cambios apenas son perceptibles. Entre lo que se transforma habría que celebrar varias cosas, como que seamos capaces de detectar ya, a una temprana edad, esas desigualdades de género, pero debemos hacer que esa percepción y esa concepción que tienen las mujeres la trasladen y la materialicen en el día a día de sus relaciones.

Todas estas contradicciones y ambivalencias que, aunque sean más evidentes en los hombres jóvenes, también están presentes en las mujeres. Son probablemente indicio de que estamos en un periodo de transición. Que es verdad que, como decía antes, es positivo que hayamos avanzado, pero estamos a medio camino, estamos en ese proceso de cambio social, de abrir fronteras, de romper con lo viejo y dibujar un nuevo horizonte que conduzca a nuevas prácticas que en lo micro, en el día a día, sean efectivas y sean reales.

Así que en mi siguiente intervención, que me quedan ahora poquitos minutos, voy a desgranar un poquito más esos puntos y conclusiones en los que se basa el estudio.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Estamos abordando ese diagnóstico realizado por la consejería acerca de la percepción sobre igualdad, sobre violencia de género, que tienen los jóvenes en concreto y hay un reconocimiento generalizado de la

existencia de la desigualdad entre hombres y mujeres, la pérdida de vigencia del mito del amor romántico y un reconocimiento de que la violencia de género es un problema que, además, va más allá de la agresión física.

Pero, a pesar de que se reconoce este problema, y esto ya es un gran paso, hay otros datos que son realmente escalofriantes: el 18% de los jóvenes defiende que la violencia de género es culpa de las mujeres agredidas. U otro dato: hasta el 70% de las mujeres jóvenes ha vivido o conoce casos en su entorno de violencia de género, o un 20% incluso declara haberla sufrido y un 40% considera bastante o muy probable sufrirla en un futuro. Por tanto, todavía nos queda mucho trabajo que hacer y para ello es necesario seguir educando en igualdad. Es necesario proteger a las mujeres que sufren este tipo de prácticas, que sufren la violencia de género, y para eso también son necesarios recursos, señora Santana. Por eso le quiero preguntar, precisamente hoy se ha anunciado, se ha anunciado una nueva partida por parte del Ministerio de Igualdad, en el presupuesto, para combatir la violencia de género, 525 millones para el año 2022; a ver si ya conocemos cuánto de este dinero vendría destinado a Canarias. Saber también si en el 2021 el dinero que también nos correspondía llegó a las cuentas de la comunidad autónoma u ocurre lo mismo que con los fondos de pobreza, que se anuncia el dinero y nunca llega. Me gustaría que me respondiera a estas dos cuestiones, porque, digo, es un asunto que se ha comunicado hoy.

Y también me gustaría que me respondiera a otra información, que me valorara otra información que ha salido en la prensa, y es que precisamente el Ministerio de Igualdad va a contratar como asesora a una política condenada por el Tribunal Supremo a diecinueve meses de cárcel, inhabilitada para cargo público, como asesora en materia de igualdad y a dos personas que están siendo investigadas por malversación de caudales públicos. Me gustaría conocer su parecer acerca de que el Ministerio de Igualdad, de Podemos, cuente con este tipo de personas como asesores, sobre todo en el caso de la señora Serra, condenada por agredir a la policía y por nada menos que insultar a una policía mujer con insultos machistas. Yo le diré mi opinión: creo que es impresentable; me gustaría conocer la suya.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, por tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Buenas tardes, presidenta, gracias. Buenas tardes, señorías, buenos días, señora consejera.

Señorías, este es un informe que arroja datos preocupantes y que no nos deja a ninguno indiferente. Leer que el 18% de nuestros jóvenes canarios continúa culpando a las mujeres de ser agredidas, o que un 70% de las chicas haya vivido o conozca casos de violencia de género, o que el 40% de nuestros chicos jóvenes reconozca que la pornografía es su única vía de aprendizaje sobre las relaciones sexuales, ese escenario lo único que nos pone de manifiesto es que, aunque hemos avanzado, aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar la igualdad real.

Miren, cuando hablamos de que los hombres matan a las mujeres, hay que saber también que por cada chica de 20 años que muere en España mueren tres hombres. Lo único que quiero poner o quiero evidenciar con este dato es la necesidad de erradicar el sentimiento de violencia que mayormente va unido y está demostrado que va unido al sexo masculino. Desde nuestra formación política creemos que para hacer frente a esta situación una de las claves –estamos convencidos– es trabajar más en la educación emocional de nuestros chicos y chicas. Está comprobado que una buena educación emocional disminuye el riesgo de violencia. Si tenemos datos que respaldan esta afirmación, deberíamos trabajar un poco más en esta línea. Miren, por lo general muchas veces somos capaces de decir lo que pensamos, pero casi nunca, porque no nos han enseñado, somos capaces de decir lo que sentimos, y eso solo refleja una falta de inteligencia emocional brutal. No somos capaces de entender ni tampoco somos capaces de canalizar nuestras emociones y tampoco las de quienes nos rodean, y por esa carencia normalmente reaccionamos de forma incorrecta o también con la peor de las expresiones, que en este caso es con la violencia.

Mire, el otro día leía también que en Islandia, en las escuelas, desde pequeños una de las actividades que se les daba a los niños era darse masajitos los niños con los niños, acariciarse, consolarse unos a otros, para que entiendan que entrar en contacto sin golpes de por medio es lo correcto, es lo posible. Y no sé si es lo correcto pero tiene mucha lógica, habría que ver si realmente ese estudio tiene un final correcto, pero creo que sí hay que fomentar en el sexo masculino mayor capacidad de sensibilidad para contrarrestar esa violencia, y esa vía nosotros creemos y estamos convencidos de que es la educación emocional.

Y otra cosa también: el otro día también leía que muchas veces las mujeres entendemos que la igualdad o el... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta– o el poder progresar en muchas ocasiones es tender

a imitar comportamientos masculinos, y creo que nada más lejos de la realidad, pues creo que no hay que masculinizarse para ser respetada o al menos no debería ser así.

Con estos datos, con lo que he dicho, creo que queda evidente que queda mucho trabajo que hacer con el sexo masculino, pero mientras haya mujeres que también tengan este tipo de concepción también tenemos mucho trabajo en el sexo femenino.

Y, dicho todo esto, señora consejera, me gustaría conocer, a raíz de este informe, qué actuaciones se van a desarrollar en la población joven canaria, se le quedó pendiente de explicar en su primera intervención, y qué objetivos se marca la consejería al respecto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el grupo Sí Podemos Canarias. Señora Del Río, por tiempo de tres minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

Antes que nada queremos agradecer el enorme trabajo que está realizando el Instituto Canario de Igualdad, que junto a la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad nos están poniendo en la vanguardia de las comunidades autónomas más involucradas en la lucha por la igualdad, frente a la discriminación y contra todos los tipos de violencia machista.

Este estudio, que nos parece muy interesante, que estamos abordando hoy se aborda con un enfoque transversal desde cuatro ejes: el eje de igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres, que habla de las percepciones, las creencias y las vivencias con relación a los roles de género, los modelos de masculinidad y sus consecuencias; el eje de amor y relaciones afectivo-sexuales, diferentes modelos de relación e ideales de amor, el amor romántico y la concepción que ello trae; el tercer eje, de violencia de género, la percepción que en general se tiene sobre la violencia de género y las distintas formas en las que se practica; y el cuarto eje, de las políticas públicas, normativa y recursos para prevenir, erradicar el grado de violencia de género, el grado de conocimiento que hay en Canarias y cómo lo vive la población canaria.

A la luz de este estudio, podemos concluir que, a pesar de todos los avances, de las acciones y los esfuerzos realizados, es necesario seguir impulsando medidas y acciones para luchar contra la lacra que supone la violencia de género.

No obstante, lo importante es que se destaca que avanzamos. Los resultados del diagnóstico son positivos y reflejan avance en la forma en la que la juventud canaria percibe y se sitúa frente a las desigualdades de género, ante las relaciones afectivo-sexuales no equilibradas o agresivas y, finalmente, también con respecto a su visión y posicionamiento frente a la violencia de género.

De las conclusiones del diagnóstico sobre las percepciones y actitudes de la juventud canaria podríamos deducir que existe un reconocimiento generalizado de la existencia de desigualdad entre mujeres y hombres, que afortunadamente va perdiendo vigencia gran parte de los mitos del amor romántico –la media naranja, el amor que todo lo puede, el amor como resignación–, que hay un rechazo de los estereotipos y expectativas de rol diferenciado entre mujeres y hombres en las relaciones sexo-afectivas y que hay un rechazo de las prácticas de desigualdad de trato en general y, por último, que hay un rechazo a la violencia contra las mujeres, que así los jóvenes reconocen que se da en una amplia variedad de espacios y que son de diferentes tipos y de diferentes intensidades.

Es de destacar el consenso alcanzado por la juventud canaria sobre que la violencia de género es un problema que está muy extendido en nuestra sociedad, que tiene sus raíces en las desigualdades de género y que en consecuencia ha de abordarse institucionalmente con legislación, servicios, recursos, que son valorados mayoritariamente de manera positiva.

Y avanzamos, sí, aunque no avanzamos por igual, y especialmente los hombres tienen un problema. Los divide en dos bloques –aunque son un 10 y un 15%, y ahí es importante que tengamos esos datos–: los negacionistas, los que niegan la existencia de la violencia de género y, por tanto, no existe, no existe violencia, por lo tanto, niegan las causas –hablamos de un 10 o un 15% solamente–; los igualitaristas, que son también una minoría, pero que son esas chicas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, esas chicas, esos chicos que sí que tienen claro que la igualdad tiene que ser real; y lo que tenemos, la mayoría de la población joven canaria, en medio, entre una posición y otra se sitúa este grueso, con un discurso políticamente correcto con respecto a la igualdad y la violencia de género, pero que se traduce a veces en contradicciones o en incoherencias cuando se profundiza. Por eso decimos que avanzamos no en todos los sentidos ni en todas las dimensiones. Y todo ello quizás porque estamos en un periodo de

transición, que parece evidente porque existe un consenso sobre el discurso, pero, sin embargo, vemos que hay esos puntos flacos, que es un poco superficial cuando se profundiza algo más.

Finalmente, se concluye que hay temas que deben ser analizados con mayor profundidad y, entre ellos, el tema del consumo de pornografía, que no lo quería dejar de decir, y su incidencia en las percepciones y actitudes y, finalmente, las prácticas normalizadoras de la violencia de género en las relaciones sexo-afectivas de la juventud.

Es un tema muy importante y que se recomienda seguir profundizando en él porque nos va a...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río. Turno ahora para el grupo de Nueva Canarias. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidente.

Bueno, yo creo que, efectivamente, el Instituto Canario de la Igualdad ha hecho una importante tarea con este diagnóstico, porque, sin duda, solo a través de un buen diagnóstico, en este caso referido a un tema tan importante como las percepciones y las actitudes de la juventud canaria en materia de violencia de género, solo con un buen diagnóstico se pueden diseñar políticas, estrategias e intervenciones que sean realmente eficaces para generar una sociedad más igualitaria, que es lo que queremos.

Y, bueno, el diagnóstico da para hablar largo y tendido, pero, como solo tengo dos minutos, me voy a centrar en dos cosas que a mí me llamaron especialmente la atención del diagnóstico.

Por una parte, a mí me dio cierta tranquilidad, a pesar de que algunos análisis de hoy aquí pudieran parecer más catastróficos. Sinceramente, yo, de la observación de las redes y de un poco lo que ves en las redes sociales en materia de juventud, pensaba que los datos iban a salir un poquito más negativos y, sin embargo, el diagnóstico habla de que avanzamos. Ya eso me parece una noticia para estar un poco más tranquilos. Es cierto que a renglón seguido el diagnóstico viene a decir: avanzamos, aunque no avanzamos por igual, que avanzamos a varias velocidades, es decir, que no todos los jóvenes avanzan por igual. En general, las chicas avanzan más rápido. También es una buena noticia que ya las niñas, lo observamos, todas tengan ya esa conciencia clara de qué es o no discriminación, qué son cuestiones de desigualdad, qué significa la discriminación por razón de sexo o de género, en eso hemos avanzado muchísimo y es una buena noticia, pero sí que es cierto que pone sobre la mesa que hay un sector de jóvenes que tiene varias velocidades de avance: unos, que los llaman los igualitaristas, creen en la igualdad, pero no tienen claramente concienciado de lo que estamos hablando e incluso los negacionistas, que son un sector minoritario, pero con los que hay que trabajar.

Y luego el segundo punto que me parece interesante del informe es que habla de poner el foco en los hombres jóvenes, poner el foco de las políticas en los jóvenes, en los varones. No para buscar culpables, aquí no se trata de demonizar a nadie, aquí se trata de trabajar para construir una sociedad más igualitaria; aquí no se trata de buscar culpables, se trata de tener personas responsables de sus actos y que contribuyan, de manera individual y colectiva, a crear una sociedad más justa, en definitiva, luchar contra la violencia, en este caso violencia de género porque va contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. No es otro tipo de violencia, es una violencia muy específica que solo nos afecta a nosotras por el hecho de ser mujeres.

En ese sentido, me parece que es muy interesante que habla de esa poca reflexión por parte de los chicos y la falta de un discurso propio donde la igualdad, las relaciones sexo-afectivas y la violencia sean cuestiones más reflexionadas, y yo creo que ahí es donde la consejería tiene el reto, el reto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, señora presidenta. Un minuto más–, el reto de diseñar políticas. Y esa es mi pregunta: si las propuestas de intervención que arroja el informe van a ser utilizadas para diseñar políticas desde su consejería, porque me parece muy interesante diseñar políticas en el sentido de ayudar a los jóvenes primero a encontrar su lugar en el mundo desde una masculinidad del siglo XXI. Tenemos que construir otro tipo de masculinidad, que no se basa en roles de poder o de subordinación de otro ser humano, se basa en relaciones de igualdad, que siempre serán más satisfactorias y más, diríamos, que favorece más el crecimiento personal que las relaciones desiguales. Esa yo creo que es una línea de trabajo muy interesante para la consejería y, por supuesto, seguir trabajando en la línea que se hace para seguir mejorando estos indicadores.

Gracias.

(Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Grupo Popular. Adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Es verdad que el informe que hace el Instituto Canario de Igualdad es un buen informe, muy completo, pero sí es verdad que echo en falta, probablemente a lo mejor es porque yo no lo haya visto, no quiero decir que no esté sino que probablemente yo no lo haya visto, y es qué porcentaje de jóvenes de nuestra tierra ven la violencia de género como una cosa normal. Probablemente, si hiciésemos esa pregunta, desgraciadamente, aunque vayamos avanzando, el índice, el porcentaje de que los que la ven como una cosa normal sea elevado, tristemente elevado.

Y también echo en falta que haya un enfoque más claro o más conciso, probablemente tampoco lo haya visto, de la violencia digital, porque la violencia digital es una de las formas de violencia de género que más daño está haciendo, desde suicidios, desde personas que abandonan incluso hasta los estudios, por esa violencia digital que están sufriendo. Y nuestros jóvenes quizás aún no reconocen esa violencia de género, esa violencia digital, como una forma de violencia de género, y por eso hay que hacer planes, planes, para concienciar también a nuestra juventud de que esa forma de violencia de género es a veces hasta más dura, sin justificar ninguna de ellas, ninguna de esas formas, es a veces hasta más dura. Por lo tanto, nosotros lo que venimos a decir es que tenemos que implantar políticas que faciliten también a las víctimas de esa violencia poder acercarse a la comunidad educativa –a sus profesores, a sus compañeros– para que les ayuden también a denunciar, a cortar, a evitar esa violencia.

También debemos reflexionar sobre las compañías de redes sociales, las distintas plataformas de redes sociales, también en los centros educativos, en la justicia, en las organizaciones religiosas, en todas aquellas fórmulas de asociacionismo que existan. ¿Para qué?, para que todas esas formas de violencia de género sean conocidas por toda la población, pero particularmente por la población juvenil... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta–.

Unos datos de un estudio, también, que se ha hecho a nivel internacional y había una de esas conclusiones que me llamó la atención, y decía: los gobiernos deben garantizar que se eduque y sensibilice para exigir a los departamentos de educación que desarrollen e implementen un currículo digital sobre cómo mantener la seguridad *online*, capacitar al personal gubernamental sobre los riesgos de la violencia *online* y un largo etcétera de recomendaciones, que yo se las voy a pasar, señora consejera, porque creo que al final lo que van a hacer es complementar ese estudio del Instituto Canario de Igualdad, que yo nuevamente quiero reconocer la valía a la hora de redactar dicho informe.

Una vez más, desde el Partido Popular volvemos a tender la mano para erradicar todo tipo de violencia, sobre todo entre los jóvenes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Suárez. Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Machín. Cuando quiera.

El señor MACHÍN TAVÍO: Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, del estudio diagnóstico se puede determinar que nos queda mucho trabajo por delante. Teniendo en cuenta que este informe fue elaborado en 2019 y que fue presentado a principios de 2021... de 2020, perdón, en 2021, ¿desde ese tiempo qué ha hecho la Dirección General de Juventud, por ejemplo, para implementar cuestiones después de la información que le da este informe?

Dentro del diagnóstico me llamó la atención una vinculación que existe entre jóvenes que son negacionistas de que existe desigualdad entre hombres y mujeres y que a su vez son potencialmente sujetos activos de violencia de género. Es una información muy relevante; por lo tanto, ahí es donde se debe trabajar. ¿Qué ha hecho –le pregunto de nuevo– la Dirección General de Juventud para disociar ambos temas?

De las actuaciones concretas que se establecen en el apartado 4 sabemos qué ha hecho el Instituto Canario de Igualdad. Igual que el señor Suárez, le digo que es un muy buen informe y da mucha información. Sabemos que el ICI interviene en temas como violencia de género en el ámbito educativo, sabemos que la Viceconsejería de Igualdad también lo hace con esa estrategia de transición igualitaria, pero yo le vuelvo a preguntar qué acciones concretas y diferenciadas ha hecho la Dirección General de Juventud, porque es ella la que debe incidir sobre el tema principal de este informe, que es cómo actúan, cómo piensan y cómo hemos avanzado con respecto a la juventud canaria en materia de violencia de género.

Una cuestión sumamente importante, señora consejera: para combatir tal cuestión nos dice el informe que es preciso realizar la comunicación que se está usando en, por ejemplo, redes sociales y en radios y televisiones, en los medios de comunicación. Es fundamental que la Dirección General de Juventud entre

ahí y que pueda establecer métodos y cánones de información y de comunicación que establezcan lo que se viene constatando en este informe, que es que todavía hay personas jóvenes que no entienden ni que atienden este problema. Por ejemplo, en plataformas donde interactúan los jóvenes, debemos evidenciar ahí información, evidenciar comunicación que actúe con el respeto y con el valor que tiene la mujer en nuestra sociedad.

Yo, para terminar, señora consejera, yo quiero evidenciar que hay muchos jóvenes hombres que no somos ningún tipo de problema, sino somos completamente aliados para trabajar en este asunto, que hay muchos hombres jóvenes que nos levantamos por la mañana tratando de evidenciar que este es un problema de luchar para que haya igualdad, de luchar para que no haya violencia machista, que no todos somos iguales y que hay hombres que trabajan diariamente para tener una mujer empoderada que sea la principal protagonista de la sociedad, para tener una actitud preponderante en todos los ámbitos y que siempre nos tendrán como aliados, no somos los enemigos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Machín.

Turno para el grupo proponente, Grupo Socialista. Adelante, cuando quiera.

El señor GODOY SUÁREZ: Gracias, presidenta.

Siguiendo por donde me quedé en mi primer turno de información, sí me gustaría también resaltar la importancia de crear esa figura de referencia entre los jóvenes y las jóvenes, que vean como ejemplo a esas personas y luego lleven en su día a día este tipo de actitudes, y es más importante que nunca entre, sobre todo, en la población joven, chicos sobre todo, para que se compartan esos discursos de erradicación de las desigualdades y la lucha contra la violencia de género, en eso que relacionaba antes de perder las situaciones de privilegio. Hay veces que, por desgracia, nos encontramos también ciertos referentes jóvenes, como el caso del *youtuber* que salió hace algunas semanas, que en directo reconoció que engañaba a las chicas diciendo que era estéril para así no usar preservativo en el momento de hacer relaciones sexuales, obviando y dejando de lado también el debate de las ETS y de la importancia que tiene también entre la población joven. Y dejar constar y dejar ver que esto también es un modo de agresión hacia las mujeres, que esto es también un tipo de violencia que se ejerce sobre las mujeres, cuando se engaña y se usa un tema tan importante para tener relaciones sexuales, y ahí también es importante, sumamente importante, la necesidad de la formación.

Que este estudio, que estas conclusiones recojan que en el 40% de los chicos su modo de aprendizaje sexual sea la pornografía es extremadamente preocupante. Extremadamente preocupante porque la pornografía se aleja de lo que es una relación sexual cotidiana, normalizada y estándar. Es prácticamente imposible. Y además también con esa situación de sometimiento que tiene, especialmente, la pornografía heterosexual de la mujer frente al hombre. Esa situación de inferioridad a la que está sometida continuamente esa mujer, que en el 40% de los chicos este sea su modo de aprendizaje y que luego lo lleven a su día a día es extremadamente preocupante. Y por eso la necesidad de formación en las aulas en materia sexual, sin pines parentales, sin prohibiciones y sin políticas contradictorias que luego nos lleven a subir al atril y decir que está muy bien, que tenemos que acabar con todo esto, pero luego pactamos con partidos que defienden pines parentales y que quieren prohibir la formación sexual en las aulas. Que después, curiosamente, también son los mismos que se escandalizan cuando se graba un videoclip de dos personas bailando en una catedral, en el caso de Burgos. Por lo tanto, cuando nos subimos a los atriles, cuando hacemos nuestros discursos políticos, también tenemos que llevarlo a la práctica. Más que nada porque muchos de esos jóvenes creemos que no pero nos escuchan y si nosotros blanqueamos y compartimos cierto discurso negacionista... Que también luego nos sorprendemos porque en el estudio recoge que hay muchos chicos que son negacionistas de la violencia de género, pero es que en la televisión, en las redes sociales y en la prensa están continuamente escuchando a partidos políticos que dicen que la violencia de género no existe, y nosotros lo que hacemos, muchos de los que hacen, es decir, "oh, sí, es verdad, no existe". ¿Por qué?, porque necesitamos a esos partidos para seguir en las instituciones. Por lo tanto, la coherencia en política también es muy importante.

Hay también una pregunta que me gustaría hacerle, señora consejera, y es los efectos que las condiciones socioeconómicas tienen en la violencia de género y en la desigualdad, porque decíamos antes que no todos los jóvenes avanzan igual y me gustaría saber si eso también tiene que ver con las condiciones socioeconómicas, porque muchas veces damos por hecho que a mayor condición socioeconómica más concienciación habrá sobre la desigualdad y sobre la violencia de género y en muchos casos es al contrario, no va relacionado, evidentemente.

Sobre todo también algo que mencionó algún grupo y que creo que también es muy importante en el caso de los chicos es la educación emocional. Crear esas nuevas masculinidades entre la población joven, que comprendamos que los estereotipos y las formas que tenemos de convivir ya no son correctas, que tenemos que dejarlas de lado para crear esas nuevas masculinidades, esas formas nuevas de relacionarnos, de aceptar que por el hecho incluso de llevar las uñas pintadas un chico no deja de ser más chico, no deja de ser más macho, por llamarlo de alguna manera, sino también sigue conservando lo que siente, lo que es, pero que también puede ir con las uñas pintadas sin ningún problema. Primero, que lo asuma como propio y, segundo, que el resto de la población no lo vea como un chico más femenino y menos hombre. Yo creo que hay que avanzar en todos estos aspectos.

Hay algo que sí también, creo que lo ha mencionado el resto de grupos y es importante... es ahora qué políticas desde las instituciones ponemos en marcha. Ya tenemos el diagnóstico, ya tenemos conocimiento de qué es lo que piensan, qué es lo que sienten los chicos y los jóvenes y las jóvenes de Canarias y ahora qué políticas vamos a poner en marcha para atajar muchos de los datos preocupantes que se recogen en este informe, sobre todo porque, como decía en mi primer turno de intervención, estos informes sirven para evaluar lo que hacemos y también sirven para avanzar en una sociedad mejor y en una sociedad más justa en el caso de los jóvenes y de las jóvenes de Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el Gobierno, señora consejera.

Adelante, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señor Godoy.

Para finalizar con este recorrido por las conclusiones que pueden extraerse del diagnóstico sobre la percepción de la violencia de género en la juventud canaria que ha elaborado el Instituto Canario de Igualdad, en general podemos resaltar que los resultados de ambos estudios son congruentes, por lo que tenemos un buen análisis y un buen punto de partida, como usted bien ha dicho y también otros portavoces de los diversos grupos, para, una vez diagnosticada cuál es la realidad, habiéndole hecho esa radiografía, tomar decisiones que nos ayuden a seguir avanzando como sociedad en este sentido.

Las tendencias generales son identificadas y los matices y las explicaciones ofrecidos por ese análisis cualitativo son confirmadas en el estudio cuantitativo, permitiendo generar esas conclusiones y también los avances, contradicciones y ambivalencias detectados en el conjunto de la sociedad canaria. Si bien es una hipótesis de partida, la que tenía este diagnóstico, frecuente en los estudios que se han realizado en este ámbito, pocas veces, como ocurre en esta ocasión, ha podido demostrarse de manera científica, empíricamente, este vínculo, lo que constituye otro de los valores añadidos al estudio realizado por el ICI. La realidad es que solo educando y trabajando desde la igualdad en el presente podremos combatir y prevenir la violencia de género en el futuro. En este mismo sentido se confirma la utilidad y la necesidad de tener una mirada integral para llevar a cabo diagnósticos que como este aborden la violencia de género como un problema estructural e incluyan no solo, como hablábamos, una fotografía de la situación actual, sino una aproximación cualitativa y cuantitativa que nos permita desvelar las desigualdades de género que están en su base.

Hay que señalar que el diagnóstico, y quizás sea esta una de las mayores virtudes de la investigación, es que, además de tratar de ampliar el conocimiento del tema que nos ocupa, también abre muchos otros en los que sería necesario profundizar en análisis posteriores. Son varios los que pueden apuntarse, pero entre los más relevantes yo creo que cabe destacar que es preciso acceder con mayor profundidad a algunas cuestiones relativas a los modelos de masculinidad, que ya también lo hemos hablado, y que no pudieron ser abordadas en este diagnóstico. Es necesario conocer con más detalle el modelo de hombre que las mujeres tienen interiorizado, por nuestra sociedad y la construcción social, y su posible relación con actitudes y prácticas de tolerancia o rechazo frontal a la violencia de género; también los cambios que se están produciendo en la construcción social de la identidad masculina y la forma en que están siendo asimilados de hecho por los hombres jóvenes, así como su posible relación con la asunción de principios, actitudes y especialmente prácticas más igualitarias y libres de violencia de género. Es decir, conocer mejor los modelos positivos para incidir más en ellos.

Resultaría interesante profundizar en conocer en detalle las implicaciones que tiene para su vida el choque entre las expectativas de las mujeres jóvenes y la realidad con la que se encuentran. Es necesario realizar análisis focalizados también para explicar la incidencia de ciertas formas de violencia y de control en las relaciones. Es importante también encontrar estrategias que impidan que estas formas negativas de

asimilación de las chicas a patrones perniciosos en un modelo de masculinidad que es ahora el dominante y que esperemos que no se generalicen, a través de la inversión en esas formaciones, y para que también los hombres... Decía el señor Suárez que son aliados, no me cabe la menor duda, pero es que a veces también son víctimas de la propia violencia de género; a veces parece que a los hombres no se les permita, no les permiten mostrar su ternura, no les permiten mostrar el dolor, no les permiten mostrar su humanidad, se percibe como una debilidad y esto claramente no puede seguir siendo así.

Finalmente, y quizás más importante, sería fundamental realizar un estudio pormenorizado de prácticas que complementase los hallazgos del diagnóstico, con una aproximación a las formas en las que se perciben actitudes y posicionamientos frente a la violencia de género y que nos permiten generar esa tendencia de rechazo masivo por parte de la juventud canaria ante esto.

No quiero dejar, porque muchísimos de los ponentes me lo han solicitado, de hablar de qué acciones se están realizando por parte del ICI y otras áreas del Gobierno. Pues, por parte del ICI, las campañas a jóvenes, especialmente varones, para la sensibilización y la creación de referentes positivos; en el área de coeducación del ICI la guía *Nitrato ni trata*, con 100 agentes zonales de igualdad; también una formación al profesorado que trabaja con menores adolescentes para generar esos modelos de nuevas masculinidades. Con respecto a lo que apuntaba el señor Suárez, sí que se han hecho campañas especialmente dirigidas a la ciberviolencia, de hecho fue el tema en el cual se centró la campaña del pasado 25N del Instituto Canario de Igualdad, porque somos muy conscientes de que la violencia ha sabido también traspasar fronteras en lo digital y por eso también debemos atajarla.

Con respecto a la Viceconsejería de Igualdad, el ya conocido por ustedes programa Bicácaro, para acercar... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) la educación en igualdad a niños de 0 a 3; también en el ámbito de la Formación Profesional, donde hasta el momento no se trabajaba en el ámbito de la igualdad, sí se hacía en otros niveles educativos, pues, estamos llegando allá donde no se llegaba antes, y creo que es importante, en todas las etapas de la vida, poder formarnos en igualdad.

Con respecto a la Dirección General de Juventud, entre otras cosas hemos hecho una formación también de nuevas masculinidades para los profesionales que trabajan con jóvenes con medidas judiciales y también para estos adolescentes que tienen estas medidas judiciales, también trabajando directamente con ellos. Y, además, por nombrar otra, hoy mismo presentamos desde el área de Juventud un trabajo que estamos haciendo con jóvenes del ámbito rural para...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

10L/C/P-0788 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES DE LAS SUCEASIVAS MEJORAS Y MODIFICACIONES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno del Grupo Sí Podemos Canarias, nueva comparencia... (*Rumores en la sala. Pausa*).

Si no me equivoco hemos tratado la de violencia de género, he seguido la intervención. Ahora el grupo proponente es Sí Podemos Canarias. Exacto. Es lo que he dicho. El Grupo Sí Podemos Canarias para la consejera también de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el diagnóstico y conclusiones de las sucesivas mejoras y modificaciones de la prestación canaria de inserción. Era correcto lo que estaba diciendo. Bien, bien.

Pues, por tiempo de cinco minutos, señora Del Río.

Adelante. Cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Esta mañana hemos hablado un poquito de la PCI en relación con La Palma, pero el objetivo de esta comparencia no es otro que tener un balance de cómo ha evolucionado la PCI en estos dos años en que está usted al frente de la Consejería de Derechos Sociales.

Queremos profundizar un poco en las modificaciones que se han ido haciendo con este Gobierno y la repercusión que estos cambios suponen para las familias más vulnerables de Canarias, que son las receptoras. Estoy pensando, por ejemplo, en familias como Nuria Calvo, que ha agotado el plazo máximo de percepción

de la PCI y se quedaba sin nada, en las mismas condiciones que habían motivado su solicitud pero sin ninguna cobertura. Y sabemos que aún estamos lejos de llegar a cubrir las necesidades de toda la población, pero también que estamos en el camino y avanzando, y que no vamos a cejar en el empeño de seguir mejorando mientras haya personas y familias necesitando ayuda para cubrir necesidades básicas. Por eso hemos pedido este diagnóstico y conclusiones de las sucesivas mejoras y modificaciones de la prestación canaria de inserción.

Voy a enumerar y hacer un breve repaso sobre cada una de las modificaciones que desde nuestro grupo consideramos en la línea de avance y espero que usted nos pueda dar datos para desarrollar mejor cada uno de estos apartados.

Hablamos de la renta económica de inserción de las personas que no tienen ingresos y en estos dos años escasos se ha conseguido, uno, la permanencia de la familia con hijos a cargo; segundo, la permanencia mientras no se les otorga el ingreso mínimo vital y, en ese caso, no deben devolver el dinero; tercero, aumentar 50 euros por hijo a cargo; y, cuarto, mejora para agilizar las renovaciones. Esto nos parece también muy importante, se agilizan los plazos y se reducen los trámites.

En relación con las renovaciones, se establecen dos novedades: se permite que los ayuntamientos puedan presentar de oficio las solicitudes de renovación que hayan quedado fuera de plazo, si subsisten las circunstancias de vulnerabilidad de la familia, y se agilizan las renovaciones de aquellas familias que no han cambiado sus circunstancias mediante un informe social y declaración responsable. El resultado de esto es que tenemos un aumento de un 40% más de familias que perciben la PCI.

Se ha dado protección hasta ahora, si yo tengo los datos bien, a unas ocho mil quinientas familias de forma continuada durante esta etapa, lo que supone el incremento de un 40% con respecto al comienzo de esta legislatura, donde se protegía a 3500 familias.

Sin duda hemos mejorado la PCI, tanto cuantiosamente como cualitativamente. Por eso es interesante conocer la evolución de estos datos. Pero ¿es suficiente?—nos preguntamos—. No. En este momento sabemos que hay personas en situaciones difíciles a las que no conseguimos llegar, que una prestación temporal con límite en el tiempo no es suficiente para superar de manera definitiva la situación de exclusión social en la que viven muchas familias en Canarias. Por eso habría que hacerse también esta pregunta: ¿cuántas personas están recibiendo en la actualidad el ingreso mínimo vital en Canarias?

Tenemos algunos datos sobre el ingreso que implican un avance, cuando veníamos, claro, de la nada, pero necesitamos más, necesitamos caminar hacia un cambio de modelo que revierta los efectos de las dos crisis que llevamos en poco menos de una década. No obstante, si sumamos a las familias protegidas por la PCI y las que ya están recibiendo el ingreso mínimo vital, gestionado por el Estado, y que a la fecha de septiembre dan unas ocho mil familias, aproximadamente, a pesar de los retrasos, estaríamos hablando de que en Canarias estarían recibiendo protección algo más de dieciséis mil familias. Nunca antes es verdad que se había protegido a tanta gente, aunque, insistamos, siga siendo insuficiente. Porque, cuando aún no nos habíamos recuperado de los efectos perversos de las políticas austericidas con las que se abordó la crisis anterior, nos encontramos de nuevo inmersas en una crisis mundial provocada por la pandemia del coronavirus. Menos mal que en esta ocasión han sido otros los gobiernos y otras las medidas que se han tomado. Aun así, la situación en la que se encuentra una parte de nuestra población es preocupante y los retos a los que nos enfrentamos para dar respuesta son importantes.

¿Hacia dónde vamos? ¿La PCI dejará de existir cuando se ponga en marcha la renta ciudadana? ¿Cómo será esa transición? ¿Las personas que cobran la PCI pasarán de forma automática a cobrar la renta ciudadana? ¿Qué ventajas sobre la PCI nos traerá la renta ciudadana? Nos consta que una de las demandas sobre la PCI, y que desde nuestro grupo apoyábamos, desde hace cuatro años, era que fuera compatible con las rentas del trabajo. ¿Podemos afirmar que si bien esta modificación no pudo incorporarse en la PCI sí será una realidad en la renta ciudadana? Esas son preguntas que nos interesan mucho y que sabemos que hay personas receptoras de la PCI que están interesadas en saber la respuesta, si nos la puede aclarar.

En la segunda parte abordaremos otros aspectos más de la situación de las personas que están en exclusión social.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno. Por tiempo de siete minutos, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muchas gracias, señora Del Río. Creo que estos debates sobre una prestación social básica nos ayudan sobre todo a poder contrastar los diferentes modelos que pueden existir a la hora de dar una atención social a la ciudadanía.

Cuando nosotras llegamos al Gobierno, en agosto de 2019, se había construido un modelo en el que la prestación social básica era algo secundario, de complicado acceso y con enormes trabas, en especial para las familias con niñas y niños a cargo. Los datos hablan por sí solos: cuando nosotras llegamos había 5687 personas protegidas, en apenas dos años hemos superado ocho mil ochocientas. Esto decía en mi papel, ya me trasladaba, hace unos minutos, el director general que ya hemos incorporado más de nueve mil personas a la prestación canaria de inserción y, como ya adelanté hace escasas semanas en este Parlamento, esperamos, de aquí a final de año, superar las 10 000 personas que estén cubiertas por la prestación canaria de inserción. Una herramienta que, bajo nuestro punto de vista, con estas modificaciones, cada vez resulta más útil, pero que está ahora mismo el modelo en proceso, por así decirlo, en proceso de transición, porque la realidad es que nosotros queremos sacar adelante ese mandato que nos hace el Estatuto de Autonomía y también la propia Ley de Servicios Sociales, que es la renta de ciudadanía.

En esta revolución de los derechos sociales, en la cual no solo la gente va a tener para cubrir esas necesidades la renta de ciudadanía sino también por parte del Estado el ingreso mínimo vital, lo que se está haciendo es generar ese paraguas social que proteja a la ciudadanía y especialmente a la ciudadanía más vulnerable.

En este periodo de transición este Gobierno le ha hecho cuatro mejoras a la prestación canaria de inserción, algunas de ellas usted ya las ha nombrado. Que pudieran permanecer en el sistema las familias con hijos a cargo; no solo eso, sino también ese complemento para esos niños y niñas, porque especialmente queremos proteger a la infancia en riesgo. Eso para nosotros es una prioridad y sé que usted ha sido una luchadora en este sentido, y de hecho ha sido de las principales alentadoras para que la consejería tomara esta decisión que hoy en día es una realidad.

Otra mejora ha sido asegurar la permanencia y esa compatibilidad con el IMV, cuando una familia solicitaba el IMV y hasta que no fuera resuelto este positivamente. Esto en comparación con otras comunidades autónomas, que lo que han hecho es simplemente decirles a las familias que soliciten la prestación estatal y no atender con una prestación autonómica, como sí se ha seguido haciendo en Canarias.

Por otro lado, ya dijo usted, agilizar las renovaciones; el poder cubrir a aquellas personas a las que no estábamos llegando por falta de recursos humanos.

También incorporar de aquí a final de año a más de cuarenta personas a la dirección general para que puedan hacer estas labores. Por eso estoy tan segura y afirmo que vamos a llegar a más de diez mil expedientes de aquí a que finalice el año.

Darle también el complemento extraordinario de 250 euros, no solo a la prestación canaria de inserción, sino también a las pensiones no contributivas, y ya anuncio que en este año también volveremos, un año más, a dar ese complemento a pensiones no contributivas y prestación canaria de inserción. Creo que esto lo que ha hecho es intentar mejorar, aunque sea un poco, las circunstancias en las que estas familias desarrollan, desarrollan su vida.

Hemos anticipado, hemos previsto y hemos tomado decisiones para mejorar lo que sabíamos que era una herramienta que estaba de paso, porque tenemos ese mandato de poner en marcha la renta ciudadana, pero no podíamos dejar a la gente desamparada en el mientras tanto. Por lo tanto, hemos actuado, hemos tomado decisiones y también anuncio que vamos a seguir tomando decisiones y que esperamos, de aquí a final de año, volver a tomar otra nueva decisión de modificación de la prestación canaria de inserción mientras que llega la renta de ciudadanía, que en breve se abrirá su debate en el Parlamento y esperamos que su aprobación definitiva sea en el primer semestre del próximo año.

Me hacía varias preguntas sobre el ingreso mínimo vital y la prestación canaria de inserción.

Me decía si las personas que a día de hoy están percibiendo la prestación canaria de inserción tenían que volver a iniciar todos los trámites para solicitar la renta de ciudadanía. Por lo menos en la propuesta que hace la consejería no es así, ya luego veremos qué emana del Parlamento, pero la propuesta que lanza la consejería es que todas estas personas que están a día de hoy metidas en el sistema de prestación canaria de inserción pasen de oficio a ser beneficiarias de la renta de ciudadanía.

Me preguntaba también si es compatible con las rentas del trabajo. Hay diversos complementos que va a tener la renta de ciudadanía: complementos al estudio, complementos a la vivienda y complementos también a las rentas del trabajo. Y lo vamos a hacer por etapas, porque indudablemente es una revolución en el sistema que no se puede hacer de un día para otro, pero sí, ese es un objetivo, el que sea compatible con las rentas del trabajo, y más conociendo la precariedad laboral de la que adolece nuestra tierra.

En el segundo turno podré seguir ampliándole la información.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señora Santana, mire, cuando ustedes llegaron a la consejería, cambiaron el nombre de la misma y pasó a denominarse, en lugar de Consejería de Asuntos Sociales, de Derechos Sociales. Algo que a mí me pareció bien, acertado, pero ya creo que a estas alturas de la legislatura podrían ustedes ya cambiarse el nombre de Derechos Sociales por “excusas sociales del Gobierno de Canarias”, porque a eso es a lo que se dedica su departamento, a dar excusas. Llevamos ya media legislatura y solo escuchamos promesas que no se cumplen, anuncios de cosas que no ocurren y excusas por no haber cumplido con las promesas electorales. *(La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González, María Esther).*

Ustedes anunciaron a bombo y platillo que este Gobierno aprobaría de manera urgente una renta de ciudadanía, que establece el artículo 24 del Estatuto de Autonomía, dirigida a sufragar los gastos básicos de quienes se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad económica. ¿Y a qué llaman ustedes urgente, señora Santana?, porque llevamos, como digo, dos años de legislatura y nada se sabe de esa renta ciudadana.

Ustedes han engañado, han defraudado a los más débiles y a los más vulnerables de Canarias. A esos que ustedes decían que venían a defender pero que han dejado tirados en la cuneta. Usted presume de que han aprobado 8500 PCI reconocidas en 2021 frente a las 6000 del año 2019, pero se calla lo que ya le han dicho aquí públicamente, que en el año 2018 se aprobaron 11 599 y en 2017, 13 525, y que todo eso se hizo con menos, mucho menos personal del que tiene usted ahora, y eso es algo que solo se explica, señora Santana, desde la incompetencia de su departamento.

Pero es que es más, usted también anunció a bombo y platillo que el ingreso mínimo vital iba a ser también la panacea que vendría a sustituir la PCI, y cito textualmente sus palabras: La llegada del ingreso mínimo vital es una buena noticia para Canarias, al ser uno de los territorios más afectados por la pobreza y por la exclusión social; esta nueva prestación no solo ayudará a reducir la pobreza severa sino también a la mejora de los datos de pobreza relativa. La realidad es que somos la comunidad autónoma donde más ingresos mínimos vitales, donde más solicitudes se han rechazado, señora Santana, más del ochenta por ciento.

Y usted no me ha contestado a la pregunta que le hice en el pleno anterior: ¿por qué en el País Vasco, con la misma población prácticamente que Canarias, y aquí donde tenemos el triple de pobreza que en el País Vasco, se paga prácticamente el mismo número de ingresos mínimos vitales? Señora Santana, ¿qué está haciendo su departamento para resolver esa desigualdad?

La realidad a día de hoy cuál es: que tenemos a 380 000 personas... *(se produce el corte del sonido por el sistema :automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).* Gracias, presidenta. La realidad a día de hoy cuál es, señora Santana: que tenemos a 380 000 personas que necesitan ayuda, el 16,5% de la población de Canarias, que se ha disparado la pobreza en las islas.

Y visto el desastre que ha sido el ingreso mínimo vital, usted ahora dice que la gran arma contra la pobreza es la prestación canaria de inserción. Una ayuda que solo llega a 8000 personas, cuando hay que ayudar a 380 000.

Seguimos, señorías, en la inacción de este Gobierno de Canarias, en la improvisación, en las ocurrencias, en el fracaso de la gestión. Y no es por falta de fondos y de recursos, porque se dispone de más recursos que nunca. Se han enfrentado ustedes con los trabajadores sociales, con los profesionales que tienen que ayudar a la gente, se han enfrentado a las ONG, se han enfrentado a todo el mundo menos a su propio fracaso. Rectifiquen.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la Agrupación Socialista Gomera. señora Mendoza, por tiempo de tres minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Señoría, yo creo que lo más importante es que a día de hoy más de nueve mil familias canarias reciben la prestación canaria de inserción. Y la pregunta es, ¿estamos satisfechos como Gobierno? La respuesta es clara, la respuesta es que no estamos satisfechos. Y no vamos a estar satisfechos hasta que la reciban todas las personas de nuestra comunidad autónoma que aún están a la espera de recibirla y cuando logremos también que se reciba en tiempo y forma.

Señoría, desde la consejería, desde el primer momento en que asumieron la responsabilidad de esta área, conscientes de lo importante que es esta prestación como medida de protección y de inclusión de las familias más vulnerables, uno de los objetivos, sin duda alguna, era mejorar esta prestación. Y han sido varias las mejoras y las modificaciones que se han llevado a cabo. Modificaciones, como dijo la señora consejera,

como por ejemplo la realizada el año pasado a través de la ley de presupuestos generales de Canarias, que permite que las familias con menores a cargo puedan volver a pedir esta prestación; o la modificación para facilitar su convivencia con el ingreso mínimo vital, que permitió que las familias puedan seguir cobrando la PCI hasta que reciban el ingreso mínimo vital estatal. Otra modificación importante es que no se contabilizan las pensiones alimenticias, entendiéndose como un derecho de la infancia.

Además, por otro lado, quiero recordar también, como ha hecho la señora consejera, que este Gobierno aprobó una ayuda extraordinaria de 250 euros a favor de personas beneficiarias de pensiones de jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas y es una buena noticia que este acto se vuelva a repetir, porque estamos hablando de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Además, en el presente año aprobamos en esta Cámara también otra modificación que mejora la PCI, en el sentido de que ha permitido agilizar el proceso de renovación de la PCI y, especialmente, se ha logrado dotar a las familias con personas, con personas menores de edad, de un incremento de 50 euros mensuales, una medida de la que se han beneficiado también más de tres mil ochocientas familias.

Con todos estos datos creo que no podemos decir que no se ha avanzado y que no se han hecho modificaciones en el porvenir o con la finalidad de mejorar la PCI que nos encontramos actualmente cuando llegamos al Gobierno.

Concluyo.

Señora consejera, como recientemente el Consejo General de Servicios Sociales ha validado el anteproyecto de renta ciudadana, nosotros le queríamos preguntar qué plazos se barajan para que la renta ciudadana ya sea una realidad. Usted, en su primera intervención, ha anunciado que espera que sea en el primer semestre del próximo año. Nosotros también esperamos que sea...; esperemos que no se cumplan los seis meses del primer semestre del año y que llegue lo antes posible, pues llevamos un tiempo hablando de esta renta y hay muchas personas pendientes de que les llegue esa bolsita de oxígeno.

Y, además, también quería decirle que me parece acertado que la consejería agilice la tramitación de las nuevas solicitudes y las renovaciones de la PCI de los ciudadanos y de las ciudadanas de La Palma por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran actualmente. Cualquier gesto en estos momentos de tanta dificultad es de gran ayuda para hacer frente a la desgracia y a la tragedia por la que están pasando.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el grupo de Nueva Canarias. Señora Hernández, por tiempo de tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde que nace esta prestación económica, que es una prestación para la inserción social y laboral, más allá de una prestación económica, nació ya con problemas en su gestión, en los plazos, hasta el punto de que hay una queja sistemática por parte de los trabajadores sociales, de las trabajadoras sociales y de los perceptores de que llegaba tarde y, además, había un gran problema, que es que no se podía renovar, como máximo se podía renovar dos años y se daba la circunstancia de que las familias que no habían mejorado su situación de vulnerabilidad perdían cualquier tipo de prestación. Hoy el escenario es totalmente distinto: primero, se puede renovar; segundo, los plazos para resolverla y para que el ciudadano o la ciudadana la reciba se han acortado; se ha mejorado la gestión administrativa; se ha reforzado la ayuda a las mujeres, que en su mayoría, muchas de las personas que perciben esta prestación son mujeres con menores a su cargo, y se ha reforzado esta prestación con 50 euros; se ha acogido, además, una propuesta de los ayuntamientos que era que se pudieran presentar de oficio las solicitudes, esto venían pidiéndolo los municipios desde hace mucho tiempo; y, además, se ha aprobado esa ayuda extraordinaria de 250 euros para paliar las situaciones dramáticas de insuficiencia económica de las personas que cobran la prestación no contributiva.

Por tanto, negar el avance es no querer reconocer lo evidente que reconoce todo el mundo, que, o bien porque necesita de esta prestación o bien porque gestiona esta prestación, reconoce. ¿Eso significa que estamos totalmente satisfechos? Pues, yo estoy totalmente de acuerdo con la proponente que me antecedió, doña Melodie: mientras haya un ciudadano o ciudadana que tiene el derecho a recibir esta prestación y no lo reciba, no podemos estar como Gobierno tranquilos ni contentos y tenemos que seguir trabajando para mejorar. Pero, sin duda, se ha dado un avance importantísimo, de una ley que está a punto de extinguirse y de la que deberíamos aprender algunas cosas. Por ejemplo, la futura renta ciudadana no se puede convertir solo y exclusivamente en una prestación económica. Debemos tener elementos, herramientas, instrumentos para que también sea una política de inclusión social y de inclusión laboral,

para acompañar a las personas que van a recibir esta renta a tener oportunidades de empleo, a desarrollar su proyecto de vida de manera autónoma, a empoderarse, es decir, que esa prestación, además de dignificar su vida, también les dé nuevas oportunidades, les abra nuevos caminos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

Turno ahora para el Grupo Popular. Señor Suárez, por tiempo de tres minutos.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, presidenta.

Cualquiera que oye a los que me han antecedido en la palabra es que no se ha hecho nada con respecto a la prestación canaria de inserción en los años anteriores. Se ha hecho y mucho, pero es verdad también —es verdad también— que ahora hay que reconocer que se ha mejorado en algunos aspectos que, como decía la señora Hernández, los ayuntamientos venían reclamando.

Yo voy a intentar hacer un ejercicio de pedagogía a ver si usted, señora consejera, es capaz de entender nuestra intervención sin que se rasgue las vestiduras.

Desde el Grupo Parlamentario Popular no negamos los números porque son los que son. Es que es real y a nadie se le escapa que casi ocho mil quinientas prestaciones canarias de inserción abonadas en el último año son más que las 5700 que se abonaban en julio de 2019, 2800 más, para ser exactos. Tampoco nadie les niega las mejoras que se han hecho. No las negamos porque también todos en esta Cámara, todos en esta Cámara, apoyamos esas medidas con la aprobación del decreto ley: permanencia de familias con hijos a cargo, mejora para agilizar las renovaciones, los complementos de 50 euros por menor a cargo, la permanencia mientras no se otorgue el ingreso mínimo vital. Pero voy a utilizar una regla de tres o un silogismo, si se me permite, y me explico: aumenta el número de prestaciones canarias de inserción, aumenta el número de canarios en situación de pobreza, aumenta la gente que se queda sin protección. ¿Lo entiende? Igual que yo le reconozco el aumento de 2800 PCI, usted tendrá que reconocer aquí hoy el aumento de la pobreza severa en Canarias. Lo tiene que reconocer, como así además —no es un dato que doy yo—, así lo ha certificado el último informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social: un 49% más en un año, primera comunidad autónoma con mayor porcentaje de población en pobreza severa, 373 000 personas, 132 000 más que en 2019 en pobreza severa.

Con estas dramáticas cifras y con la nefasta gestión del ingreso mínimo vital, lo cierto es que el escudo social del que usted y su Gobierno presumen solo alcanza al 10% de las familias que peor lo están pasando. (*Palmoteos*). Y no es que lo diga yo tampoco, lo dice el representante de la Asamblea Canaria por el Reparto de la Riqueza, que tilda de buena campaña de publicidad el ingreso mínimo vital y sobre la PCI dice que deja a muchas personas fuera. Y remata diciendo: ni la ayuda estatal ni la autonómica son suficientes para acabar con la pobreza.

Mire, pongámonos en contexto. Ambas ayudas solo han sido aprobadas para 25 500 personas, 8500 PCI más 17 000 expedientes del ingreso mínimo vital aprobados. Una cantidad ridícula si tenemos en cuenta que más de doscientos mil canarios viven en extrema pobreza y 40 000 familias sobreviven sin ningún tipo de ingreso.

Mire, le voy a decir otra cosa. ¿Qué pasa con las renovaciones que aún quedan por resolverse? Lo dicen hasta los técnicos municipales, que, por cierto, yo quiero agradecer el trabajo que hacen desde los ayuntamientos, porque son los encargados de tramitar esos expedientes. Ustedes resuelven, de la misma manera que alguien de su consejería critica a los ayuntamientos para una cosa, que se reconozca también el trabajo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Suárez.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Valido, por tiempo de tres minutos.

(*Rumores en la sala*).

¡Por favor...!

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, le aseguro que sin acritud, pero creo que es bueno reconocer que la herencia recibida no la puede uno seleccionar según le conviene, aquello que me conviene contar y lo que no me conviene contar.

Usted sabe perfectamente, o debería saberlo, que cuando se aprobó la Ley de Servicios Sociales en esta Cámara se introdujo, motivo por el que usted ha podido luego a través de un decreto ley modificar la PCI, que las familias con menores a cargo no salieran del sistema. Igual que se recogía que no se les contabilizaran determinadas pensiones por alimentos. Esas decisiones las tomó el Parlamento en el mandato anterior en un acuerdo al que llegamos con todos los grupos porque ese año salían muchas

familias con menores y teníamos que cambiarlo. No disponíamos de decretos leyes, nos obligaban a modificar la ley, y por eso pedimos introducirlo en la Ley de Servicios Sociales y así se aprobó. Eso también es herencia recibida y gracias a eso se ha podido hacer ese decreto ley de forma tan rápida.

La he visto a usted negándole a Vidina Espino los datos de la PCI de 2017 y de 2018, que está en los presupuestos lo que se abonó –bueno, yo también se lo traeré, yo también se lo traeré–, pero las familias que cobraron PCI en 2017 fueron 13 525 –bueno, después me deja el cuadro que le han dado–, 13 525, y en 2018, 11 500, 2000 menos, casi doce mil. Y en 2019, efectivamente, se produce un bajón en la PCI que se debe a esos dos motivos, primero, a que familias con menores habían vencido su plazo –y por eso lo introducimos en la ley– y a una mejora económica en ese momento que supuso que entre el año 2016 y el año 2019 más de doscientas mil personas consiguieran empleo. En el año 2015, cuando empezó el mandato anterior, había un 32% de paro en Canarias; en el 2019, un 20%: 12 puntos menos, doscientos mil parados menos. Y de eso es de lo que hay que alegrarse, que haya menos parados, que haya más empleo y menos gente que necesite la PCI.

Analícemos el contexto actual: un 49% más de pobreza, una crisis de caballo con la pandemia... ¿Y usted presume de que tiene 2500 más de las que tenían en el año 2019, con un 20% de paro, con los datos que hay en la actualidad? Yo creo que no se puede presumir de tener 2500 más con dos años terribles como los que estamos viviendo y con los datos que usted tiene, de pobreza, de paro, de pandemia, de parón. ¿Solo 2500 personas se han incorporado al sistema?, ¿se puede presumir de eso? Yo creo que no se puede presumir de eso... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Mire, efectivamente, entre el año 2016 y 2019 se pasó de abonar 42 millones en PCI a 64 millones de euros. Una subida muy importante incluso en aportación a los ayuntamientos y a equipos para intervenir con las familias. No me venga diciendo que usted tiene un modelo diferente, que el anterior no servía, que esto para nosotros era secundario. Ese discurso a estas alturas de la película no vale y la gente no se lo compra. Usted no se ha preocupado más que yo ni más que las consejeras anteriores, los presupuestos han sido los que han sido, hemos tenido que cambiar la ley, y en una coyuntura complicada teníamos más familias recibiendo la PCI de las que hay hoy.

Mire, no voy a entrar en un debate de cifras por mucho que gesticule. Los presupuestos y el dinero invertido y las familias están, le pediré ese cuadro a ver de dónde saca esos datos. Pero en cualquier caso... *(Rumores en la sala).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): ¡Por favor!
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos.
¡Señorías...!

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, afortunadamente, mucho ha llovido desde que más de la mitad de los solicitantes de la prestación canaria de inserción pasaba más de un año con su expediente en el limbo. La persona solicitante cumplía con los requisitos, pero la comunidad autónoma no disponía de dinero suficiente para abonarla, aunque su materialización estuviera supeditada a las limitaciones de las consignaciones presupuestarias.

La prestación canaria de inserción fue concebida como una medida imprescindible para luchar contra las desigualdades sociales de nuestra sociedad. Desde su aprobación en el año 2007, varias han sido las modificaciones que se han realizado en esta ley, pero, sin duda, las modificaciones que más han contribuido a ampliar la protección social a los más débiles han sido las realizadas en los últimos años. Enumero algunos avances porque la señora consejera ha concretado con datos.

Importante, el suplemento económico a favor de las familias con personas menores de edad a cargo. Señorías, apoyar a las familias es esencial, ya que son el principal elemento de protección de nuestra infancia.

Se ha agilizado la gestión administrativa para las renovaciones, posibilitando estas renovaciones de oficio hasta dos meses después de finalizado el percibo de la prestación, aunque no se hubiera solicitado dicha renovación en plazo.

Se ha mejorado la financiación de la gestión municipal, se ha facilitado la ampliación de los perfiles profesionales en los equipos de la prestación canaria de inserción, que permiten no solo la necesaria gestión administrativa de la prestación sino el seguimiento de la inserción sociolaboral de los beneficiarios. Esta medida da respuesta a una demanda histórica de los ayuntamientos.

Desarrollo de la disposición final segunda de la Ley de Servicios Sociales, mediante la cual se amplía la protección social mediante la modificación de la naturaleza, alcance y duración. De esta forma la prestación canaria de inserción se orientará a la inclusión social de las personas y no exclusivamente a la inserción laboral.

Tenemos que decir dos colectivos beneficiados: familias con menores a cargo y personas que no hayan finalizado su itinerario de inserción sociolaboral han podido prolongar la prestación más allá de los dos años.

Señorías, estas últimas medidas nos acercan cada día más a la renta de ingresos mínimos que nos recomienda la Comisión Europea desde el año 1999. No hay recetas mágicas para abordar la pobreza estructural de nuestra comunidad autónoma, es necesario abordarla desde todas las áreas de gobierno. Sin duda, garantizar unos ingresos mínimos que permitan a las personas cubrir sus necesidades mínimas es una medida esencial para paliar la pobreza de esta región y poner en la senda de la inclusión social a las personas en situación de vulnerabilidad social.

Y todo ello sin olvidar que contamos además con la futura ley de renta ciudadana, que deseamos que llegue lo más rápido posible ya que intenta dar respuesta a las familias que se han quedado fuera del ingreso mínimo vital del Estado y para quienes la prestación canaria de inserción resulta insuficiente. Un escudo social ampliado que debería mejorar las vidas de muchos hogares de nuestras islas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Muchas gracias.

Turno ahora para el grupo proponente, el grupo Sí Podemos Canarias, por tiempo de siete minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

En estos días estamos rematando el dictamen de la Comisión de Estudio sobre la situación de la infancia y adolescencia en Canarias, que esperamos que sea aprobado el próximo viernes. Han sido muchas las personas expertas que han intervenido en esta comisión y los temas abordados en profundidad, pero de ellos podríamos destacar dos que además, desgraciadamente, la pandemia ha agravado y sacado a la luz con mayor crudeza: la pobreza infantil, que es ni más ni menos que la expresión de la pobreza de las familias, para la cual la PCI y futura renta ciudadana son herramientas imprescindibles que deben llegar a cubrir los mínimos necesarios para muchas familias, y la salud mental, una de nuestras asignaturas pendientes en general y de forma particular cuando hablamos de la población infantil y juvenil.

El pasado 10 de octubre, hace unos días, celebrábamos el Día Mundial de la Salud Mental. ¿Y por qué hablo de esto en una comparecencia sobre la PCI? Pues porque cuanto más profundizamos y conocemos las causas desencadenantes o trastornos relacionados con la salud mental, más evidente resulta la relación que tiene con la pobreza y la exclusión social. Y cuando hablamos de la PCI estamos hablando de incluir, de insertar, de una renta de inserción. Las causas psicosociales en trastornos, en enfermedades mentales nos obligan a replantearnos un abordaje integral e interdisciplinar, no solo aprobando leyes de salud mental, como el proyecto de ley que a instancias de Unidas Podemos recientemente ha sido admitido a trámite en el Congreso y también aprobado aquí, en una PNL, por unanimidad, en el Parlamento de Canarias. Lo que necesitamos urgentemente es aumentar la ratio de profesionales de psicología y psiquiatría para poder actuar desde los distintos frentes que se han abierto, diagnosticando y tratando las secuelas psicológicas que ha dejado la pandemia, la enfermedad, las pérdidas personales, el tiempo de confinamiento, el cambio de los hábitos, pero también la crisis económica y social, y las voy a estar relacionando todo el tiempo, porque creo que hay que abordarlas así, de forma integral.

Por ello toca abordar de manera decidida y valiente, poniendo voluntad y presupuesto, la lucha contra la pobreza y la exclusión social de manera integral, y esto es algo que no se cura solo con medicamentos. Es difícil gestionar las emociones cuando la vida se transforma en un lugar hostil, sin trabajo, con dificultades para mantener una vivienda, para dar de comer a tus hijas o hijos, para cuidar de la salud. No hay medicina ni terapia que haga milagros para superar la angustia de no tener una vivienda o de no poder llenar la nevera con los alimentos necesarios para dar de comer a tu familia, más cuando hay niñas y niños pequeños. Lo que la población necesita son empleos dignos, con salarios que permitan salir de la pobreza, y mientras estos llegan PCI, ingresos mínimos vitales o rentas ciudadanas para cubrir lo urgente, sin dejar de luchar por lo necesario. Es duro ver cómo pasan meses, muchas veces años, sin ver la luz al final del túnel, sin horizonte, sin esperanza. Ansiedad, estrés, tristeza, depresión, adicciones, obesidad y tantas otras enfermedades de origen psicosocial que anidan y se ensañan con las personas más vulnerables, que se transmiten además a través de la familia, que se heredan y se contagian en determinados contextos, a los que no llegamos ni prestamos la atención suficiente. Tristeza y depresiones que no se arreglan con pastillas, insistimos, porque su causa no es endógena. Que además tienen género, como la pobreza tiene rostro de mujer, porque son las mujeres las que más las padecen y en una mayor proporción, y que precisan urgentemente de políticas públicas, insistimos, tanto desde el ámbito social, vivienda, empleo, escuelas infantiles, atención a la dependencia, como en el de la salud, tanto física como mental, más en

estos momentos pos-COVID, que quisiéramos pensar que ya son pos-COVID definitivamente, en los que la atención y el apoyo psicológico se hacen más necesarios que nunca.

Numerosos estudios realizados por profesionales de psicología y psiquiatría nos alertan del incremento de personas con problemas de salud mental, con el alarmante aumento del índice de suicidios. En la otra crisis anterior se suicidaban por temas de vivienda, ahora se suicidan por todos juntos y también porque es verdad que hay que profundizar en las secuelas de la pandemia, las que nos ha dejado, con todo lo que en estos años nos ha robado, en este año y medio de vida, porque hay duelos pendientes de un balance de pérdidas que aún no hemos abordado con la perspectiva suficiente. Cuidado con esta otra pandemia silenciosa, la de los trastornos mentales, con la fatiga crónica, con la hipersensibilidad, que nos hace más vulnerables, con la depresión y la tristeza, de la que nadie estamos libres y para la que todavía no tenemos vacuna. Es urgente que tomemos medidas, que pongamos en marcha los recursos necesarios y los dotemos de los presupuestos adecuados, que aumentemos las ratios de profesionales de psicología y psiquiatría, pero no solo; también es necesario luchar contra el estigma –y quería hablar de esto y hacer hincapié–, que podamos salir a la calle, a espacios públicos, sin sentir miedo ni vergüenza por estar sufriendo, por sentirnos más frágiles, por estar en lucha permanente por no rompernos.

Y quiero acabar mi intervención reivindicando justamente eso: la lucha contra el estigma, aquí y ahora, en este Parlamento, en nombre de todas las personas que lo están pasando mal y luchan cada día como pueden por superarse y por superarlo. Creo que nos toca hacer un esfuerzo y dar ejemplo, porque además, señorías, esto es algo que sí está en nuestras manos y depende de nuestra voluntad. No es una cuestión de presupuesto, sino de sentimiento. Y es también una cuestión de coherencia, no pidamos a la sociedad, a la ciudadanía en general, a los gobiernos, lo que nosotras no estamos dispuestas a dar en esta Cámara.

Y termino citando un pequeño texto de un artículo que leí hace un par de días, en *Infolibre*, titulado *La salud mental de sus señorías*. El psicólogo destaca que los perfiles que suelen triunfar en política son aquellos que no sienten tanto las emociones y no muestran empatía. En política muchas veces estás obligado a pisar a los demás para que no te pisen a ti. Qué triste y qué mal ejemplo. Aviso a navegantas.

Algunas decidimos dedicar unos años de nuestras vidas a la política para cambiar las cosas, porque nos parece urgente y necesario mejorar la vida de la gente, pero no para dejar que la política nos cambiara a nosotras. Nos mueve la pasión y a veces nos domina la emoción. Podemos equivocarnos, pero ni mentimos ni traicionamos. Y no duden de que vamos a seguir remando en esa línea, en poner el máximo empeño en promover y potenciar la capacidad de resiliencia tanto hacia fuera como hacia dentro. Si tropezamos, si nos caemos, a tender la mano y ayudar a levantarnos. Pero tengan por seguro, no todas somos iguales: antes de convertirnos en una cínicas o en unas hipócritas preferimos dejar el acta y volvernos a casa, porque ni el fin justifica los medios... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*, porque entendemos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río.

Para cerrar, turno para el Gobierno, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Una se queda estupefacta de algunas afirmaciones que se han dicho en las intervenciones de los portavoces, que casi me culpabilizan a mí, a este Gobierno, de haber generado el paro, de haber generado el desempleo, de haber incluso conspirado para poner en marcha una pandemia sanitaria mundial, y ahora entiendo mejor el artículo de un reconocimiento periodista de Canarias que decía que pronto ustedes no dudarán de culpabilizarme del asesinato de Lincoln o Kennedy, porque es que la verdad es que es bárbaro, señorías.

Miren, la competencia de esta consejera es atender a las personas que están en situación de pobreza. Hay circunstancias que han hecho que a día de hoy haya más pobres en Canarias, claro, hemos pasado por una crisis sanitaria que ha paralizado completamente el motor de nuestra economía, que es el turismo. Y, a pesar de eso, ¿qué ha hecho este Gobierno?, proteger a las personas. No como se hacía anteriormente, abaratando el despido, criminalizando a las personas y desahuciándolas de sus casas para proteger a las entidades financieras o a los fondos buitres frente a las personas... Es verdad, la respuesta es bastante diferente a la que dieron ustedes. Y mi competencia es proteger a las personas pobres y si hay más pobres llegar a más, y lo estamos consiguiendo, lo estamos consiguiendo. En el mes de octubre le decía que habíamos superado las nueve mil, en concreto 9180 personas, expedientes que ya se encuentran en la consejería para cubrir la prestación canaria de inserción, y vamos a superar las diez mil, estoy segura, porque vamos a seguir avanzando, vamos a seguir protegiendo y vamos a seguir legislando para seguir protegiendo a la ciudadanía.

Vuelvo a escuchar, la verdad, con enorme sorpresa, a algunas de las personas representantes de las fuerzas políticas aquí presentes, decir que fracasamos desde las políticas sociales si no acabamos de golpe con toda la pobreza de Canarias, y me sorprende porque no escucho nunca a esas mismas fuerzas políticas hablar, por ejemplo, de emprender reformas fiscales más justas. Eso sí, a lo mejor abaratar los impuestos. No sé entonces de dónde pretenden pagar la educación, pagar esas prestaciones canarias de inserción, pagar el ingreso mínimo vital, pagar nuestra sanidad, poder otorgar un parque de vivienda pública decente a la gente, no sé de dónde pretenden sacar el dinero, si crece de los árboles o qué, para ustedes, porque la realidad es que sin una fiscalidad justa y progresiva no vamos a poder atender a la gente que peor lo está pasando, y eso es una realidad. Tampoco les escucho hablar nunca del cambio de modelo productivo, que seamos tan dependientes del turismo. Muchas veces incluso nos han achacado a Podemos de perros flauta, de ser involucionistas por creer en un modelo diferente y sostenible de turismo, en vez del modelo depredador que ha reinado en esta tierra, que parecía a veces el salvaje oeste, barra libre para todos sin respetar muchas veces siquiera la regulación del suelo existente. La verdad es que sorprende, sorprende. Tampoco les escucho hablar de las necesarias reformas laborales para poder proteger a los trabajadores y trabajadoras, para generar empleo, para que haya menos precariedad laboral en esta tierra.

Yo lo tengo claro: la gente, si puede elegir, no quiere recibir. ¡Hablen ustedes! Es que yo creo que ustedes, como yo, hablan con las personas, es decir, nosotros no vivimos en una burbuja, en la calle la gente dice que no quiere recibir una prestación social, la gente lo que quiere es trabajar, trabajar dignamente y recibir un salario justo. Y por eso estamos trabajando, por eso está trabajando nuestra ministra Yolanda Díaz. Por eso los datos de empleo cada vez son mejores, especialmente en nuestra tierra, especialmente en Canarias, y además vamos a seguir luchando para emprender la reforma laboral necesaria. Y ya lo ha dicho nuestra ministra: si ella no consigue sacar adelante la reforma laboral que necesita este país, ella abandonará su puesto, porque no conseguirá los objetivos que se había marcado.

Y otra cosa es lo que nos diferencia, que lo decía ayer la señora Del Río: hay quien está aquí para calentar sillón, para recibir un salario público y para hacerse autobombo y hay quien está aquí, la mayoría de nosotros, para hacer un trabajo digno, para poder desarrollar políticas que ayuden a mejorar la vida de la ciudadanía, y no en beneficio propio sino en beneficio colectivo, y eso es una realidad, por mucho que duela.

Y, de verdad, señora Valido, me decía usted que la Ley de Servicios Sociales, que aprobamos por unanimidad, recogía esa permanencia de las familias con niños y niñas a cargo en el sistema de prestación canaria de inserción, y tiene usted toda la razón, pero un estatuto de autonomía que se aprobó a finales del año 2018, y usted salió del Gobierno en julio del 2019...; usted podía haber hecho y sacado adelante un decreto ley, como lo ha hecho este Gobierno, y no lo hizo. Pues, no sé, cuestión de prioridades, supongo.

Por otro lado, hablan del ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital es verdad que es muy mejorable, de hecho en los próximos presupuestos generales del Estado se replantean esas modificaciones que hay que hacerle al ingreso mínimo vital, pero la realidad y los datos otra vez se les estampan en la cara, y hay 17 000 resoluciones aprobadas del ingreso mínimo vital. Por lo tanto, si hablamos de 17 000 resoluciones del ingreso mínimo vital y 9180 prestaciones canarias de inserción, estamos hablando de más de veinticinco mil personas protegidas; cuando nosotros llegamos, 5600. Y esa es una realidad que aunque duela, que aunque les escueza, es irrefutable... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, porque está en los datos.

Igual que decía el señor Suárez: los ayuntamientos hacen gran parte del trabajo. Y nosotros lo aplaudimos, lo apoyamos y lo reconocemos, señor Suárez. ¿Y por qué? Mire, cuando nosotros llegamos, cuando nosotros llegamos, ¿sabe cuánto se les daba a los ayuntamientos para, entre otras cosas, poder desarrollar sus labores y su gestión de la prestación canaria de inserción?: 6 909 857. ¿Cuánto se les da hoy, en el 2021?: 12 millones de euros. ¡Ustedes sigan alzando la voz, pero la realidad les da un bofetón en la cara! *(Manifestaciones del señor Suárez Nuez desde su escaño)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, queda... *(Prosiguen las manifestaciones del señor Suárez Nuez desde su escaño)*.

Señor Suárez, por favor, señor Suárez, estamos todavía en el pleno; cuando termine y salgan de aquí, ya podrán pelearse lo que quieran.

Se da por suspendida esta sesión. Mañana comenzaremos a las nueve de la mañana.

Gracias. Buenas noches.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos).

